



JACONA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024
Juntos lo lograremos

Plan de Desarrollo Municipal 2021- 2024

Ayuntamiento de Jacona, Michoacán
de Ocampo.



Contenido

1.- Presentación	3
2.- Introducción.....	4
3.- Marco legal	5
4.- Diagnóstico municipal.....	6
4.1.- Localización del municipio	6
4.2.- Población (Caracterización).....	7
4.3.- Viviendas (Caracterización).....	13
4.4.- Educación.....	20
4.5.- Salud	22
4.6.- Seguridad pública.....	26
4.7.- Economía	29
4.8.- Finanzas municipales	33
4.9.- Evolución de las carencias sociales publicadas en los Informes Anuales Sobre Situación de Pobreza y Rezago Social 2014-2020	35
4.10.- Indicadores relevantes por AGEB en ZAP	40
4.11.- Mapas temáticos por población	46
4.12.- Mapas temáticos de vivienda.....	56
4.13.- Servicios públicos	63
4.14.- Infraestructura deportiva	63
4.15.- FODA del municipio de Jacona, Michoacán de Ocampo	64
4.16.- Conclusiones del Foro de Consulta Popular para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024	64
5.- Visión, misión y valores de la Administración Pública Municipal de Jacona Michoacán	74
6.- Ejes rectores del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024	75
6.1.- Eje 1.- Prevención social de la violencia y la seguridad pública.....	76
6.2.- Eje 2.- Desarrollo territorial y medio ambiente.....	79
6.3.- Eje 3.- Desarrollo social	82
6.4.- Eje 4.- Desarrollo económico	88
6.5.- Eje 5.- Finanzas sanas, transparencia y rendición de cuentas	92
6.6.- Eje 6.- Servicios públicos municipales	95
6.7.- Eje 7.- Planeación municipal y desarrollo institucional	101



6.8.- Eje 8.- Infraestructura y equipamiento urbano103

7.- Mecanismos para el seguimiento, control y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal107

8.- Mecanismos para la actualización del Plan de Desarrollo Municipal108

9.- Programación y presupuestación.....109

10.- Referencias y fuentes de consulta.....110





1.- Presentación

El Plan de Desarrollo Municipal es un documento producto de un exhaustivo análisis de las fuentes de consulta, robusto y claro que permite fijar una visión de corto, mediano y largo plazo. Estamos transitando hacia un nuevo modelo democrático y eso nos obliga a rediseñar todo el actuar del gobierno municipal, con este instrumento se fijan las bases para la democracia participativa.

Jacona es un municipio que se encamina hacia una etapa de crecimiento intenso, pero se requiere del esfuerzo conjunto y coordinado entre el gobierno federal, estatal y municipal, así como de las ciudadanas y ciudadanos para poder lograrlo, estoy seguro de que juntos lo lograremos. El Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024 contiene los ejes, objetivos, estrategias y líneas de acción que una vez llevadas a cabo mejorarán la vida de los habitantes de nuestro municipio.

Agradezco el apoyo que me han brindado para que encabece el Gobierno Municipal de Jacona, mi compromiso es desarrollar al municipio para llevarlo a mejores niveles de bienestar.

Atentamente,

C. Isidoro Mosqueda Estrada
Presidente Municipal





2.- Introducción

El Plan de Desarrollo Municipal, está integrado en dos grandes apartados, uno que contiene el diagnóstico municipal y el otro que contiene la estructura de objetivos con que se pretende mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, los mecanismos de seguimiento, control, evaluación y actualización.

La metodología del marco lógico es el sustento del presente documento, para su elaboración se consultaron diversas fuentes de información estadísticas, demográficas y económicas; se pudieron identificar las variables determinantes que están generando barreras de crecimiento en el municipio; consultamos a la ciudadanía en un foro presencial y en línea; así como, la realización de estudios cuantitativos y cualitativos de mercado, lo que permitió construir una demanda social integrada acorde derivada de las necesidades del municipio. Seguimos las sugerencias de la guía metodológica del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán (IPLAEM) y del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo de los Municipios (INAFED), el presente está alineado a los objetivos de desarrollo sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Como un documento dinámico, tendrá en su momento su revisión y en su caso actualización, porque así lo demanda la dinámica social. Este documento es innovador porque incluye todas las fuentes estadísticas disponibles y los resultados del foro de consulta pública y participación ciudadana.

El mismo se complementará con el Presupuesto Basado en Resultados 2022 y los que se elaborarán para los ejercicios posteriores, de tal manera que tengamos la certeza de que para cada línea de acción se le asignen los recursos necesarios para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.





3.- Marco legal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 25, 26 y 115.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, artículos 129,

Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, artículos 17, fracción 1, 40 inciso b), fracción I y II, inciso e), fracción II, 54 fracción IX, 60 fracción VIII, 64 fracción X, 138, 139, y 140.

Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; artículos 96 y 98.



4.- Diagnóstico municipal

4.1.- Localización del municipio



Jacona, Michoacán de Ocampo (16043)



Entidad federativa:	16 Michoacán de Ocampo
Municipio:	16043 Jacona
Coordenadas:	Longitud 102°22'40.80" W 102°14'31.20" W, Latitud 19°52'54.12" N 20°00'00.36" N

Fuente: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/>

EXTENSIÓN	Su superficie es de 118.69 Km ² y representa un 0.20 por ciento del total del Estado.
OROGRAFÍA	Su relieve lo constituye el sistema volcánico transversal.
HIDROGRAFÍA	Su hidrografía se constituye por los ríos Duero, Celio, Zapadores; las presas Verduzco, Orandino y la Estancia; así como manantiales de agua fría.
CLIMA	Su clima es templado y tropical con lluvias en verano. Tiene una precipitación pluvial anual de 800.0 milímetros y temperaturas que oscilan de 1.8 a 39.0° centígrados.



PRINCIPALES ECOSISTEMAS

En el municipio domina el bosque mixto, pino y encino. Su fauna la conforman el tejón, ardilla, coyote, tlacuache, zorro y zorrillo.

RECURSOS NATURALES

La superficie forestal maderable es ocupada por encino; la no maderable, por arbustos de distintas especies.

CARACTERÍSTICAS Y USO DE SUELO

Los suelos del municipio datan de los períodos cenozoico, terciario y cuaternario; corresponden principalmente a los del tipo chernozem. Su uso es primordialmente ganadero y agrícola y en menor proporción forestal.

Fuente: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM16michoacan/municipios/16043a.html>

4.2.- Población (Caracterización)

Para la caracterización de la población en el municipio de Jacona, Michoacán se consultó la plataforma del Inventario Nacional de Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI y la ficha técnica básica del Sistema Nacional de Información Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal INAFED.

Tabla de población por rango de edades por localidad del municipio de Jacona, Michoacán.

Tipo de localidad	Nombre de la localidad	0-14 años	15-29 años	30-59 años	60 años y más	Población total	Con discapacidad	Grado promedio de escolaridad
Localidad con más de 2500 habitantes	Jacona de Plancarte	17684	15087	17732	4701	55204	1319	6.7
Localidad con más de 2500 habitantes	El Platanal	954	835	997	259	3045	124	5.5
Localidad con menos de 2500	Rancho Nuevo	183	183	180	36	582	7	5.5
Localidad con menos de 2500	La Estancia de Igartúa	283	249	286	62	880	6	6
Localidad con menos de 2500	El Barril	130	86	80	6	302	10	3.7
Localidad con menos de 2500	Antorcha Campesina	105	69	67	8	249	0	4.9

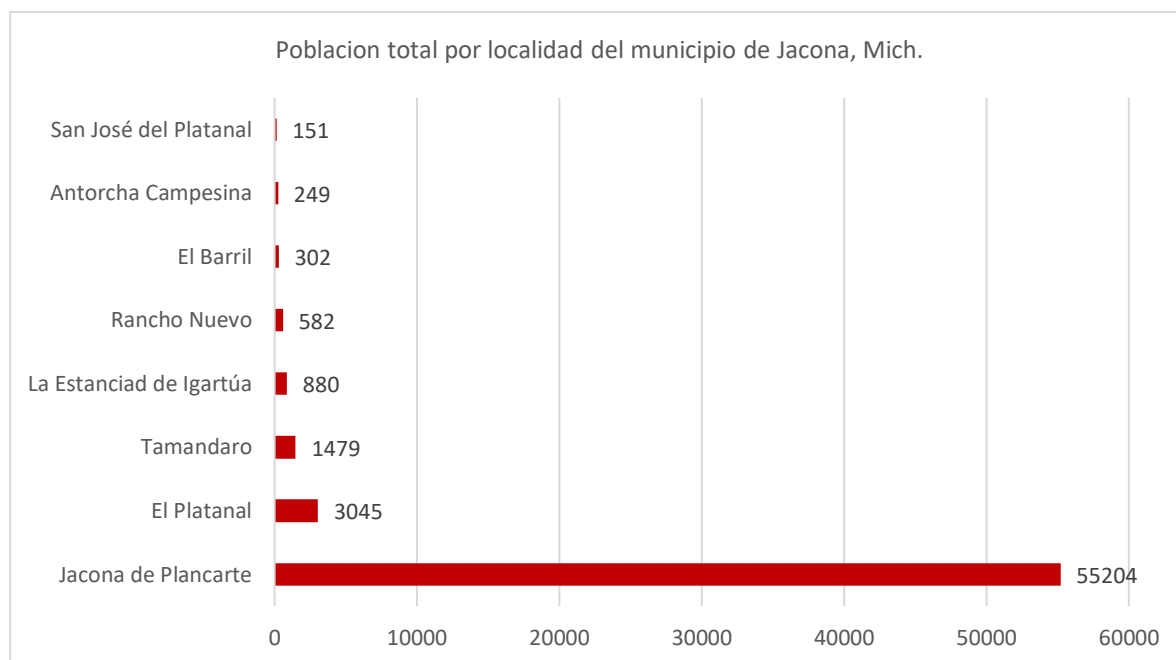


JACONA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024
¡Por los Logros venidos!

Localidad con menos de 2500	Tamándaro	500	459	455	65	1479	8	6.1
Localidad con menos de 2500	San José del Platanal	56	37	55	3	151	0	6.4
Totales		19895	17005	19852	5140	61892	1474	5.6

Fuente: Elaboración propia con información extraída de la plataforma INVENTARIO NACIONAL DE VIVIENDAS del INEGI.

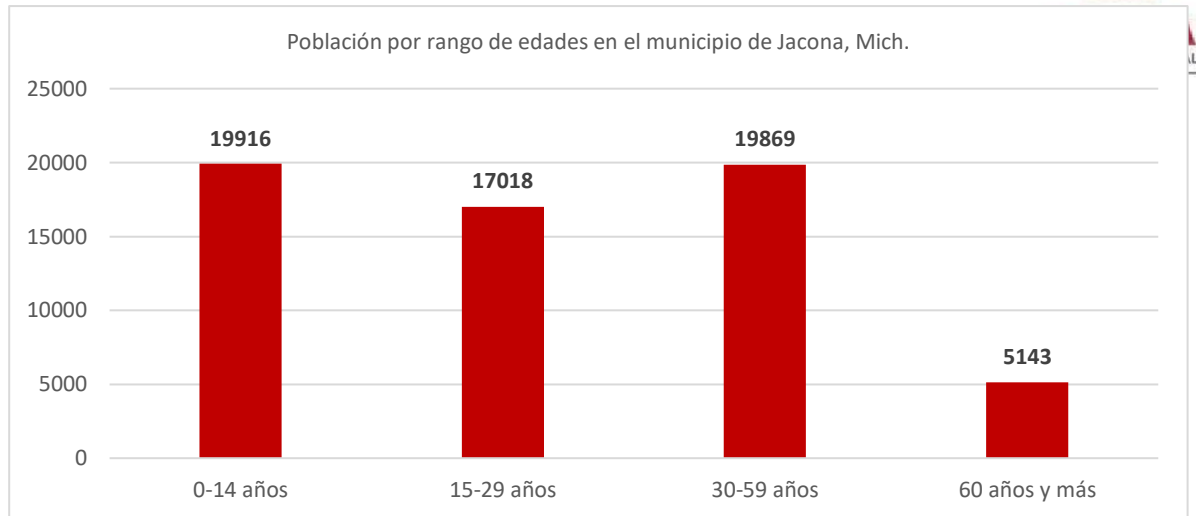
Gráfico de población por localidades del municipio de Jacona, Michoacán de Ocampo



Fuente: Elaboración propia, con información del Inventario Nacional de Viviendas del INEGI.

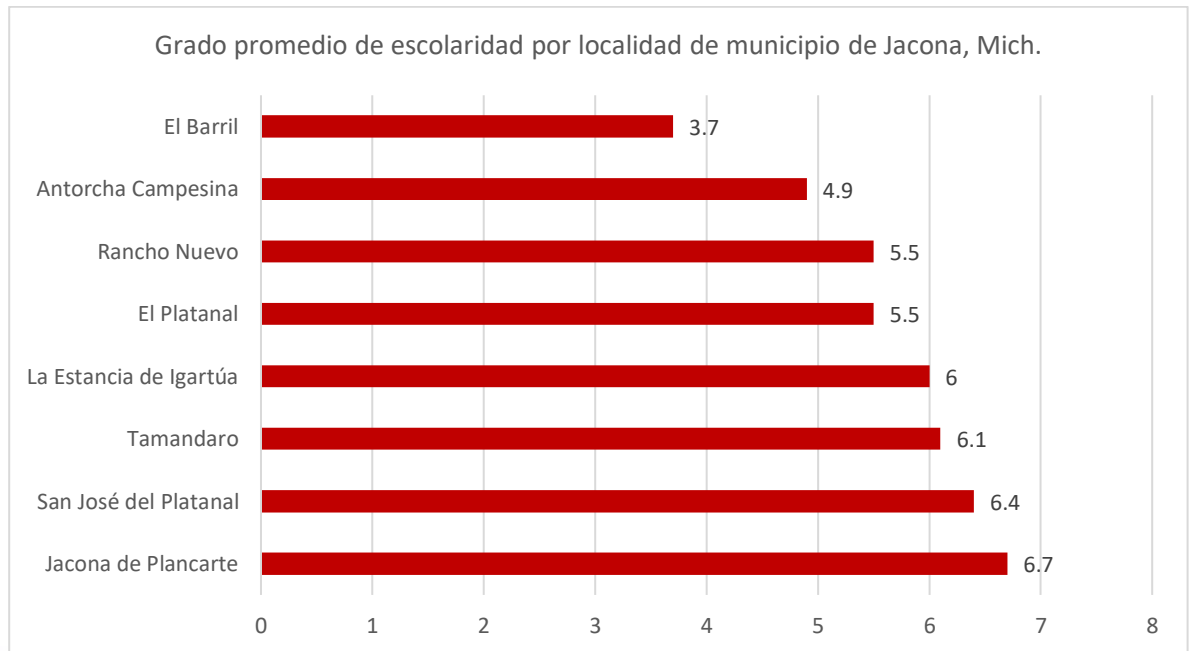
Gráfico de rango de edades del Municipio de Jacona, Michoacán de Ocampo





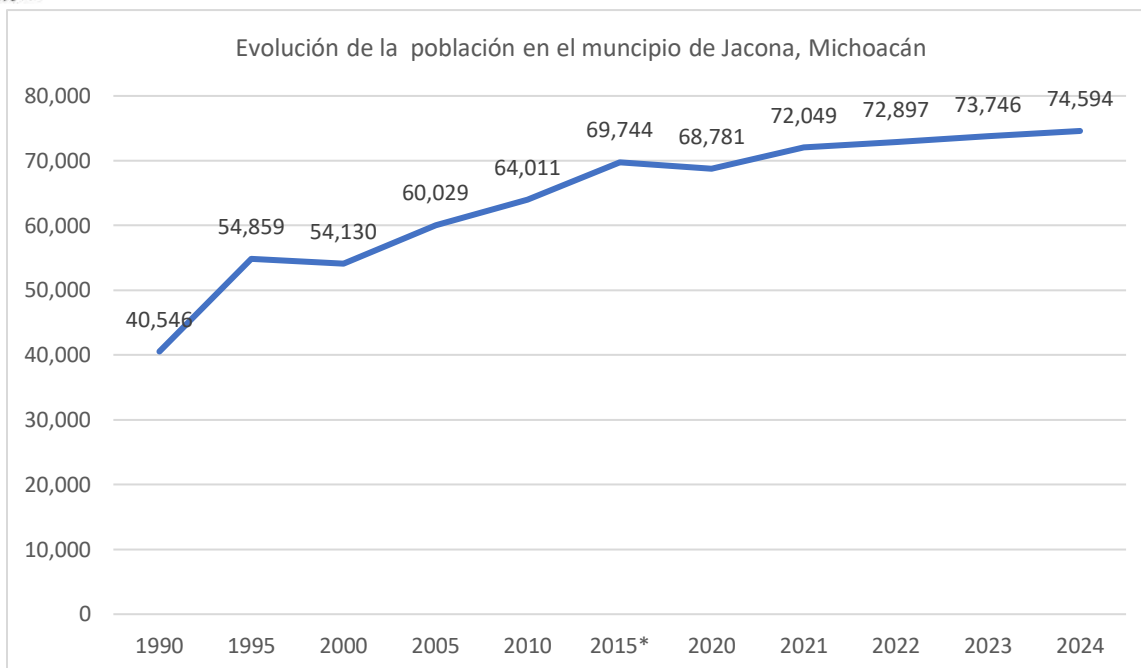
Fuente: Elaboración propia, con información del Inventario Nacional de Viviendas del INEGI.

Grado promedio de escolaridad por localidad del municipio Jacona, Michoacán de Ocampo



Fuente: Elaboración propia, con información del Inventario Nacional de Viviendas del INEGI.

Gráfico de evolución demográfica del municipio de Jacona, Michoacán de Ocampo



Fuente: Elaboración propia con información de la ficha básica técnica del SNIM del INAFED

TABLA DE EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

AÑO	Población
1990	40,546
1995	54,859
2000	54,130
2005	60,029
2010	64,011
2015*	69,744
2020	68,781
2021	72,049
2022	72,897
2023	73,746
2024	74,594

La proyección de las cifras de población para los años 2021 al 2024 se realizó mediante la función de la hoja de cálculo de Excel Microsoft®.

Situación conyugal en la cabecera municipal.



De acuerdo con el Diagnóstico Situacional de Salud 2020, el estado civil de población en la cabecera municipal al 2020 es el siguiente:

Jacona							
Población de 12 años y más	Soltera	Casada	En unión libre	Separada	Divorciada	Viuda	No específico
52,659	16,822	22,543	6,707	2,931	893	2,742	21
	31.95%	42.81%	12.74%	5.57%	1.70%	5.21%	0.04%
Población masculina							
25,226	8,842	11,210	3,274	983	311	590	16
	35.05%	44.44%	12.98%	3.90%	1.23%	2.34%	0.06%
Población femenina							
27,433	7,980	11,333	3,433	1,948	582	2,152	5
	29.09%	41.31%	12.51%	7.10%	2.12%	7.84%	0.02%

Fuente: Diagnóstico Situacional 2020 del Centro de Salud Urbano de Jacona, Michoacán.

Nacimientos

Nacimientos			
Año	Masculino	Femenino	Total
2016	604	996	1600
2017	750	764	1514
2019	744	766	1510
2020	745	703	1448
2021*	*	*	918
*Nacimientos a octubre de 2021			

Fuente: Elaboración propia, con información del Diagnóstico Situacional y del reporte de la Dirección del Registro Civil del Estado de Michoacán de Ocampo.

Matrimonios a octubre de 2021

Mes	Matrimonios
Enero	21



JACONA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024
Juntos lo logaremos

Febrero	20
Marzo	25
Abril	15
Mayo	26
Junio	19
Julio	25
Agosto	19
Septiembre	20
Octubre	28
Total	218

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Registro Civil del Estado de Michoacán de Ocampo.

Defunciones al mes de octubre de 2021

Mes	Defunciones
Enero	76
Febrero	113
Marzo	102
Abril	76
Mayo	72
Junio	58
Julio	51
Agosto	54
Septiembre	71
Octubre	63
Total	736

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Registro Civil del Estado de Michoacán de Ocampo.





4.3.- Viviendas (Caracterización)

TABLA DE CARACTERIZACIÓN DE LAS VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE JACONA, MICHOACÁN DE OCAMPO

Tipo de localidad	Nombre de la localidad	Partículas	Habitadas	Viviendas particulares habitadas	Viviendas particulares no habitadas	Con recubrimiento de piso	Con energía eléctrica	Con agua entubada	Con drenaje	Con servicio sanitario	Con 3 o más ocupantes por cuarto	Sin recubrimiento de piso	Sin energía eléctrica	Sin agua entubada	Sin drenaje	Sin servicio sanitario
Localidad con más de 2500 habitantes	Jacona de Plancarte	16931	13978	13838	2677	13172	13542	13209	13444	13534	383	666	296	629	394	304
Localidad con más de 2500 habitantes	El Platanal	942	772	765	155	738	761	743	757	754	12	27	4	22	8	11
Localidad con menos de 2500 habitantes	Rancho Nuevo	185	152	140	32	137	139	130	128	125	6	3	1	10	12	15
Localidad con menos de 2500 habitantes	La Estancia de Igartúa	278	240	225	38	214	220	196	220	220	13	11	5	29	5	5
Localidad con menos de 2500 habitantes	El Barril	101	72	70	29	58	62	50	43	55	17	12	8	20	27	15
Localidad con menos de 2500 habitantes	Antorcha Campesina	97	69	60	28	45	59	0	53	59	6	15	1	60	7	1



JACONA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024
Juntos lo logramos

Localidad con menos de 2500 habitantes	Francisco J. Mujica	42	21	3	16	3	3	3	3	3	3	0	0	0	0	0	0
Localidad con menos de 2500 habitantes	Tamándaro	380	333	328	38	297	314	314	310	315	27	31	14	14	18	13	
Localidad con menos de 2500 habitantes	San José del Platanal	56	45	39	10	39	39	39	39	39	3	0	0	0	0	0	
Totales		19012	15682	15468	3023	14703	15139	14684	14997	15104	467	765	329	784	471	364	

Fuente: Elaboración propia con información del Inventario Nacional de Viviendas del INEGI



TABLA DE VIVIENDAS SIN SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE JACONA, MICHOACÁN DE OCAMPO

Nombre de la localidad	Sin recubrimiento de piso	Sin energía eléctrica	Sin agua entubada	Sin drenaje	Sin servicio sanitario
Jacona de Plancarte	666	296	629	394	304
El Platanal	27	4	22	8	11
Rancho Nuevo	3	1	10	12	15
La Estancia de Igartúa	11	5	29	5	5
El Barril	12	8	20	27	15
Antorcha Campesina	15	1	60	7	1
Tamándaro	31	14	14	18	13
Totales	765	329	784	471	364

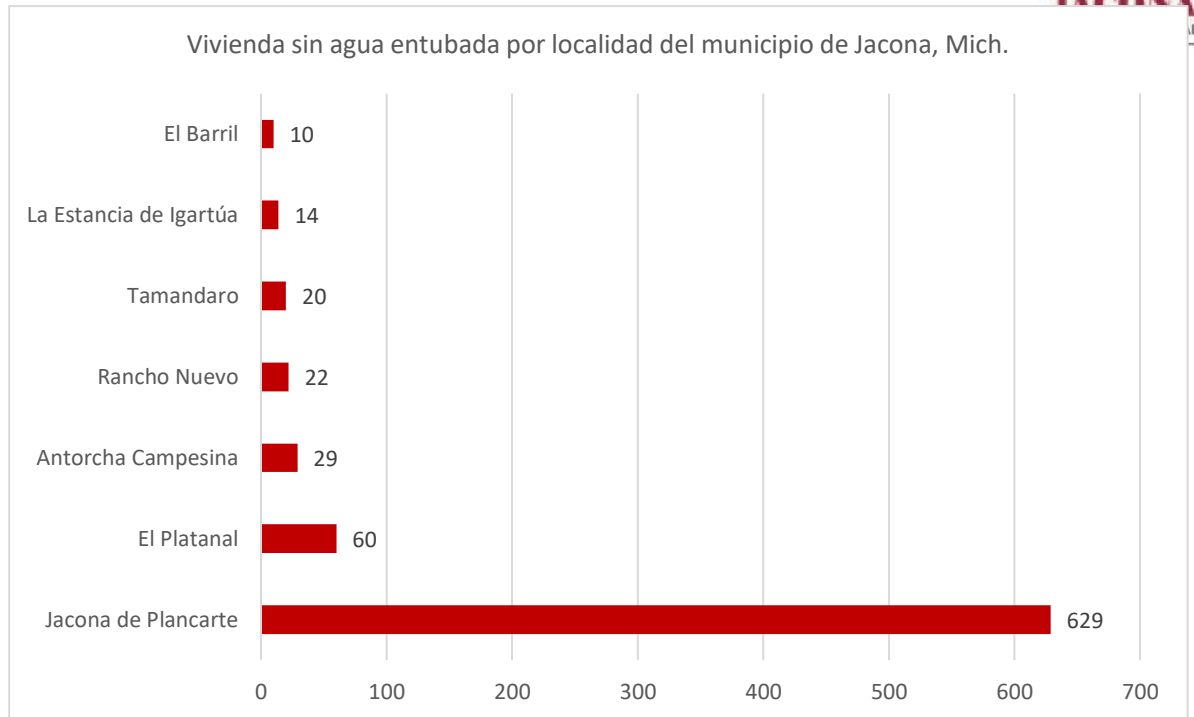
Fuente: Elaboración propia, con información del Inventario Nacional de Viviendas del INEGI.

GRÁFICA DE VIVIENDAS SIN AGUA POTABLE POR LOCALIDAD EN EL MUNICIPIO DE JACONA, MICHOACÁN



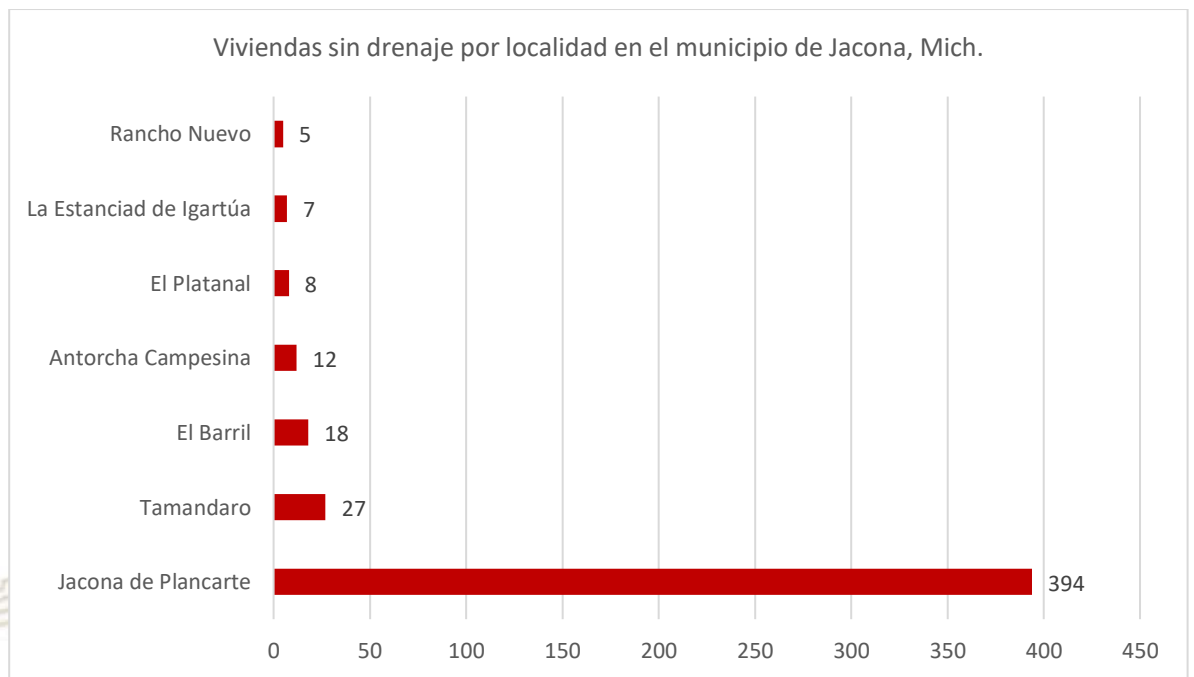


JACONA



Fuente: Elaboración propia, con información del Inventario Nacional de Viviendas del INEGI.

GRÁFICA DE VIVIENDAS SIN DRENAJE POR LOCALIDAD EN EL MUNICIPIO DE JACONA, MICHOACÁN.



Fuente: Elaboración propia, con información del Inventario Nacional de Viviendas del INEGI.



GRÁFICO DE VIVIENDAS SIN ENERGIA ELÉCTRICA POR LOCALIDAD EN EL MUNICIPIO DE JACONA, MICHOACÁN DE OCAMPO

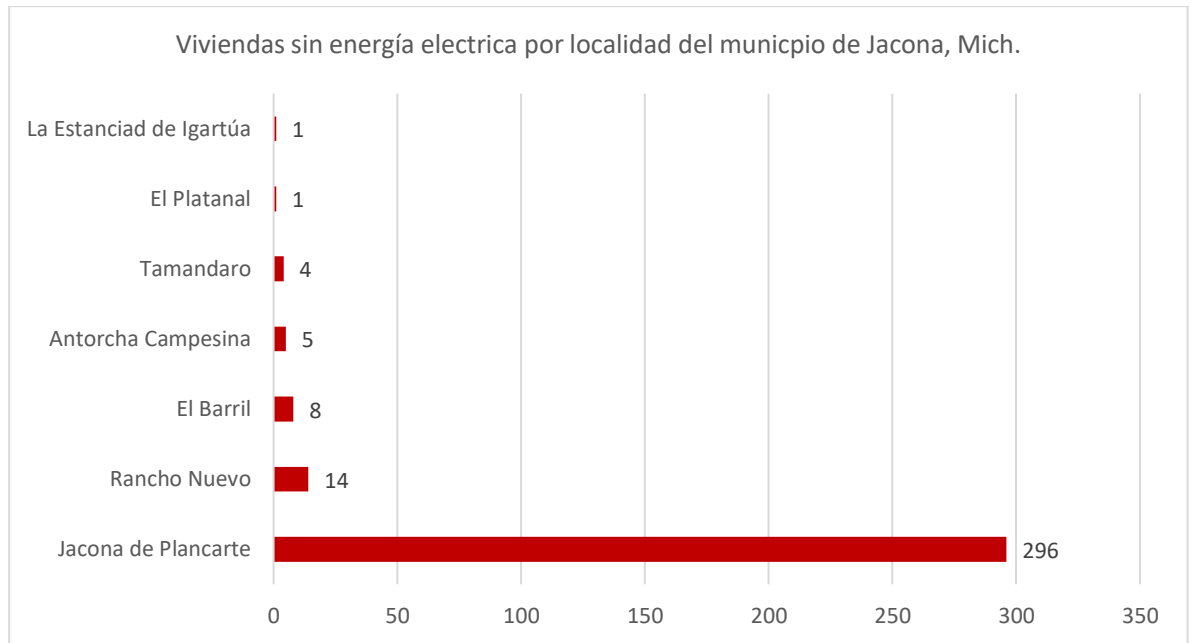
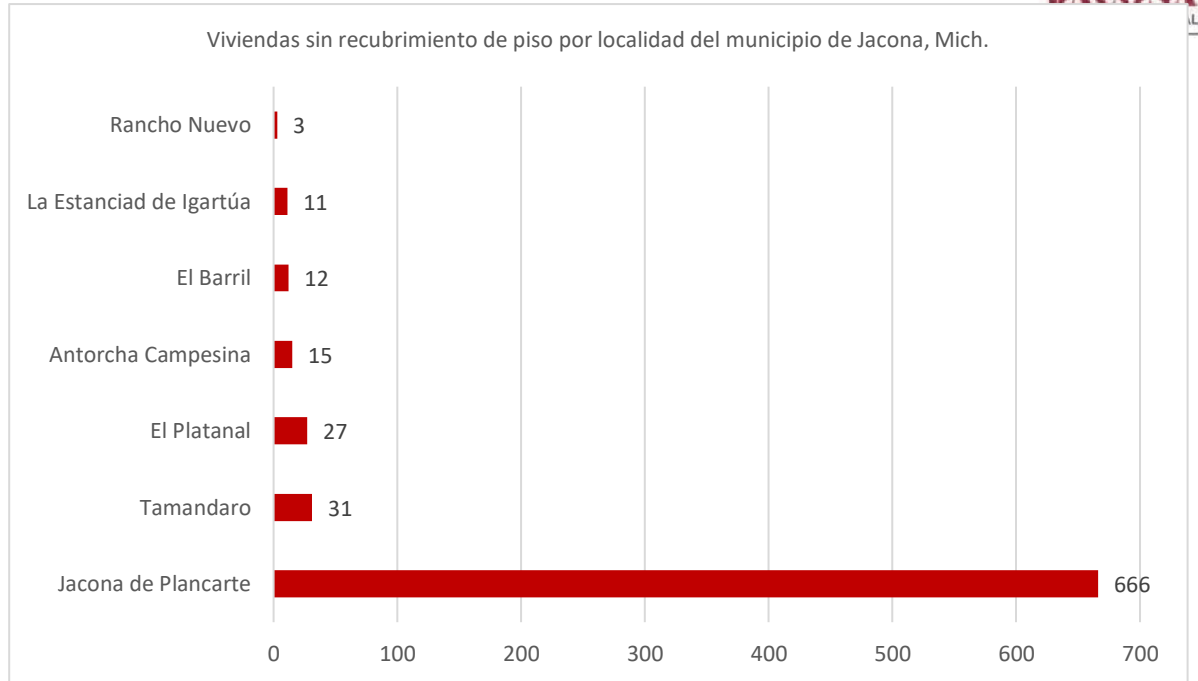


GRÁFICO DE VIVIENDAS SIN RECUBRIMIENTO EN EL PISO POR LOCALIDAD EN EL MUNICIPIO DE JACONA, MICHOACÁN DE OCAMPO





JACONA



Fuente: Elaboración propia, con información del Inventario Nacional de Viviendas del INEGI.

TABLA DE VIVIENDAS HABITADAS EN EL MUNICIPIO DE JACONA, MICHOACÁN DE OCAMPO

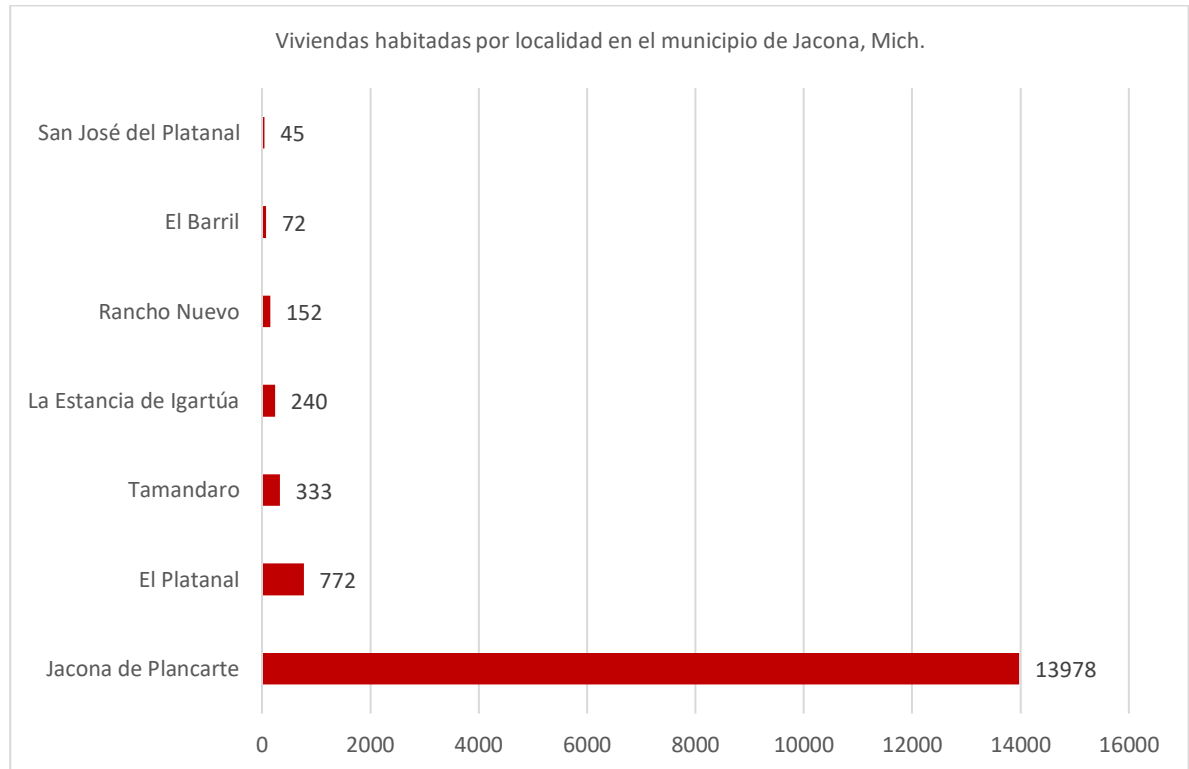
Nombre de la localidad	Habitadas	% Viviendas habitadas	Fr. Acumulada
Jacona de Plancarte	13978	89.65%	89.65%
El Platanal	772	4.95%	94.60%
Tamándaro	333	2.14%	96.74%
La Estancia de Igartúa	240	1.54%	98.27%
Rancho Nuevo	152	0.97%	99.25%
El Barril	72	0.46%	99.71%
San José del Platanal	45	0.29%	100.00%
Totales	15592	100.00%	

Fuente: Elaboración propia, con información del Inventario Nacional de Viviendas del INEGI.





GRÁFICA DE VIVIENDAS HABITADAS POR LOCALIDAD EN EL MUNICIPIO DE JACONA, MICHOACÁN DE OCAMPO



Fuente: Elaboración propia, con información del Inventario Nacional de Viviendas del INEGI.

TABLA DE VIVIENDAS NO HABITADAS EN EL MUNICIPIO DE JACONA, MICHOACÁN DE OCAMPO

Nombre de la localidad	Viviendas Particulares no habitadas	% Viviendas particulares no habitadas	Fr. Acumulada
Jacóna de Plancarte	2677	88.55%	88.55%
El Platanal	155	5.13%	93.68%
La Estancia de Igartúa	38	1.26%	94.94%
Tamándaro	38	1.26%	96.20%
Rancho Nuevo	32	1.06%	97.25%
El Barril	29	0.96%	98.21%
Antorcha Campesina	28	0.93%	99.14%

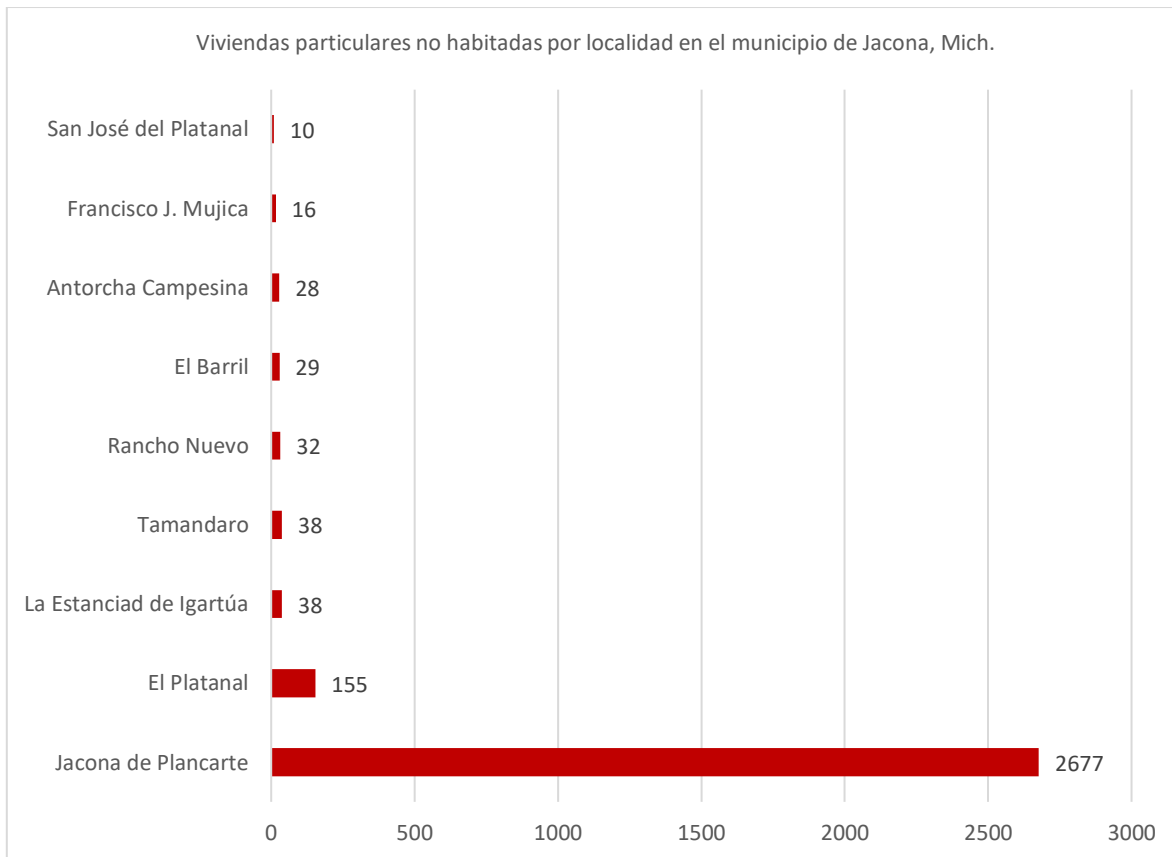


JACONA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024
Justicia lo Logramos

Francisco J. Mujica	16	0.53%	99.67%
San José del Platanal	10	0.33%	100.00%
Totales	3023	100.00%	

Fuente: Elaboración propia, con información del Inventario Nacional de Viviendas del INEGI.

GRAFICA DE VIVIENDAS NO HABITADAS POR LOCALIDAD EN EL MUNICIPIO DE JACONA, MICHOACÁN DE OCAMPO



4.4.- Educación

Población analfabeta (2010)

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

Entidad Federativa: Michoacán de Ocampo. Municipio: Jacona.

Población de 15 años y más, analfabeta según sexo, 2010





	Total	Analfabeta	%
Hombres	20,579	2,055	9.99
Mujeres	22,591	2,701	11.96
Total	43,170	4,756	11.02

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Asistencia escolar (2010)

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

Entidad Federativa: Michoacán de Ocampo. Municipio: Jacona.

Población según condición de asistencia escolar por grupos de edad y sexo, 2010

Grupos de edad	Población			Condición de asistencia escolar								
	Total	Hombres	Mujeres	Asiste			No asiste			No especificado		
				Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
3 a 5 años	4,237	2,128	2,109	1,757	885	872	2,324	1,167	1,157	156	76	80
6 a 14 años	12,406	6,161	6,245	10,780	5,314	5,466	1,574	819	755	52	28	24
15 a 17 años	4,067	2,048	2,019	1,737	871	866	2,310	1,168	1,142	20	9	11
18 a 24 años	8,726	4,269	4,457	1,443	775	668	7,179	3,453	3,726	104	41	63
25 a 29 años	4,825	2,293	2,532	170	94	76	4,592	2,172	2,420	63	27	36
30 años y más	25,552	11,969	13,583	306	155	151	24,757	11,606	13,151	489	208	281

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Docentes por nivel educativo (2010)

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

Entidad Federativa: Michoacán de Ocampo. Municipio: Jacona.

Docentes en escuelas públicas por nivel educativo, 2010

Nivel Educativo	Docentes			Promedio de docentes por escuela ¹		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Preescolar	84	2	82	5	0	5
Primaria	289	123	166	9	4	5
Secundaria	118	65	53	30	16	13
Bachillerato	60	40	20	30	20	10

Docentes escuelas privadas (2010)



Docentes en escuelas privadas por nivel educativo, 2010

Nivel Educativo	Docentes			Promedio de docentes por escuela ¹		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Preescolar	9	0	9	2	0	2
Primaria	27	6	21	7	2	5
Secundaria	35	19	16	12	6	5
Bachillerato	20	14	6	20	14	6

Instalaciones por nivel educativo (2010)

Instalaciones de escuelas públicas por nivel educativo, 2010

Nivel Educativo	Escuelas	Aulas					Promedio de aulas por escuela ²
		Total	En uso	Adaptadas	Talleres	Laboratorios	
Preescolar	17	83	83	25	0	0	5
Primaria	31	286	280	4	0	0	9
Secundaria	4	70	70	5	0	0	18
Bachillerato	2	33	33	0	4	12	17

Instalaciones de escuelas privadas por nivel educativo, 2010

Nivel Educativo	Escuelas	Aulas					Promedio de aulas por escuela ²
		Total	En uso	Adaptadas	Talleres	Laboratorios	
Preescolar	4	11	9	0	0	0	3
Primaria	4	27	27	3	0	0	7
Secundaria	3	14	14	3	0	0	5
Bachillerato	1	5	5	0	0	0	5

Notas:

¹ para el cálculo de este indicador se dividió el número de docentes correspondientes al mismo nivel educativo del municipio entre el número de escuelas de ese mismo nivel

² para el cálculo de este indicador se dividió el número de aulas correspondientes al mismo nivel educativo del municipio entre el número de escuelas de ese mismo nivel

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.

4.5.- Salud

La información que a continuación se mostrará tiene como sustento el Diagnóstico Situacional de Salud 2020, elaborado por la MPSS Brenda Viridiana Enríquez Sánchez para la Jurisdicción Sanitaria 02 Zamora de la Secretaría de Salud de Gobierno del Estado de Michoacán.



El documento en referencia informa que el Centro de Salud de Jacona, cuenta con: 4 médicos adscritos, 3 médicos pasantes prestadores de servicio social, 3 odontólogos adscritos, 2 odontólogos pasantes prestadores de servicio social, 14 enfermeras y 1 enfermera pasante, 1 director, 1 jefa de enfermeras, 4 administrativos, 2 farmacéuticos y 1 velador, 1 personal de limpieza, para atender a una población de 7,500 usuarios. El Centro de Salud cuenta con las siguientes áreas: medicina familiar, vacunas, planificación familiar, Detecciones de Cáncer Cervicouterino (CACU) y Cáncer de Mama (CAMA), farmacia, curaciones, dental, realización del tamiz neonatal.

Atención por grupo de riesgo

Grupo de riesgo	Personas atendidas
Embarazadas consulta primera vez más consultas subsecuentes	1117
Menores de un año	1486
Diabetes mellitus	76
Hipertensión arterial	70
Síndrome metabólico	53
Total, de personas	2802

Fuente: Elaboración propia con información del Diagnóstico Situacional 2020 del Centro de Salud de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado.

TABLA DE MORBILIDAD

Motivo	Número de casos	% de casos	Fr. Acumulada
Infecciones Respiratorias Agudas (IRA)	5518	63.16%	63.16%
Infecciones Intestinales por otros organismos y mal definidas	1057	12.10%	75.26%
Infecciones de vías urinarias	747	8.55%	83.81%
COVID-19	459	5.25%	89.07%
Otras infecciones intestinales debidas Protozoarios	396	4.53%	93.60%
Ulceras, gastritis y duodenitis	200	2.29%	95.89%
Obesidad	125	1.43%	97.32%
Hipertensión arterial	118	1.35%	98.67%
Conjuntivitis	116	1.33%	100.00%



Total, de casos	8736	100.00%
-----------------	------	---------

Fuente: Elaboración propia con información del Diagnóstico Situacional 2020 del Centro de Salud de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado.

GRÁFICA DE MORBILIDAD EN EL MUNICIPIO DE JACONA, MICH.

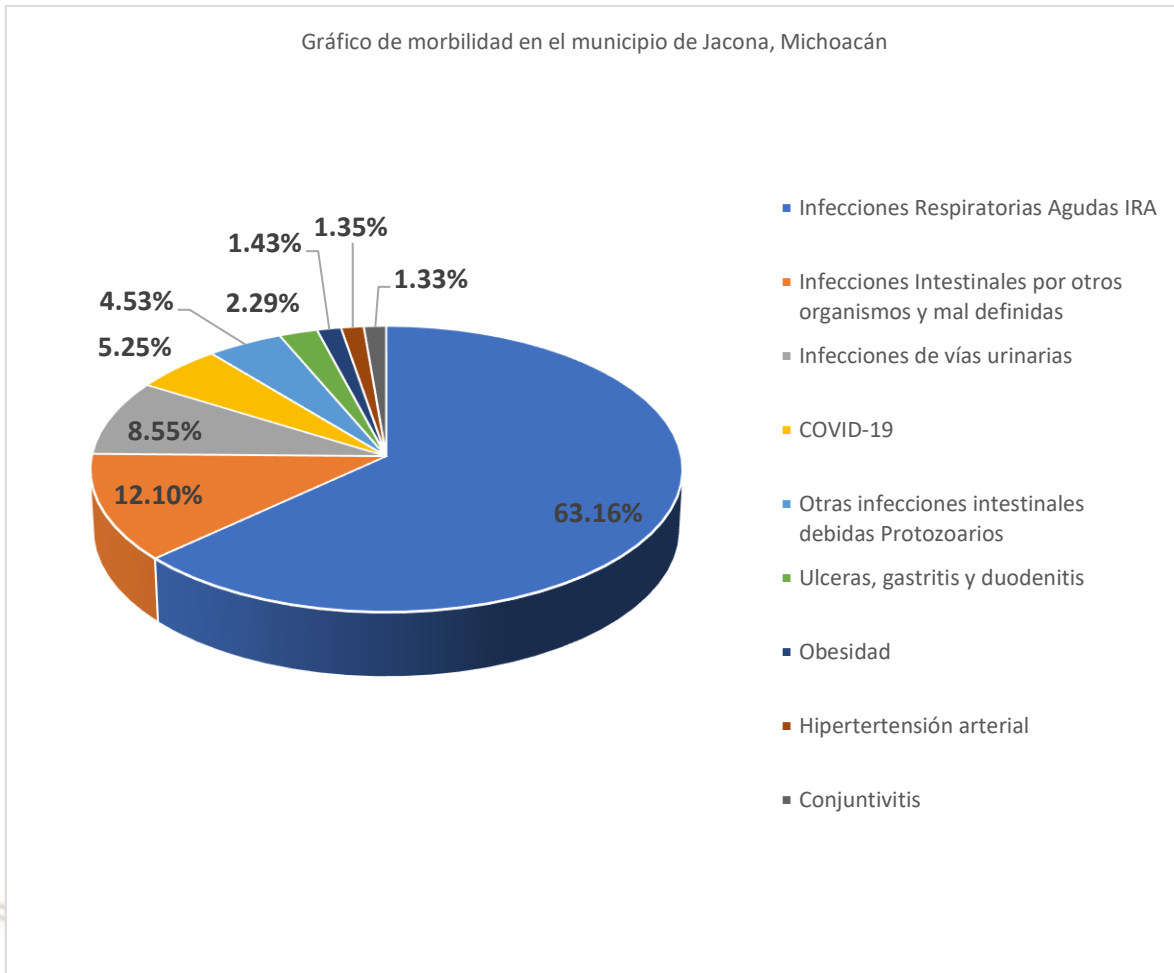


TABLA DE PRINCIPALES CAUSAS DE ENFERMEDADES TRANSMIBLES EN EL 2020



Motivo	Número de casos	% casos	Fr. Acumulada
Infecciones Respiratorias Agudas (IRA)	5518	87.39%	87.39%
COVID-19	459	7.27%	94.66%
Conjuntivitis	116	1.84%	96.50%
Varicela	95	1.50%	98.00%
Vulvovaginitis	95	1.50%	99.51%
Candidiasis	17	0.27%	99.78%
Neumonías y bronconeumonías	14	0.22%	100.00%
Total de casos	6314	100.00%	

Fuente: Elaboración propia con información del Diagnóstico Situacional 2020 del Centro de Salud de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado.

TABLA DE PRINCIPALES ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN 2020

Motivo	Número de casos	% casos	Fr. Acumulada
Infecciones intestinales por otros organismos	1057	37.24%	37.24%
Infecciones de vías urinarias	747	26.32%	63.57%
Otras infecciones intestinales debidas a Protozoarios	396	13.95%	77.52%
Ulceras, gastritis, duodenitis	200	7.05%	84.57%
Obesidad	163	5.74%	90.31%
Hipertensión arterial	118	4.16%	94.47%
Diabetes Mellitus Tipo II	98	3.45%	97.92%
Dengue no grave	34	1.20%	99.12%
Asma	25	0.88%	100.00%
Total de casos	2838	100.00%	

Fuente: Elaboración propia con información del Diagnóstico Situacional 2020 del Centro de Salud de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado.

Mortalidad

Mortalidad según principales causas 2020			
Causa de mortalidad	Casos	% casos	Fr. Acumulada
COVID 19	459	59.46%	59.46%
Enfermedades del corazón	101	13.08%	72.54%
Diabetes mellitus	70	9.07%	81.61%

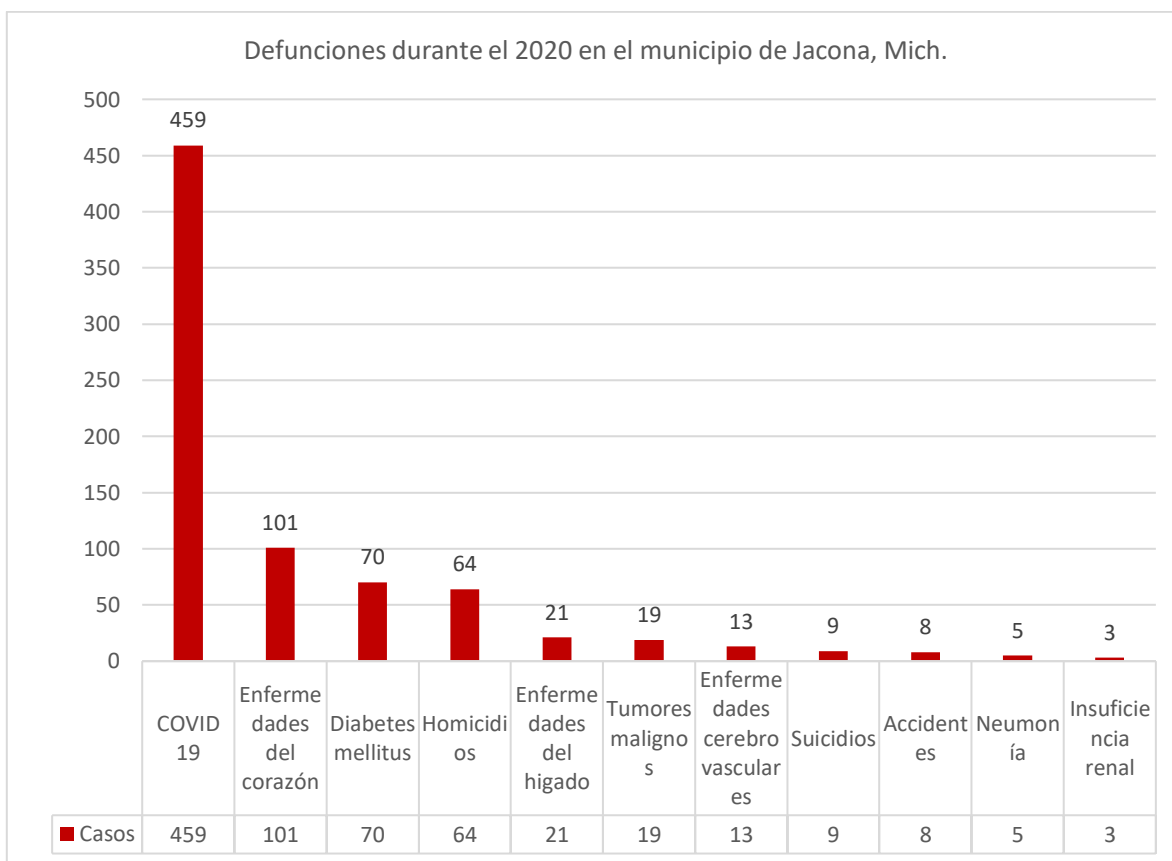


JACONA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024
Juntos lo logramos

Homicidios	64	8.29%	89.90%
Enfermedades del hígado	21	2.72%	92.62%
Tumores malignos	19	2.46%	95.08%
Enfermedades cerebro vasculares	13	1.68%	96.76%
Suicidios	9	1.17%	97.93%
Accidentes	8	1.04%	98.96%
Neumonía	5	0.65%	99.61%
Insuficiencia renal	3	0.39%	100.00%
Total	772	100.00%	

Fuente: Elaboración propia con información del Diagnóstico Situacional 2020 del Centro de Salud de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado.

GRÁFICA DE DEFUNCIONES 2020 EN EL MUNICIPIO DE JACONA, MICH.



4.6.- Seguridad pública



La Dirección de Seguridad Pública Municipal, de acuerdo con el oficio 02/0411/2021, ofrece la siguiente información:



JACONA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024
Juntos lo logramos

Estado de fuerza: 105 elementos de policía.

3 (tres) patrullas.

Al respecto informa la Dirección de Seguridad Pública que el estado de fuerza se redujo de 175 a 105 elementos de policía los que representa casi un 41% por ciento. Se informa que durante el periodo de enero a octubre del 2021 se ha registrado 2,290 faltas administrativas.

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en el municipio de Jacona, se denunciaron los siguientes delitos.

TABLA DE DELITOS DENUNCIADOS 2019 EN EL MUNICIPIO DE JACONA, MICH.

Bien jurídico afectado	Tipo de delito	Incidencia	% Incidencia	Fr. Acumulada
El patrimonio	Robo	217	28.89%	28.89%
La vida y la Integridad corporal	Lesiones	151	20.11%	49.00%
Otros bienes jurídicos afectados (del fuero común)	Narcomenudeo	108	14.38%	63.38%
La vida y la Integridad corporal	Homicidio	105	13.98%	77.36%
La familia	Violencia familiar	34	4.53%	81.89%
Otros bienes jurídicos afectados (del fuero común)	Otros delitos del Fuero Común	29	3.86%	85.75%
Otros bienes jurídicos afectados (del fuero común)	Amenazas	28	3.73%	89.48%
El patrimonio	Daño a la propiedad	19	2.53%	92.01%
El patrimonio	Fraude	16	2.13%	94.14%
Libertad personal	Otros delitos que atentan contra la libertad personal	14	1.86%	96.01%
El patrimonio	Abuso de confianza	7	0.93%	96.94%
La libertad y la seguridad sexual	Violación simple	5	0.67%	97.60%
La libertad y la seguridad sexual	Abuso sexual	4	0.53%	98.14%
Otros bienes jurídicos afectados (del fuero común)	Delitos cometidos por servidores públicos	3	0.40%	98.54%
El patrimonio	Despojo	2	0.27%	98.80%
La familia	Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	2	0.27%	99.07%
La libertad y la seguridad sexual	Violación equiparada	2	0.27%	99.33%
Otros bienes jurídicos afectados (del fuero común)	Falsificación	2	0.27%	99.60%
El patrimonio	Otros delitos contra el patrimonio	1	0.13%	99.73%
La libertad y la seguridad sexual	Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual	1	0.13%	99.87%
La vida y la Integridad corporal	Otros delitos que atentan contra la	1	0.13%	100.00%



JACONA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024
Juntos lo logramos

	vida y la integridad corporal			
Total de delitos		751	100.00%	

Fuente: Elaboración propia, con información extraída del sitio oficial del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva>

TABLA DE DELITOS POR TIPO DE BIEN JURÍDICO AFECTADO

Bien jurídico afectado	Incidencia	% Incidencia	Fr. Acumulada
El patrimonio	262	34.89%	34.89%
La vida y la Integridad corporal	257	34.22%	69.11%
Otros bienes jurídicos afectados (del fuero común)	170	22.64%	91.74%
La familia	36	4.79%	96.54%
Libertad personal	14	1.86%	98.40%
La libertad y la seguridad sexual	12	1.60%	100.00%

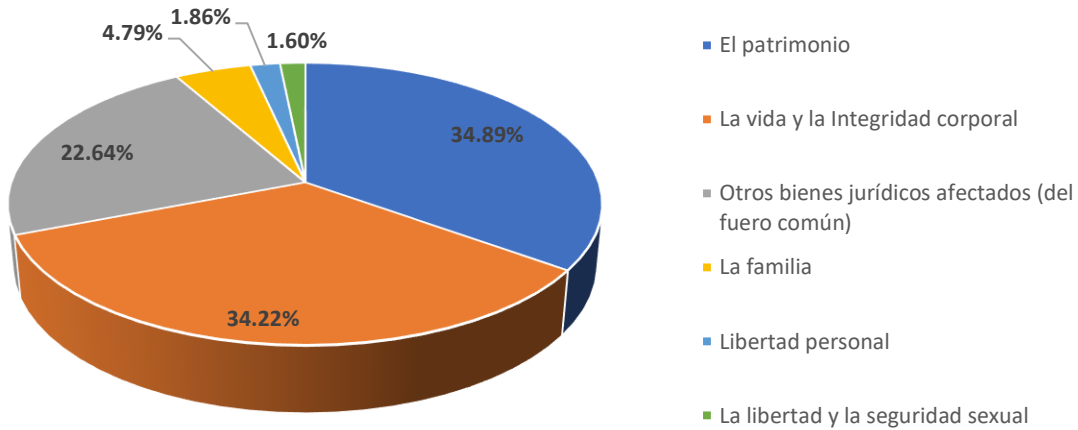
Fuente: Elaboración propia, con información extraída del sitio oficial del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva>

GRÁFICA DEL ÍNDICE DE DELICTIVO 2019 POR TIPO DE BIEN JURÍDICO AFECTADO EN EL MUNICIPIO DE JACONA, MICHOACÁN DE OCAMPO





Porcentaje de incidencia delictiva por bien jurídico en el municipio de Jacona, Mich.



Fuente: Elaboración propia, con información extraída del sitio oficial del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva>

4.7.- Economía

Para la cuantificación de las actividades económicas en el municipio se consultó la plataforma digital denominada Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI, al cual no arroja los siguientes datos.

TABLA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DESCRITAS EN LA CUANTIFICACIÓN DEL DIRECTORIO ESTADÍSTICO NACIONAL DE UNIDADES ECONÓMICAS EN LA LOCALIDAD DE JACONA, MICHOACÁN DE OCAMPO

ACTIVIDAD	(160430001) Jacona de Plancarte
(11) Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	4
(21) Minería	0
(22) Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	4
(23) Construcción	11
(31 - 33) Industrias manufactureras	321



(43) Comercio al por mayor	91
(46) Comercio al por menor	1196
(48 - 49) Transportes, correos y almacenamiento	8
(51) Información en medios masivos	3
(52) Servicios financieros y de seguros	23
(53) Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	51
(54) Servicios profesionales, científicos y técnicos	25
(55) Corporativos	0
(56) Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	26
(61) Servicios educativos	58
(62) Servicios de salud y de asistencia social	106
(71) Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	51
(72) Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	462
(81) Otros servicios excepto actividades gubernamentales	413
(93) Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	15
TOTAL	2868

Fuente: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas DENUE.

De acuerdo con la tabla anterior, la mayor cantidad de unidades económicas se concentra en el comercio al por menor y dada la importancia recaudatoria que implica este sector se realiza la siguiente georreferenciación.

Tiendas de abarrotes en la localidad de Jacona de Plancarte

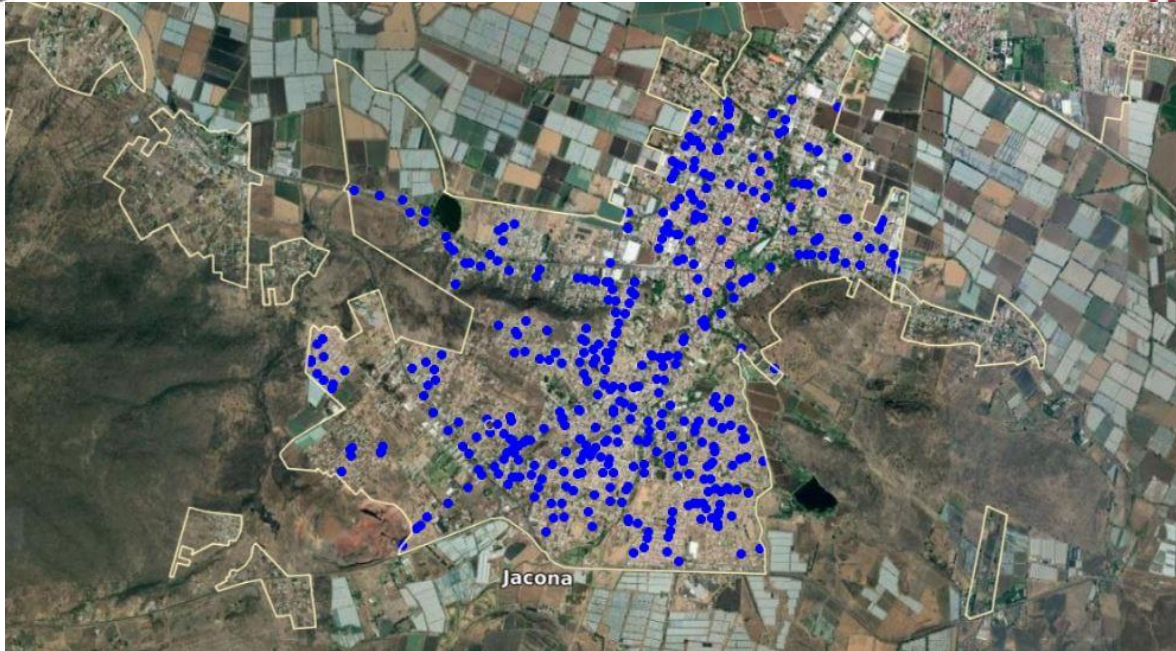
ACTIVIDAD	(160430001) Jacona de Plancarte
(46111) Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	416
TOTAL	416

Fuente: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas DENUE.

Georreferenciación de las tiendas de abarrotes en la localidad de Jacona de Plancarte



JACONA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024
En la logramos



Fuente: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas DENUE.

TABLA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DESCRITAS EN LA CUANTIFICACIÓN DEL DIRECTORIO NACIONAL DE ENTIDADES ECONÓMICAS EN LA LOCALIDAD DE EL PLATANAL, DE JACONA MICHOACÁN DE OCAMPO

ACTIVIDAD	(160430004) EI Platanal (La Planta)
(11) Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	0
(21) Minería	0
(22) Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	1
(23) Construcción	0
(31 - 33) Industrias manufactureras	7
(43) Comercio al por mayor	1
(46) Comercio al por menor	82
(48 - 49) Transportes, correos y almacenamiento	3
(51) Información en medios masivos	1
(52) Servicios financieros y de seguros	0
(53) Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1
(54) Servicios profesionales, científicos y técnicos	0
(55) Corporativos	0
(56) Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	3
(61) Servicios educativos	4



JACONA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024
Juntos lo logramos

(62) Servicios de salud y de asistencia social	1
(71) Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	4
(72) Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	22
(81) Otros servicios excepto actividades gubernamentales	11
(93) Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	1
TOTAL	142

Fuente: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas DENUE.

CUANTIFICACIÓN DE LAS TIENDAS DE ABARROTES EN LA LOCALIDAD DE EL PLATANAL, JACONA, MICHOACÁN.

ACTIVIDAD	(160430004) EI Platanal (La Planta)
(46111) Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	42
TOTAL	42

Fuente: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas DENUE.

Georreferenciación de las tiendas de abarrotes en la localidad de El Platanal, municipio de Jacona, Michoacán.



Fuente: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas DENUE.



4.8.- Finanzas municipales

De acuerdo con el INEGI estos son los egresos públicos del periodo 1989 a 2020, conforme a lo reportado por la Tesorería Municipal en las encuestas relativas a las finanzas públicas.

TABLA DE GASTO PÚBLICO MUNICIPAL

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Fecha de consulta: 05/12/2021 22:46:32

Periodos	Banco de Indicadores > Gobierno > Finanzas públicas estatales y municipales > Egresos brutos de los municipios /a /b /c /d /f1 (Miles de Pesos) Anual
1989	1251
1990	2514
1991	7275
1992	9148
1993	6369
1994	7473
1995	7740
1996	10847
1997	14637
1998	30622
1999	33007
2000	43770
2001	47199
2002	53259
2003	63607
2004	71822
2005	76867
2006	96971
2007	96794
2008	116692
2009	126318
2010	132727
2011	132436
2012	144027
2013	154538
2014	174979
2015	172277
2016	240717
2017	268498



2018	242776
2019	237899
2020 /p1	226889

Notas:

/a A partir del 15 de julio de 2021, se actualizaron las cifras de municipios del Estado de Chihuahua, para el ejercicio 2019, debido a actualizaciones realizadas por las fuentes informantes, afectando el total del ingreso y egreso.

/b La suma de los montos de los capítulos de ingresos y egresos correspondientes a los gobiernos municipales no representa las cifras del gobierno del estado.

/c La tercera actualización de cifras preliminares para el ejercicio 2020, contempla información de 2,082 Gobiernos Municipales.

/d Los gobiernos estatales y municipales tienen autonomía fiscal y financiera, los datos no son acumulables.

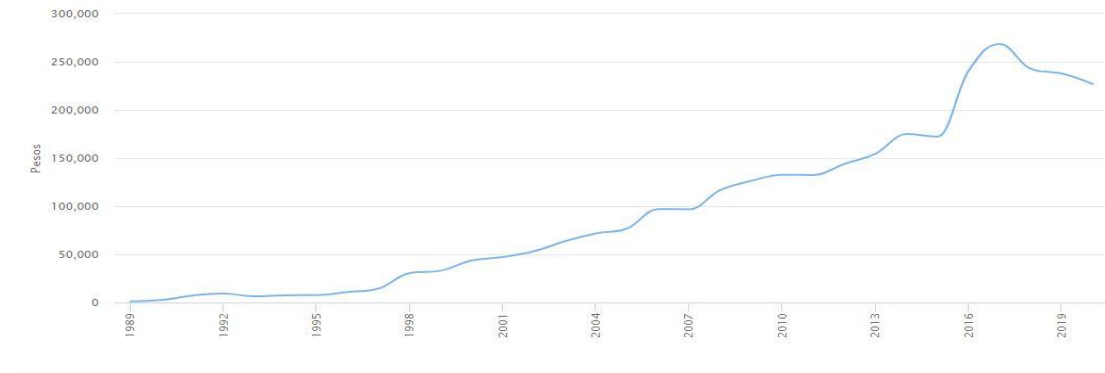
Fuentes:

/f1 INEGI Finanzas públicas estatales y municipales.

Fuente: INEGI Finanzas públicas estatales y municipales.

<https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/#tabMCcollapse-Indicadores>

GRÁFICA DE EGRESOS MUNICIPALES EN MILES DE PESOS



Fuente: INEGI Finanzas públicas estatales y municipales.

<https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/#tabMCcollapse-Indicadores>

Recaudación del impuesto predial a noviembre de 2021

De acuerdo con el reporte estadístico general de predios, emitido por el sistema del Instituto Registral y Catastral del Estado de Michoacán, la cantidad de predios es la siguiente:

Recaudación del impuesto predial a noviembre de 2021	
Tipo de predios	Cantidad
Urbanos	17259
Rústicos	900
Total, predios recaudados	18159



JACONA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024
Juntos lo logramos

Predios rezagados	10411
Total, de predios registrados	28570
Eficiencia recaudatoria	63.56%

Fuente: Sistema de Catastro

4.9.- Evolución de las carencias sociales publicadas en los Informes Anuales Sobre Situación de Pobreza y Rezago Social 2014-2020

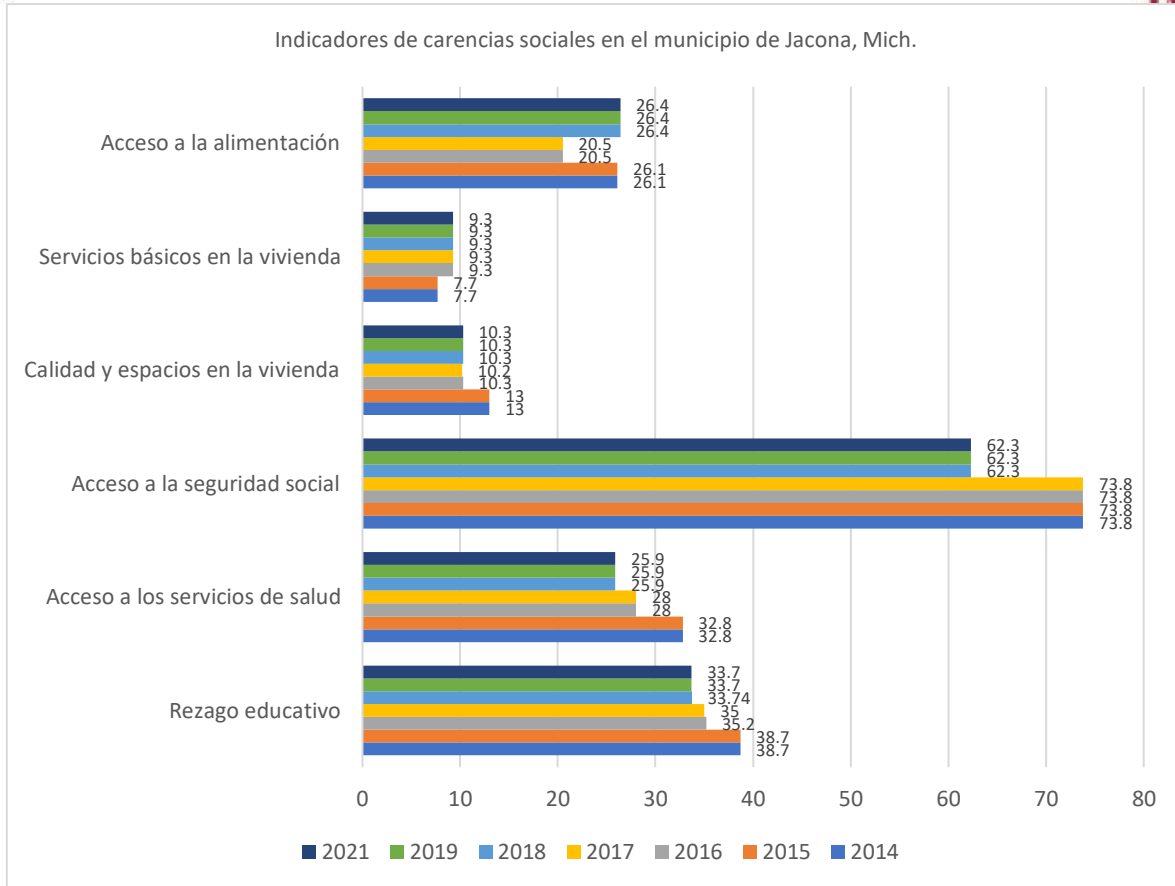
El Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social, establece una metodología para la medición multidimensional de la pobreza que se deriva en seis carencias sociales: Carencia por rezago educativo, carencia por acceso a servicios de salud, carencia por acceso a la seguridad social, carencia por calidad y espacios en la vivienda, carencia por servicios en la vivienda y carencia por acceso a la alimentación, estos indicadores los refleja en los informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social que publica la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal. A continuación, se presenta el gráfico comparativo de las carencias sociales en el municipio.

TABLA DE CARENCIAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE JACONA, MICHOACÁN

Carencias	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2021	Promedio
Rezago educativo	38.7	38.7	35.2	35	33.74	33.7	33.7	35.53
Acceso a los servicios de salud	32.8	32.8	28	28	25.9	25.9	25.9	28.47
Acceso a la seguridad social	73.8	73.8	73.8	73.8	62.3	62.3	62.3	68.87
Calidad y espacios en la vivienda	13	13	10.3	10.2	10.3	10.3	10.3	11.06
Servicios básicos en la vivienda	7.7	7.7	9.3	9.3	9.3	9.3	9.3	8.84
Acceso a la alimentación	26.1	26.1	20.5	20.5	26.4	26.4	26.4	24.63

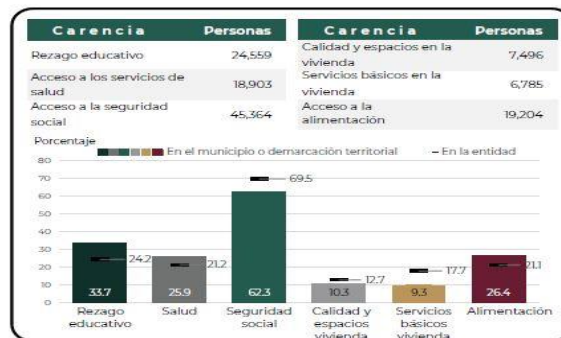
GRÁFICA DE INDICADORES DE CARENCIAS SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE JACONA, MICH.





Fuente: Elaboración propia, con información de los Informes Anuales sobre Situación de Pobreza y Rezago Social de los ejercicios 2014 a 2021.

Indicadores de carencias sociales para el ejercicio 2021

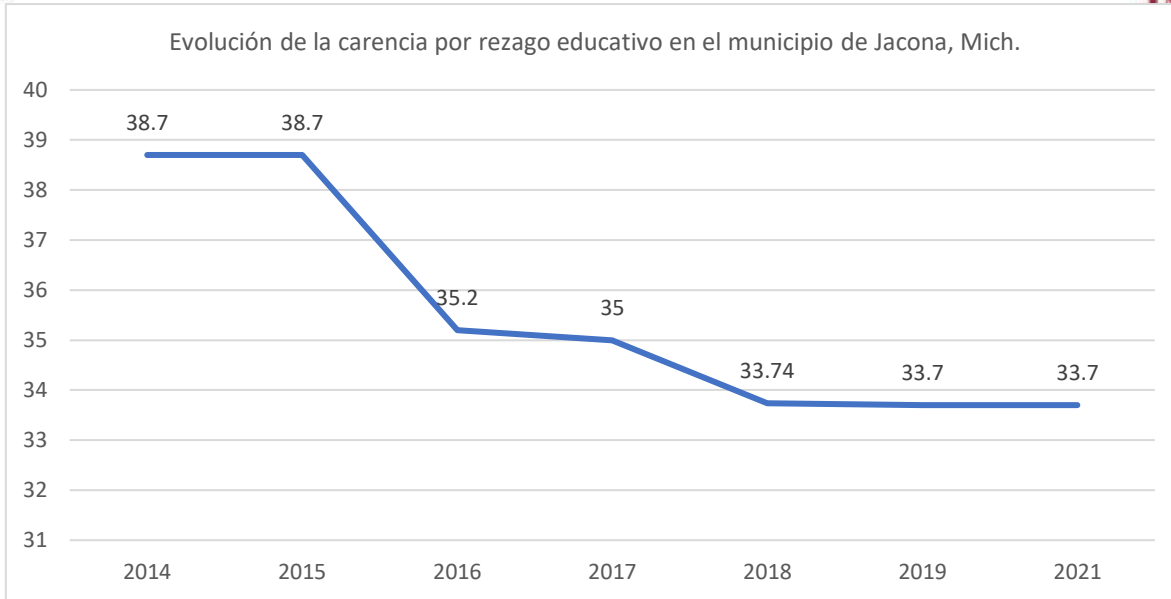


Fuente: Informe Anual sobre Situación de Pobreza y Rezago Social 2021. Secretaria de Bienestar.

Gráfica de la evolución de la carencia por rezago educativo

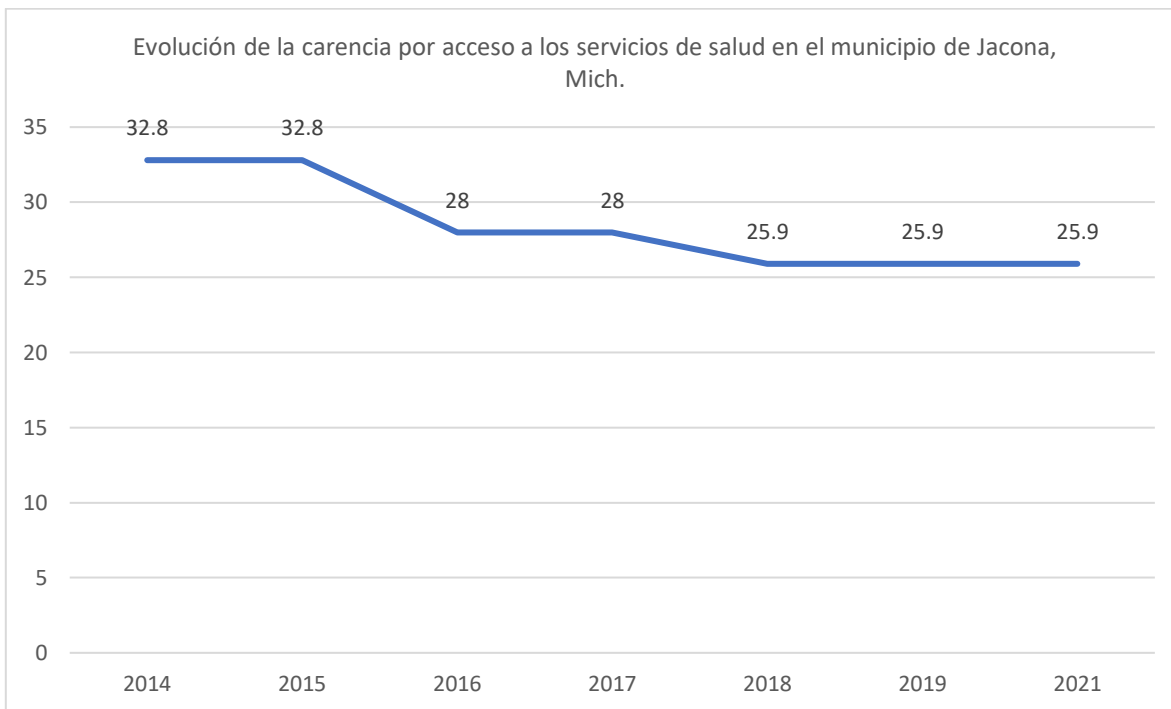


JACONA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024
En la logramos



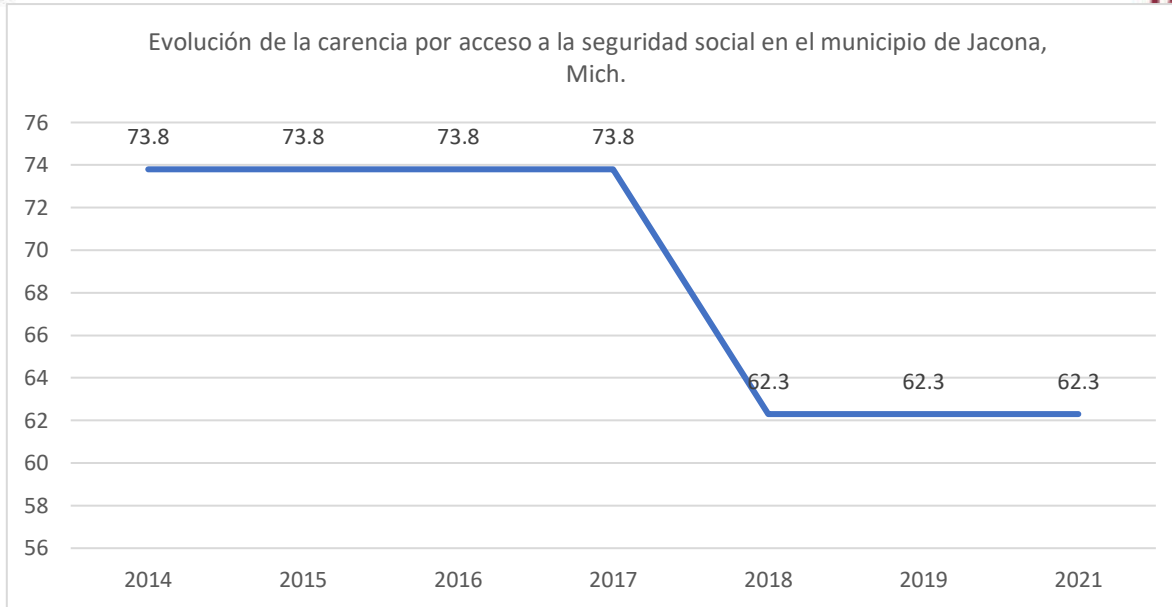
Fuente: Elaboración propia, con información de los Informes Anuales sobre Situación de Pobreza y Rezago Social de los ejercicios 2014 a 2021.

Gráfica de la evolución de la carencia por servicios de salud



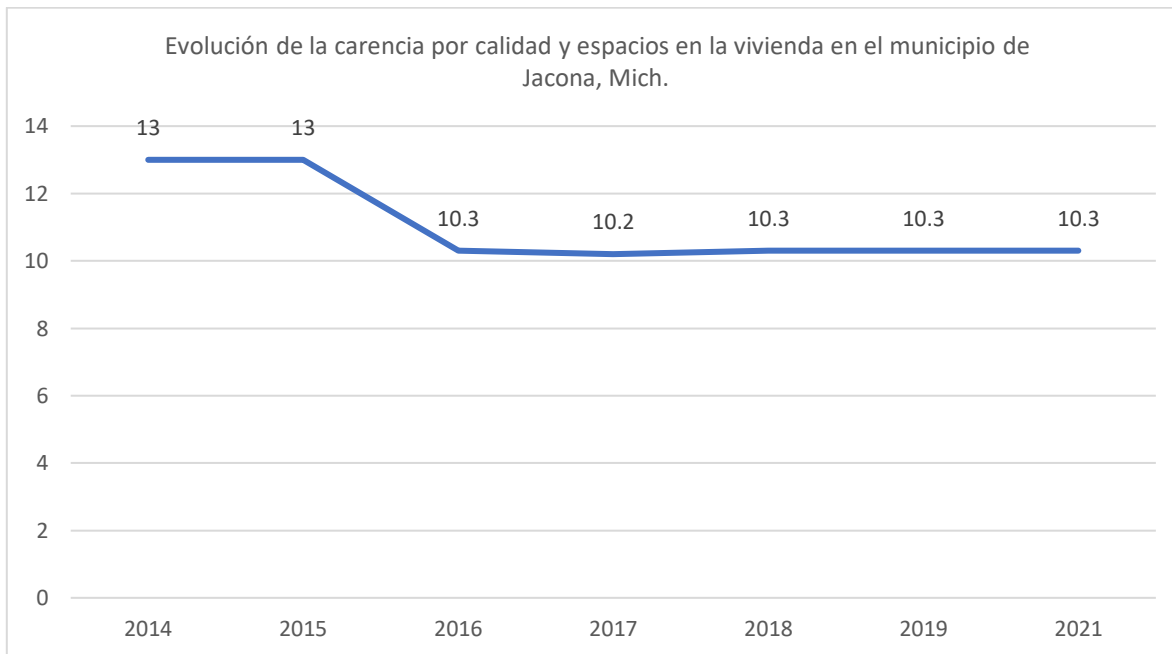
Fuente: Elaboración propia, con información de los Informes Anuales sobre Situación de Pobreza y Rezago Social de los ejercicios 2014 a 2021.

Gráfica de la evolución de la carencia por seguridad social



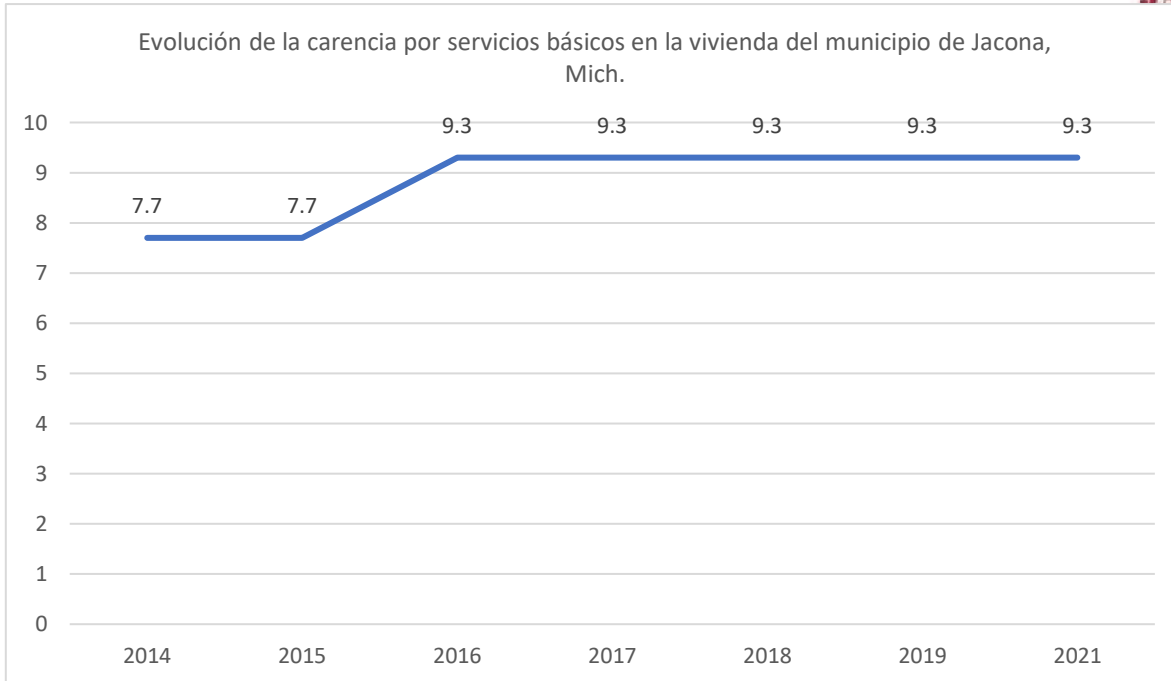
Fuente: Elaboración propia, con información de los Informes Anuales sobre Situación de Pobreza y Rezago Social de los ejercicios 2014 a 2021.

Gráfica de la evolución de la carencia por calidad y espacios en la vivienda



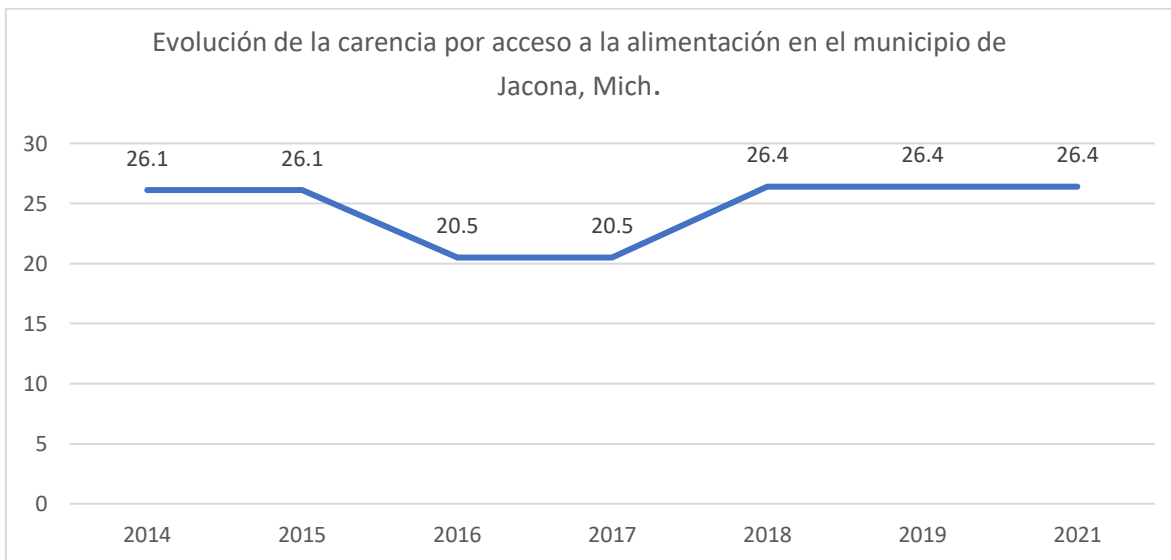
Fuente: Elaboración propia, con información de los Informes Anuales sobre Situación de Pobreza y Rezago Social de los ejercicios 2014 a 2021.

Gráfica de la evolución de la carencia de servicios básicos en la vivienda



Fuente: Elaboración propia, con información de los Informes Anuales sobre Situación de Pobreza y Rezago Social de los ejercicios 2014 a 2021.

Gráfica de la evolución de la carencia por acceso a la alimentación



Fuente: Elaboración propia, con información de los Informes Anuales sobre Situación de Pobreza y Rezago Social de los ejercicios 2014 a 2021.





4.10.- Indicadores relevantes por AGEB en ZAP

Para la determinación del Área Geoestadística Básica (AGEB) en Zona de Atención Prioritaria (ZAP), se seleccionaron los indicadores relevantes por AGEB de vulnerabilidad para determinar el polígono con la mayor cantidad de indicadores de vulnerabilidad.

TABLA DE INDICADORES RELEVANTES EN AGEB-ZAP

Variable	Claves de las Áreas Geoestadísticas Básicas en Zonas de Atención Prioritaria																		
	016A	023A	030A	0047	0051	0066	0070	0102	0117	0121	0136	0155	0174	0189	0225	0259	0263	0278	0282
POB. TOTAL	2441	4023	49	3087	1859	2775	3273	1324	1607	2222	2892	3307	1172	1228	1512	3216	2371	4315	2618
POB. DE 60 AÑOS Y MÁS	300	226	5	592	412	448	686	273	255	309	323	407	117	71	166	372	248	461	155
PROM. DE HIJOS NACIDOS VIVOS	2.24	1.96	1.94	2.19	2.13	2.37	2.22	2.42	1.89	2.16	2.51	2.48	2.05	2.54	2.77	2.49	2.60	2.42	2.26
POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	86	135	3	242	124	181	235	49	65	89	100	181	59	48	49	253	120	328	139
POB. CON LIMITACIÓN PARA CAMINAR O MOVERSE, SUBIR O BAJAR	41	62	0	135	83	91	139	26	36	56	58	102	32	22	22	133	49	153	68
POB. CON LIMITACIÓN PARA VER, AÚN USANDO LENTES	27	64	0	88	46	91	93	17	24	45	43	57	21	25	22	114	61	142	49
POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD PARA HABLAR O COMUNICARSE	8	15	0	32	22	29	37	12	7	13	21	26	4	7	4	25	15	33	16
POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD PARA OÍR, AUN USANDO APARATO AUDITIVO	12	30	0	41	31	34	51	18	18	37	25	29	12	4	11	60	25	66	33
POB. DE 3 A 5 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA	52	129	0	62	24	65	59	24	24	45	109	100	18	49	58	98	81	148	104
POB. DE 6 A 11 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA	23	43	0	11	5	20	16	8	12	8	28	41	9	18	20	45	48	50	30



JACONA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024
Juntos lo Logramos

POB. DE 12 A 14 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA	26	65	0	20	6	27	15	10	10	13	55	61	9	29	32	47	43	69	52
POB. DE 15 AÑOS Y MÁS CON SECUNDARIA INCOMPLETA	31	69	0	44	19	44	40	21	15	30	46	58	17	26	13	32	19	58	29
POB. SIN DERECHOHABIENCIA A SERVICIOS DE SALUD	975	1276	11	1098	651	850	942	497	445	881	1407	1140	415	545	659	1339	1219	1763	1002
TOTAL DE VIVIENDAS HABITADAS	640	1147	16	852	602	720	987	388	493	599	739	845	307	277	365	785	567	1118	618
VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON PISO DE TIERRA	9	9	0	10	0	23	8	0	4	0	15	10	3	10	6	29	9	22	8
VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON UN DORMITORIO	176	122	10	219	161	207	309	101	116	143	256	201	62	78	133	258	160	319	168
VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON SÓLO UN CUARTO	9	5	3	19	9	5	10	4	8	3	37	24	4	10	26	15	16	15	25
HOGARES CENSALES CON PERSONA DE REFERENCIA MUJER	182	369	0	288	237	232	364	109	127	242	251	291	86	109	112	283	195	408	166
GRADO PROM. DE ESCOLARIDAD	8.92	8.77	8.65	8.75	10.25	8.24	9.26	11.06	11.88	9.01	6.59	7.14	10.20	6.40	6.44	6.08	6.24	6.96	7.46

Continuación de la tabla

Variable	Claves de las Áreas Geoestadísticas Básicas en Zonas de Atención Prioritaria																		
	0314	0329	0348	0352	0367	0371	0386	0390	0403	0437	0441	0456	0460	0475	0526	0032*	0193*	0206*	0210*
POB. TOTAL	452	542	1406	1748	2202	2227	3389	235	909	40	175	381	2135	32	55	1842	550	520	90
POB. DE 60 AÑOS Y MÁS	31	21	107	145	94	186	244	15	50	0	14	13	66	0	0	272	53	60	19



JACONA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024
Juntos lo logramos

PROM. DE HIJOS NACIDOS VIVOS	2.37	2.34	2.78	2.58	2.41	2.08	2.26	1.96	2.22	2.42	2.26	2.50	2.09	1.82	1.94	2.59	2.50	2.31	2.03
POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	27	10	92	139	100	98	119	7	21	0	9	8	52	0	0	118	20	16	5
POB. CON LIMITACIÓN PARA CAMINAR O MOVERSE, SUBIR O BAJAR	14	4	56	73	45	31	46	7	13	0	6	4	12	0	0	65	9	9	0
POB. CON LIMITACIÓN PARA VER, AÚN USANDO LENTES	8	0	31	42	59	51	55	0	11	0	7	4	27	0	0	47	6	3	4
POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD PARA HABLAR O COMUNICARSE	3	5	20	24	8	17	18	0	3	0	0	0	15	0	0	16	5	0	0
POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD PARA OÍR, AUN USANDO APARATO AUDITIVO	6	0	14	23	14	30	17	0	4	0	0	0	9	0	0	29	5	4	0



JACONA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024
Juntos lo Logramos

POB. DE 3 A 5 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA	22	26	57	65	111	80	128	6	36	0	3	24	94	0	0	53	22	19	0
POB. DE 6 A 11 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA	10	17	24	24	74	30	41	0	30	0	0	15	50	0	0	12	4	4	0
POB. DE 12 A 14 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA	6	28	35	42	63	46	70	3	40	0	3	12	37	0	0	11	11	8	0
POB. DE 15 AÑOS Y MÁS CON SECUNDARIA INCOMPLETA	0	19	21	25	58	58	55	4	20	0	3	4	56	0	0	27	13	10	3
POB. SIN DERECHOHABIENCIA A SERVICIOS DE SALUD	177	226	513	742	1030	740	1459	86	348	4	82	133	650	8	21	747	217	237	40
TOTAL DE VIVIENDAS HABITADAS	108	123	317	431	496	621	841	60	231	9	47	88	552	7	15	500	130	133	29
VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON PISO DE TIERRA	0	7	7	13	16	6	14	0	10	0	0	0	0	0	0	6	3	7	0
VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON UN DORMITORIO	37	41	107	137	136	122	190	18	77	3	15	25	369	3	0	146	33	42	13



JACONA
GOBIERNO MUNICIPAL

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON SÓLO UN CUARTO	0	5	14	16	21	12	19	4	17	0	0	7	36	0	0	10	0	3	0
HOGARES CENSALES CON PERSONA DE REFERENCIA MUJER	39	26	117	105	165	179	269	27	119	0	15	27	167	0	0	148	43	37	5
GRADO PROM. DE ESCOLARIDAD	7.30	5.80	5.49	5.96	5.82	8.17	7.70	7.27	5.78	5.78	6.36	5.88	7.58	5.56	14.53	6.97	6.27	6.18	8.45

Fuente: Elaboración propia con información extraída de las bases de datos por AGEB en ZAP del SISGE-Bienestar.

NOTA: Las AGEB marcadas con * están ubicadas en la Tenencia de El Platanal.



La AGEB con la mayor cantidad de indicadores de vulnerabilidad corresponde al polígono con clave 1604300010278 ubicado en:

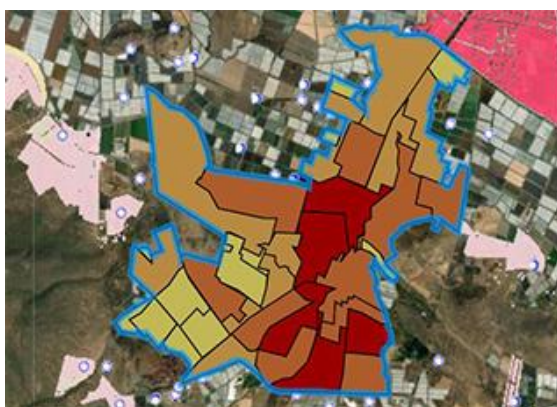


4.11.- Mapas temáticos por población

Los mapas temáticos son una herramienta de la plataforma digital SISGE-Bienestar que permite identificar mediante una escala de colores la incidencia de las variables seleccionadas para estudio, el presente documento ofrece los principales mapas temáticos de las variables determinantes en el municipio.

Mapas de población de la localidad de Jacona de Plancarte:

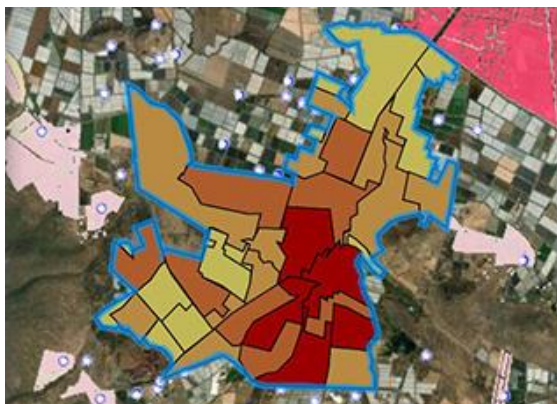
Población total



COLOR	CLASE	TOTAL
	0 - 1078	13
	1079 - 2157	9
	2158 - 3236	10
	3237 - 4315	5

Localidad: Jacona
Población total
Fuente: SISGEO-2021

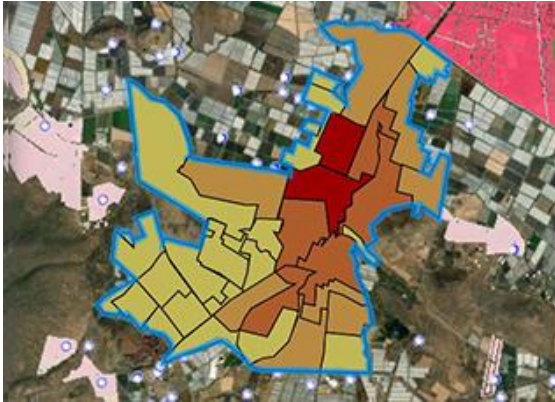
Población de 0 a 2 años



COLOR	CLASE	TOTAL
	0 - 59	14
	60 - 119	10
	120 - 178	8
	179 - 238	5

Localidad: Jacona
Población de 0 a 2 años de edad
Fuente: SISGEO-2021

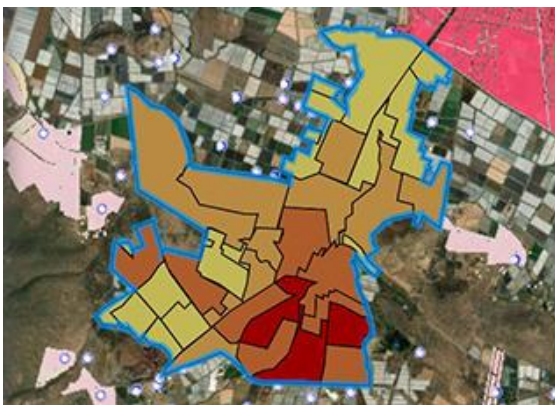
Población de 65 años y más



COLOR	CLASE	TOTAL
	0 - 126	22
	127 - 252	8
	253 - 378	5
	379 - 504	2

Localidad: Jacona
Población de 65 años y más
Fuente: SISGEO-2021

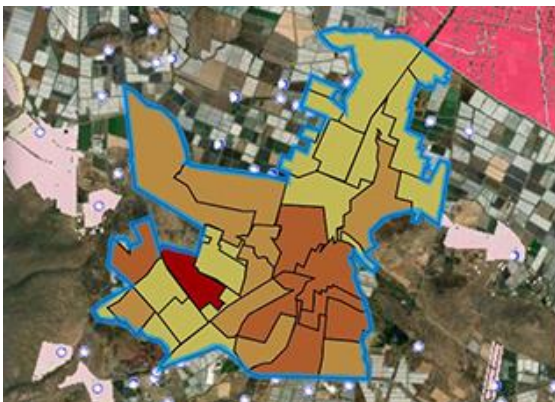
Población de 3 a 5 años que no asiste a la escuela



COLOR	CLASE	TOTAL
	0 - 37	17
	38 - 74	9
	75 - 111	8
	112 - 148	3

Localidad: Jacona
Población de 3 a 5 años que no asiste a la escuela
Fuente: SISGEO-2021

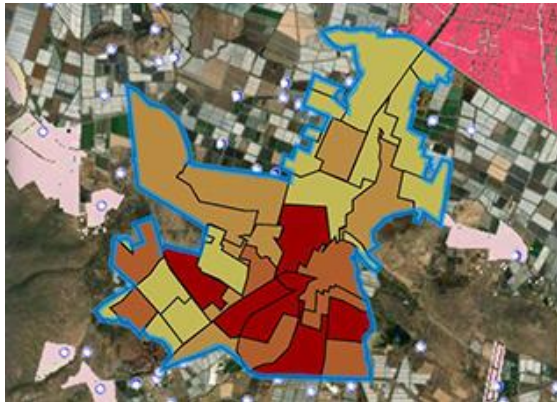
Población de 6 a 11 años que no asiste a la escuela



COLOR	CLASE	TOTAL
	0 - 18	20
	19 - 37	9
	38 - 55	7
	56 - 74	1

Localidad: Jacona
Población de 6 a 11 años que no asiste a la escuela
Fuente: SISGEO-2021

Población de 12 a 14 años que no asiste a la escuela



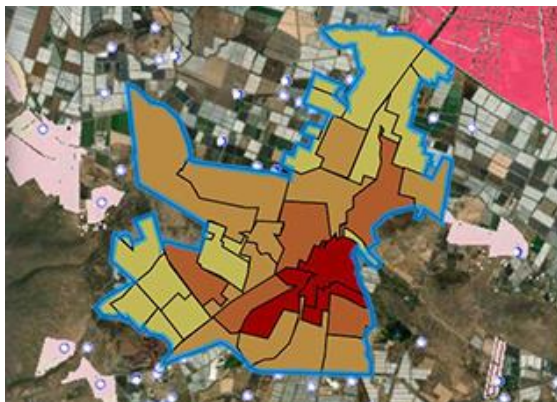
COLOR	CLASE	TOTAL
	0 - 17	17
	18 - 35	7
	36 - 52	7
	53 - 70	6

Localidad: Jacona

Población de 12 a 14 años que no asiste a la escuela

Fuente: SISGEO-2021

Población en rezago educativo



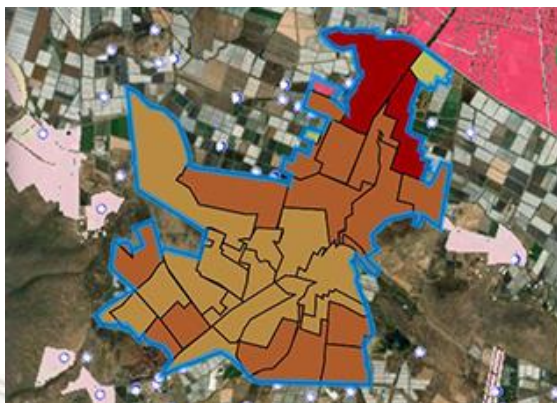
COLOR	CLASE	TOTAL
	0 - 76	18
	77 - 153	11
	154 - 230	5
	231 - 307	3

Localidad: Jacona

Población en rezago educativo

Fuente: SISGEO-2021

Grado promedio de escolaridad



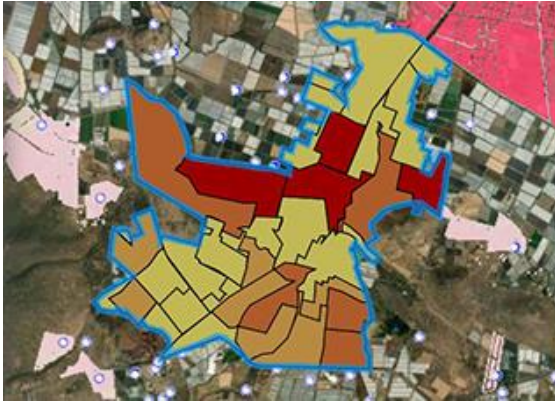
COLOR	CLASE	TOTAL
	0.00000- 3.63250	2
	3.63250- 7.26500	16
	7.26500- 10.89750	16
	10.89750 14.53000	3

Localidad: Jacona

Grado promedio de escolaridad

Fuente: SISGEO-2021

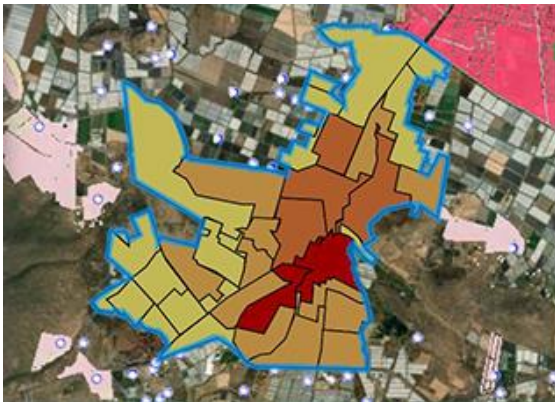
Población desocupada de 12 años y más



COLOR	CLASE	TOTAL
	0 - 8	21
	9 - 16	7
	17 - 24	5
	25 - 33	4

Localidad: Jacona
Población desocupada de 12 años y más
Fuente: SISGEO-2021

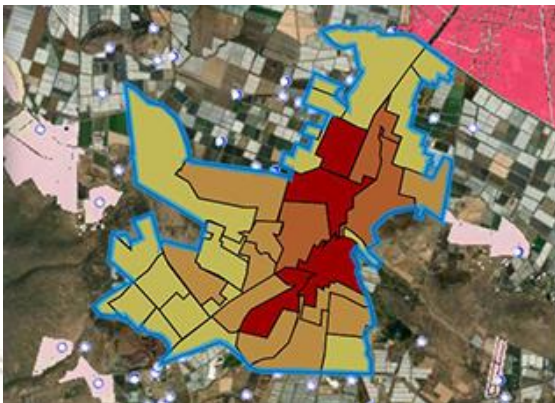
Población alguna discapacidad



COLOR	CLASE	TOTAL
	0 - 82	19
	83 - 164	12
	165 - 246	4
	247 - 328	2

Localidad: Jacona
Población alguna discapacidad
Fuente: SISGEO-2021

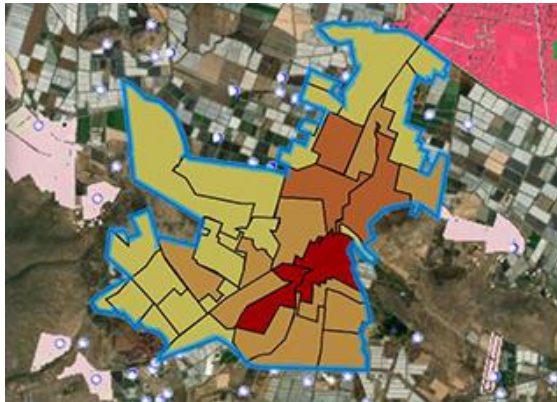
Población con limitación para moverse



COLOR	CLASE	TOTAL
	0 - 38	20
	39 - 76	10
	77 - 114	3
	115 - 153	4

Localidad: Jacona
Población con limitación para moverse
Fuente: SISGEO-2021

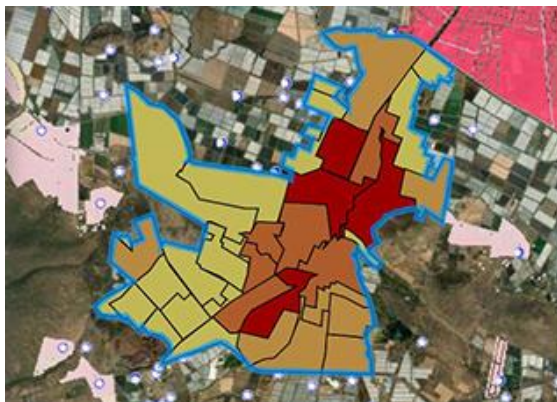
Población con discapacidad para ver, aun usando lentes



COLOR	CLASE	TOTAL
	0 - 35	21
	36 - 71	11
	72 - 106	3
	107 - 142	2

Localidad: Jacona
Población con discapacidad para ver,
aun usando lentes
Fuente: SISGEO-2021

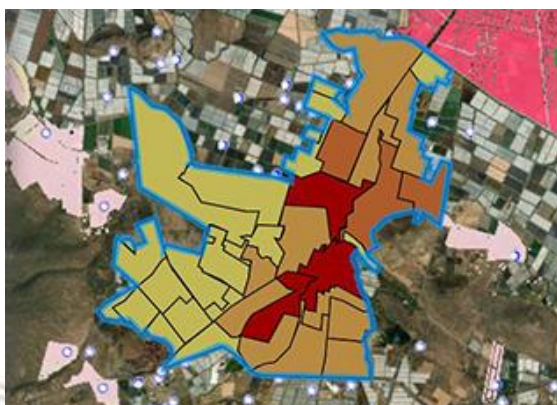
Población con discapacidad para hablar o comunicarse



COLOR	CLASE	TOTAL
	0 - 9	19
	10 - 18	8
	19 - 27	6
	28 - 37	4

Localidad: Jacona
Población con discapacidad para hablar o
comunicarse
Fuente: SISGEO-2021

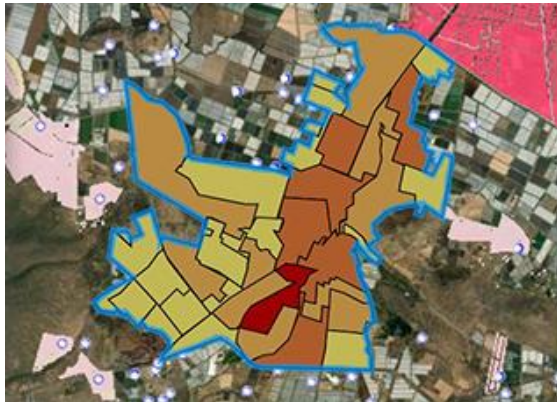
Población con discapacidad para oír, aun usando aparato auditivo



COLOR	CLASE	TOTAL
	0 - 16	20
	17 - 33	11
	34 - 49	3
	50 - 66	3

Localidad: Jacona
Población con discapacidad para oír, aun usando
aparato auditivo
Fuente: SISGEO-2021

Población con algún problema o condición mental



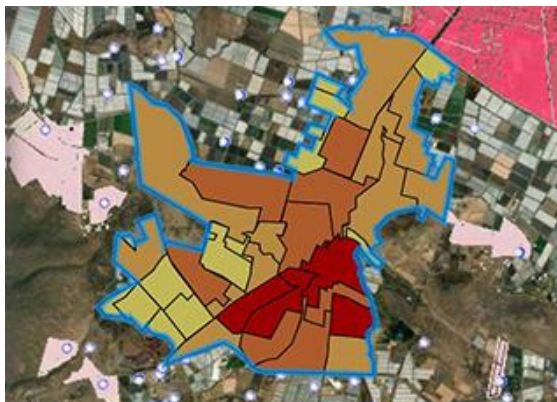
COLOR	CLASE	TOTAL
	0 - 18	20
	19 - 36	10
	37 - 54	6
	55 - 72	1

Localidad: Jacona

Población con algún problema o condición mental

Fuente: SISGEO-2021

Población sin afiliación a servicios de salud



COLOR	CLASE	TOTAL
	0 - 440	14
	441 - 881	11
	882 - 1322	8
	1323 - 1763	4

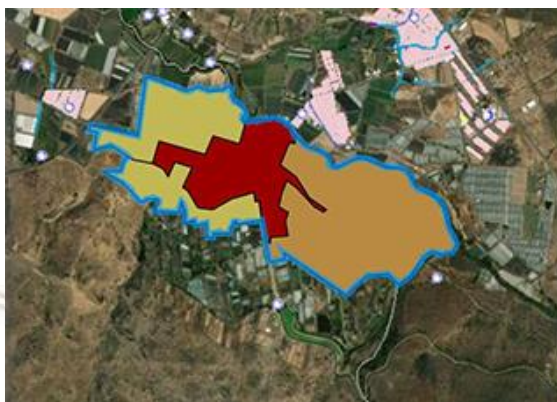
Localidad: Jacona

Población sin afiliación a servicios de salud

Fuente: SISGEO-2021

Mapas temáticos de población de la localidad de El Platanal

Población total



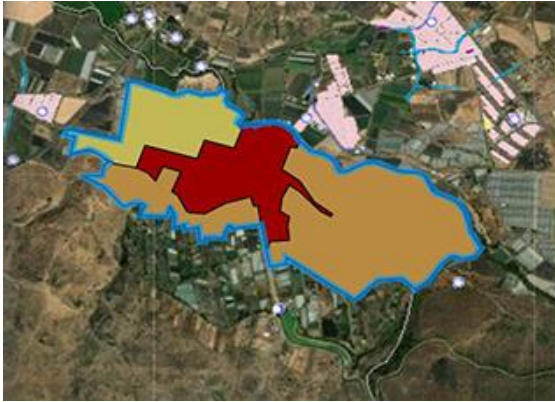
COLOR	CLASE	TOTAL
	90 - 528	2
	529 - 966	1
	967 - 1404	0
	1405 - 1842	1

Localidad: El Platanal

Población total

Fuente: SISGEO-2021

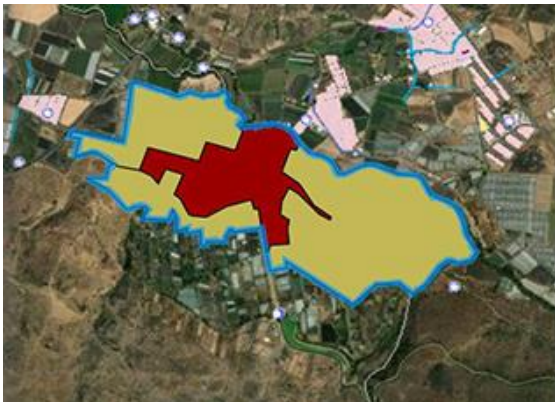
Población de 0 a 2 años



COLOR	CLASE	TOTAL
	3 - 30	1
	31 - 58	2
	59 - 86	0
	87 - 114	1

Localidad: El Platanal
Población de 0 a 2 años
Fuente: SISGEO-2021

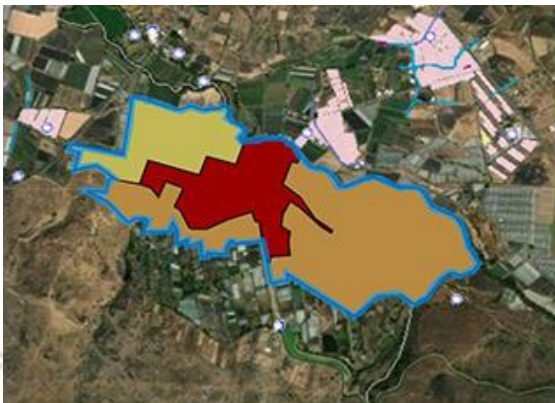
Población de 65 años y más



COLOR	CLASE	TOTAL
	13 - 56	3
	57 - 100	0
	101 - 144	0
	145 - 188	1

Localidad: El Platanal
Población de 65 años y más
Fuente: SISGEO-2021

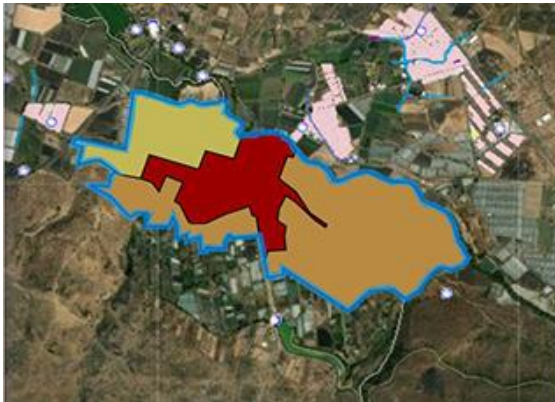
Población de 3 a 5 años que no asiste a la escuela



COLOR	CLASE	TOTAL
	0 - 13	1
	14 - 26	2
	27 - 39	0
	40 - 53	1

Localidad: El Platanal
Población de 3 a 5 años que no asiste a la escuela
Fuente: SISGEO-2021

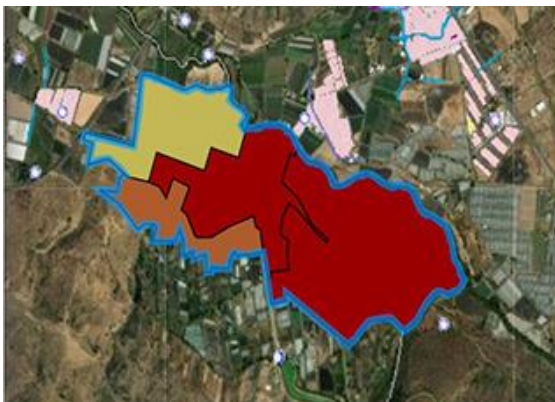
Población de 6 a 11 años que no asiste a la escuela



COLOR	CLASE	TOTAL
	0 - 3	1
	4 - 6	2
	7 - 9	0
	10 - 12	1

Localidad: El Platanal
Población de 6 a 11 años que no asiste a la escuela
Fuente: SISGEO-2021

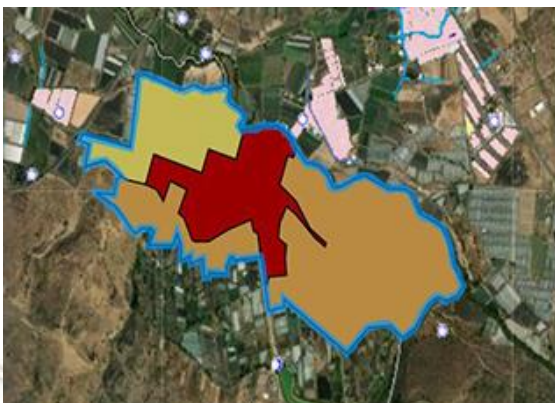
Población de 12 a 14 años que no asiste a la escuela



COLOR	CLASE	TOTAL
	0 - 2	1
	3 - 5	0
	6 - 8	1
	9 - 11	2

Localidad: El Platanal
Población de 12 a 14 años que no asiste a la escuela
Fuente: SISGEO-2021

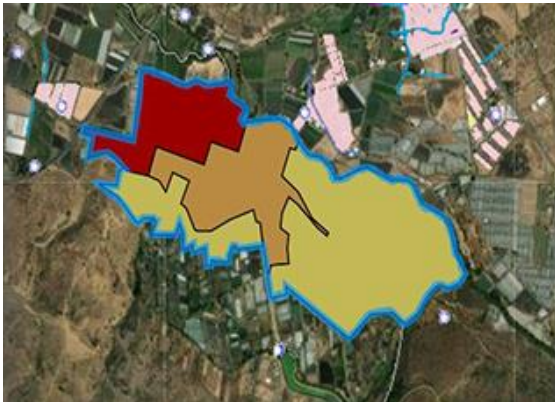
Población en rezago educativo



COLOR	CLASE	TOTAL
	0 - 25	1
	26 - 50	2
	51 - 75	0
	76 - 100	1

Localidad: El Platanal
Población en rezago educativo
Fuente: SISGEO-2021

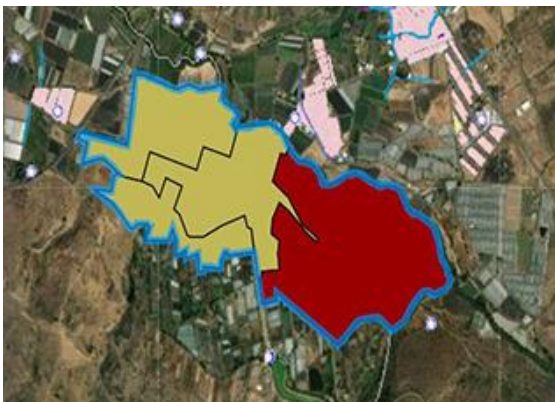
Grado promedio de escolaridad



COLOR	CLASE	TOTAL
	6.18000- 6.74750	2
	6.74750- 7.31500	1
	7.31500- 7.88250	0
	7.88250- 8.45000	1

Localidad: El Platanal
Grado promedio de escolaridad
Fuente: SISGEO-2021

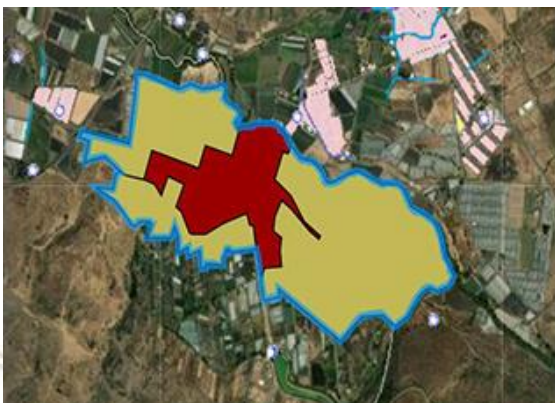
Población desocupada de 12 años y más



COLOR	CLASE	TOTAL
	0 - 0	3
	1 - 1	0
	2 - 2	0
	3 - 3	1

Localidad: El Platanal
Población desocupada de 12 años y más
Fuente: SISGEO-2021

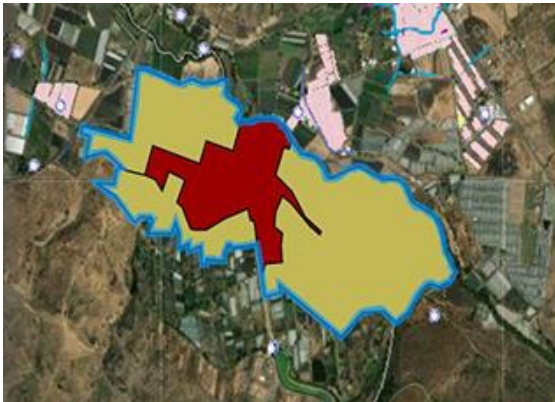
Población alguna discapacidad



COLOR	CLASE	TOTAL
	5 - 33	3
	34 - 61	0
	62 - 89	0
	90 - 118	1

Localidad: El Platanal
Población alguna discapacidad
Fuente: SISGEO-2021

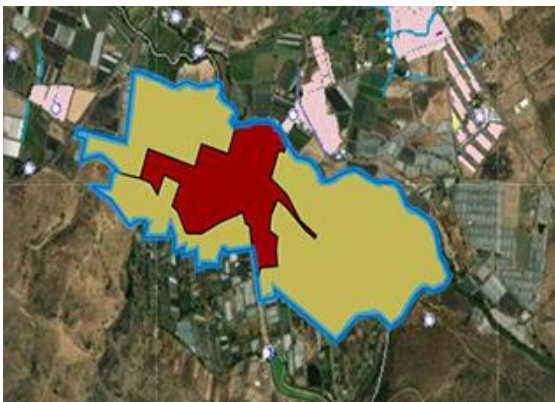
Población con limitación para moverse



COLOR	CLASE	TOTAL
	0 - 20	3
	21 - 41	0
	42 - 62	0
	63 - 83	1

Localidad: El Platanal
 Población con limitación para moverse
 Fuente: SISGEO-2021

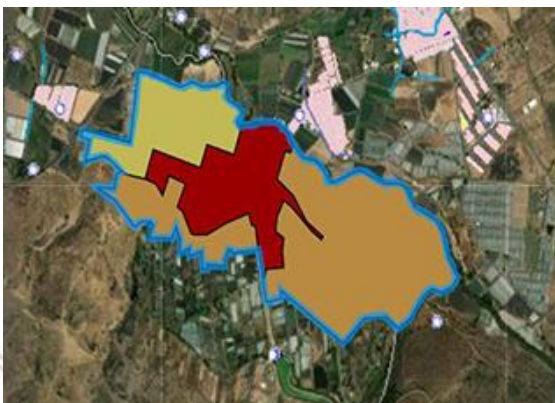
Población con discapacidad para ver, aun usando lentes



COLOR	CLASE	TOTAL
	4 - 30	3
	31 - 56	0
	57 - 82	0
	83 - 109	1

Localidad: El Platanal
 Población con discapacidad para ver, aun usando lentes
 Fuente: SISGEO-2021

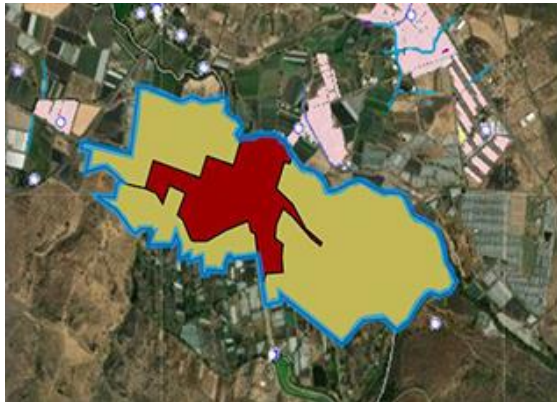
Población con discapacidad para hablar o comunicarse



COLOR	CLASE	TOTAL
	0 - 3	1
	4 - 7	2
	8 - 10	0
	11 - 14	1

Localidad: El Platanal
 Población con discapacidad para hablar o comunicarse
 Fuente: SISGEO-2021

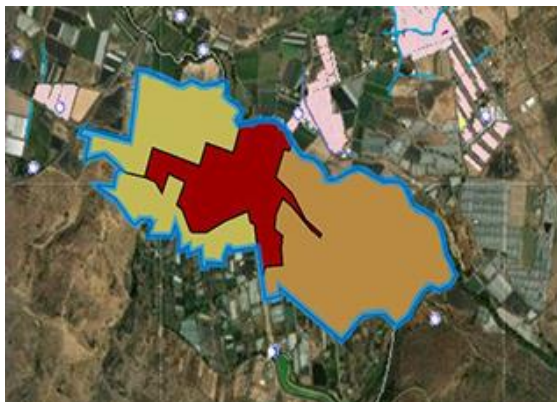
Población con discapacidad para oír, aun usando aparato auditivo



COLOR	CLASE	TOTAL
	3 - 12	3
	13 - 21	0
	22 - 30	0
	31 - 40	1

Localidad: El Platanal
Población con discapacidad para oír, aun usando aparato auditivo
Fuente: SISGEO-2021

Población con algún problema o condición mental



COLOR	CLASE	TOTAL
	0 - 3	2
	4 - 7	1
	8 - 11	0
	12 - 15	1

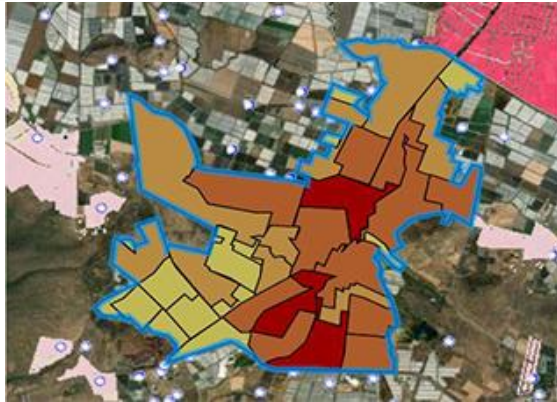
Localidad: El Platanal
Población con algún problema o condición mental
Fuente: SISGEO-2021

4.12.- Mapas temáticos de vivienda

Mapas temáticos de vivienda de la Localidad de Jacona de Plancarte

Hogares censales

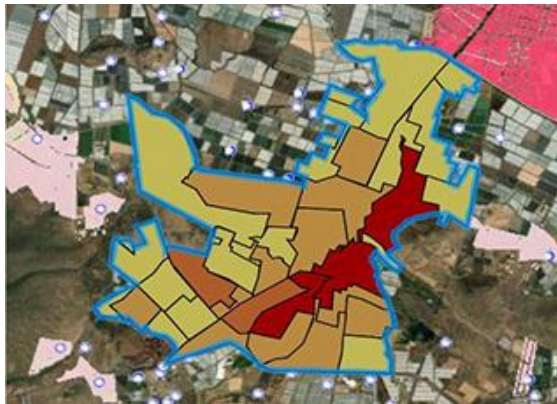




COLOR	CLASE	TOTAL
	0 - 286	14
	287 - 573	9
	574 - 860	11
	861 - 1147	3

Localidad: Jacona
 Hogares censales
 Fuente: SISGEO-2021

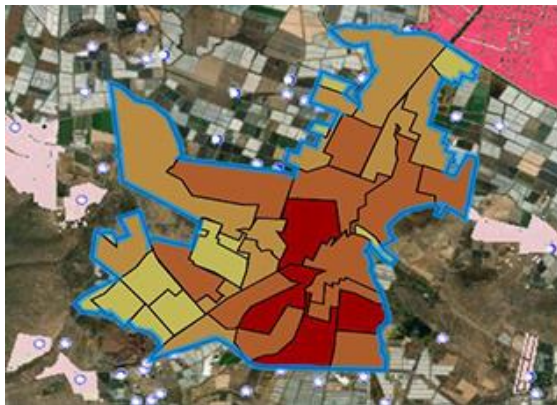
Viviendas con piso de tierra



COLOR	CLASE	TOTAL
	0 - 7	21
	8 - 14	11
	15 - 21	2
	22 - 29	3

Localidad: Jacona
 Viviendas con piso de tierra
 Fuente: SISGEO-2021

Ocupantes por vivienda

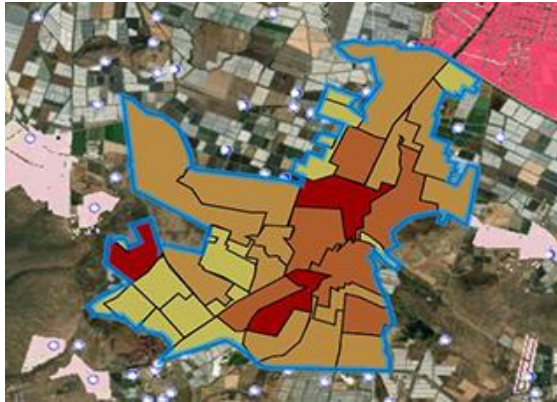


COLOR	CLASE	TOTAL
	0 - 1078	13
	1079 - 2157	9
	2158 - 3236	11
	3237 - 4315	4

Localidad: Jacona
 Ocupantes por vivienda
 Fuente: SISGEO-2021

Viviendas con un cuarto

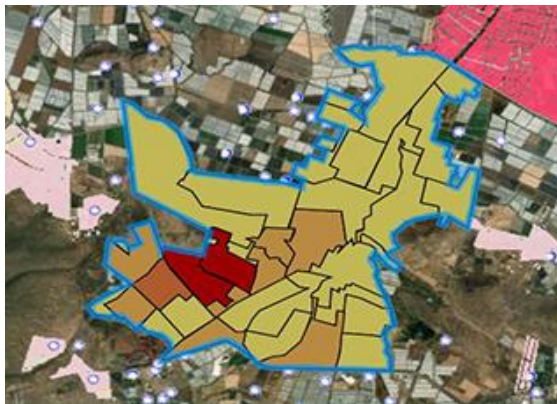




COLOR	CLASE	TOTAL
	0 - 92	15
	93 - 184	13
	185 - 276	6
	277 - 369	3

Localidad: Jacona
Viviendas con un cuarto
Fuente: SISGEO-2021

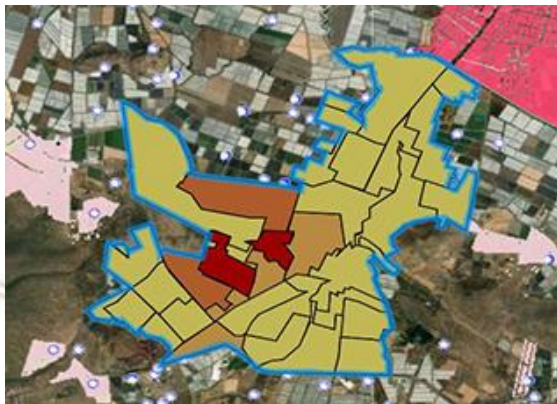
Viviendas sin agua entubada



COLOR	CLASE	TOTAL
	0 - 2	27
	3 - 5	7
	6 - 7	1
	8 - 10	2

Localidad: Jacona
Viviendas sin agua entubada
Fuente: SISGEO-2021

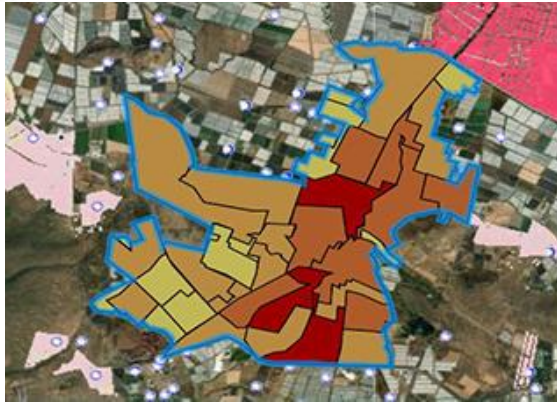
Viviendas sin drenaje



COLOR	CLASE	TOTAL
	0 - 1	30
	2 - 3	3
	4 - 4	2
	5 - 6	2

Localidad: Jacona
Viviendas sin drenaje
Fuente: SISGEO-2021

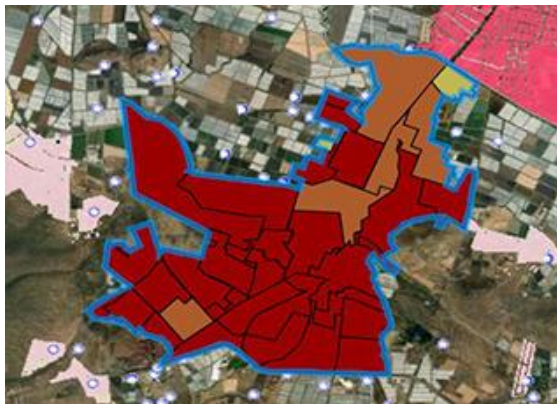
Hogares con referencia femenina



COLOR	CLASE	TOTAL
	0 - 102	13
	103 - 204	13
	205 - 306	8
	307 - 408	3

Localidad: Jacona
 Hogares con referencia femenina
 Fuente: SISGEO-2021

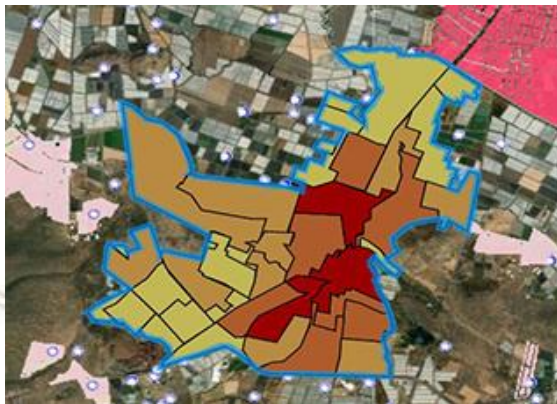
Promedio de ocupantes por vivienda



COLOR	CLASE	TOTAL
	0.00000- 1.14250	2
	1.14250- 2.28500	0
	2.28500- 3.42750	5
	3.42750- 4.57000	30

Localidad: Jacona
 Promedio de ocupantes por vivienda
 Fuente: SISGEO-2021

Viviendas que no disponen de transporte

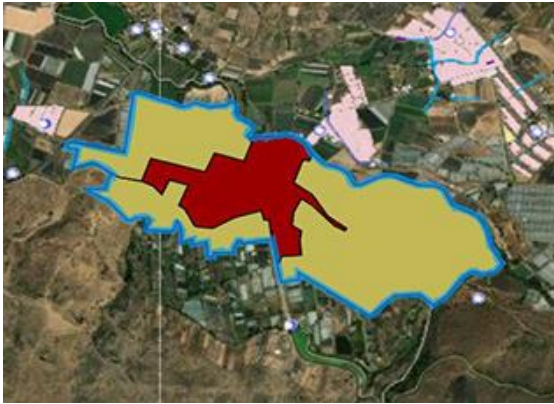


COLOR	CLASE	TOTAL
	0 - 152	17
	153 - 305	10
	306 - 457	7
	458 - 610	3

Localidad: Jacona
 Viviendas que no disponen de transporte
 Fuente: SISGEO-2021

Mapas temáticos de vivienda de la Localidad de El Platanal

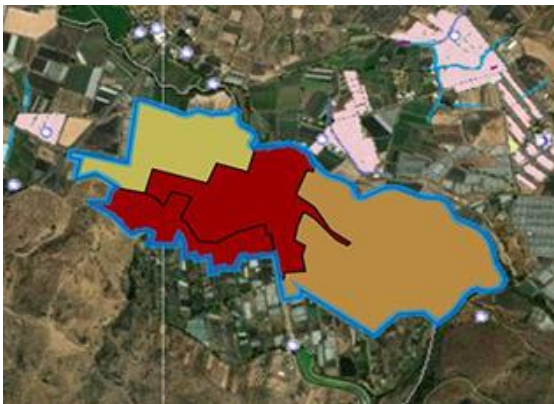
Hogares censales



COLOR	CLASE	TOTAL
	29 - 146	3
	147 - 264	0
	265 - 382	0
	383 - 500	1

Localidad: El Platanal
Hogares censales
Fuente: SISGEO-2021

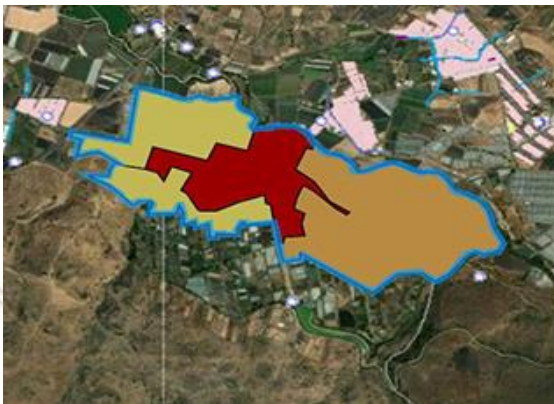
Hogares con piso de tierra



COLOR	CLASE	TOTAL
	0 - 1	1
	2 - 3	1
	4 - 5	0
	6 - 7	2

Localidad: El Platanal
Viviendas con piso de tierra
Fuente: SISGEO-2021

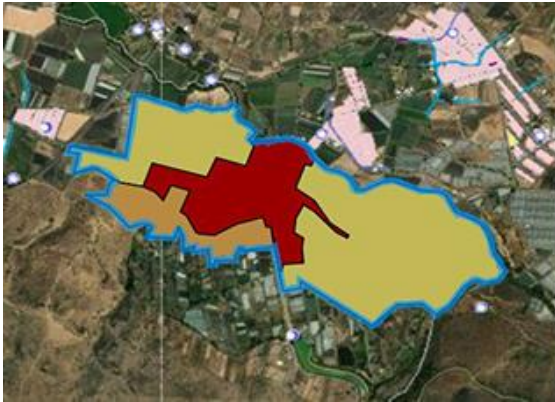
Ocupantes por vivienda



COLOR	CLASE	TOTAL
	90 - 528	2
	529 - 966	1
	967 - 1404	0
	1405 - 1842	1

Localidad: El Platanal
Ocupantes por vivienda
Fuente: SISGEO-2021

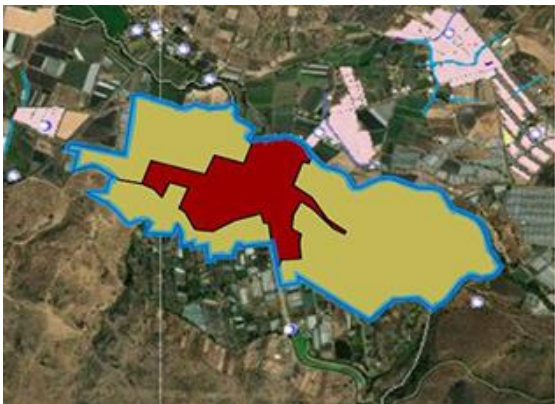
Viviendas con un cuarto



COLOR	CLASE	TOTAL
	0 - 2	2
	3 - 5	1
	6 - 7	0
	8 - 10	1

Localidad: El Platanal
Viviendas con un cuarto
Fuente: SISGEO-2021

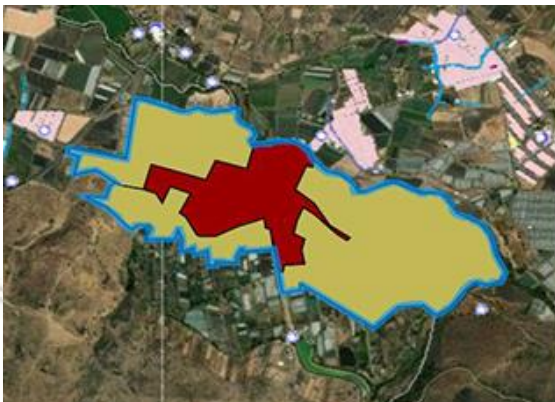
Viviendas CON AGUA ENTUBADA



COLOR	CLASE	TOTAL
	29 - 144	3
	145 - 260	0
	261 - 376	0
	377 - 492	1

Localidad: El Platanal
Viviendas con agua entubada
Fuente: SISGEO-2021

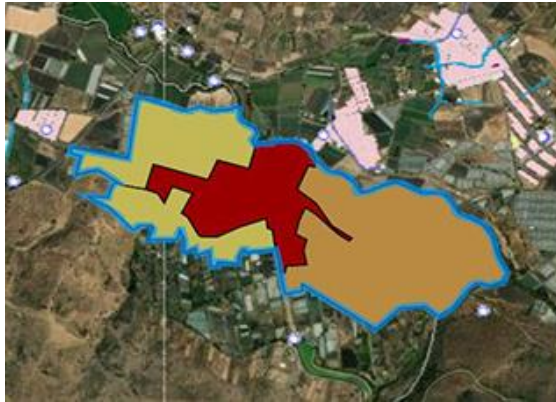
Viviendas CON DRENAJE



COLOR	CLASE	TOTAL
	29 - 145	3
	146 - 261	0
	262 - 377	0
	378 - 494	1

Localidad: El Platanal
Viviendas con drenaje
Fuente: SISGEO-2021

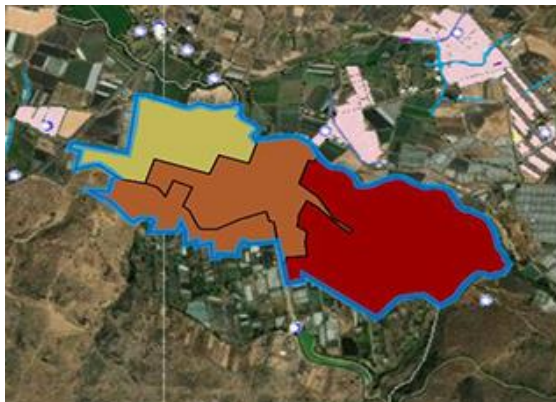
Hogares con referencia femenina



COLOR	CLASE	TOTAL
	14 - 144	2
	145 - 274	1
	275 - 404	0
	405 - 534	1

Localidad: El Platanal
Hogares con referencia femenina
Fuente: SISGEO-2021

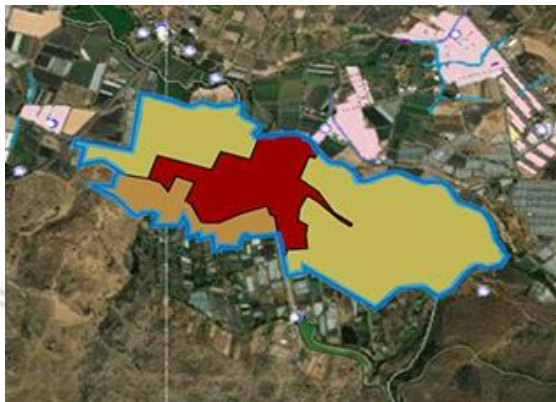
Promedio de ocupantes por vivienda



COLOR	CLASE	TOTAL
	3.10000- 3.38250	1
	3.38250- 3.66500	0
	3.66500- 3.94750	2
	3.94750- 4.23000	1

Localidad: El Platanal
Promedio de ocupantes por vivienda
Fuente: SISGEO-2021

Viviendas que no disponen de transporte



COLOR	CLASE	TOTAL
	6 - 79	2
	80 - 152	1
	153 - 225	0
	226 - 299	1

Localidad: El Platanal
Viviendas que no disponen de transporte
Fuente: SISGEO-2021

Ocupantes por vivienda



4.13.- Servicios públicos

De acuerdo con lo informado en el Diagnóstico Situacional del Centro de Salud, el H. Ayuntamiento de Jacona, Michoacán, la cobertura de servicios públicos es la siguiente:

Servicios públicos	Cobertura
Agua potable	99.33%
Drenaje	99.57%
Electrificación	99.90%
Pavimentación	60.00%
Alumbrado público	95.00%
Recolección de basura	80.00%
Mercado	80.00%
Rastro	90.00%
Panteón	100.00%
Cloración del agua	90.00%
Seguridad pública	85.00%

Fuente: Diagnóstico situacional de salud 2020.

La cobertura reportada es para colonias regulares del municipio.

Dotación de agua y conducción de aguas residuales.

De acuerdo con el documento en referencia dice que “Según la Comisión Nacional del Agua, 79% de las extracciones a los mantos acuíferos se utiliza para el campo, el resto al consumo humano, doméstico e industrial. Jacona reporta ser una de las entidades con mayor consumo de agua para fines agrícolas...” (Secretaría de Salud, 2021, p. 16).

En el municipio de Jacona, se tienen las siguientes fuentes de abastecimiento: 3 manantiales, 6 pozos profundos y una galería filtrante, con un consumo anual de 10 millones 44 mil 216 metros cúbicos (Secretaría de Salud, 2021, p. 16). Se cuenta con 117 mil metros lineales de red hidráulica en el municipio. La capacidad de almacenamiento es de 19 tanques con una capacidad de 2,940 metros cúbicos (Secretaría de Salud, 2021, p. 16).

Consumo	Litros por segundo
Consumo operado por el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Jacona SAPAJ.	467.00
Consumo operado por Comités de Agua.	94.00
Consumo operado por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zamora SAPAZ.	180.00
Consumo total de las fuentes de abastecimiento	741.00

Fuente: Diagnóstico situacional de salud 2020.

4.14.- Infraestructura deportiva

La infraestructura deportiva en el municipio es la siguiente: Canchas de fútbol “Amado Nervo”, Unidad Deportiva “Lázaro Cárdenas”, Complejo Recreativo del DIF Jacona, Canchas de la Coca-Cola, Unidad Deportiva del Bosque, Módulo deportivo Los



Sabinos, Espacio deportivo Balcones de Jacona, Canchas de Básquet-Bol de Montebello, Canchas de Básquet-bol de La Luz, Unidad Deportiva en la Localidad de El Platanal. Parque de Los Sabinos

4.15.- FODA del municipio de Jacona, Michoacán de Ocampo

El FODA del municipio para este caso, es una descripción de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que se perciben en el municipio.

<p>Fortalezas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Abasto suficiente de agua potable. 2.- Líder en producción de fresas y otras frutillas. 3.- Líder agroindustrial. 4.- Generador de empleo en la región. 5.- Cohesión social en la zona centro del municipio. 6.- Exportaciones de frutas en fresco y congeladas. 	<p>Oportunidades</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Potencial turístico. 2.- La Feria de la Fresa. 3.- Propiciar eventos culturales. 4.- Diversificación del sector industrial. 5.- Conectividad de vías de comunicación. 6.- Rescate de las zonas arqueológicas. 7.- Preservación y difusión de la riqueza arqueológica. 8.- Atención y apoyo a jaconenses talentosos.
<p>Debilidades</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Debilidad institucional. 2.- La vecindad con Zamora. 3.- Contaminación de las aguas residuales. 4.- Consumo excesivo de alcohol y sustancias tóxicas. 5.- Inseguridad provocada por actividades ilícitas. 6.- Corrupción. 7.- Comercio informal. 8.- Falta de aplicación del Reglamento de Tránsito y Vialidad. 	<p>Amenazas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Disminución de los recursos federales transferidos al municipio. 2.- Disputa de los grupos delictivos por la plaza. 3.- Salida de inversiones extranjeras a causa de la inseguridad.

4.16.- Conclusiones del Foro de Consulta Popular para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024

El Foro de Consulta Pública y Participación Ciudadana para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024 se llevó a cabo el 19 de noviembre de 2021, en el Auditorio del DIF Municipal. Los temas en los que se consultó a la ciudadanía a través de las mesas de trabajo fueron: 1). - Prevención Social de la Violencia y la Seguridad Pública, 2). - Desarrollo Territorial y Medio Ambiente, 3). - Desarrollo Social, 4). - Desarrollo Económico, 5). - Finanzas Sanas y Rendición de Cuentas, 6). - Servicios Públicos, 7). - Planeación Municipal y Desarrollo Institucional y 8). - Infraestructura y



Equipamiento Urbano. En la versión del foro en línea se llevó a cabo durante el periodo del 10 al 19 de noviembre de 2021.

Derivado del ejercicio de consulta se obtuvo la siguiente información.

TABLA DE PRIORIDADES DE LOS PARTICIPANTES DE ACUERDO CON LA CANTIDAD DE OPINIONES

Temas	Participaciones	% Participaciones	Fr. Acumulada
1.1.- Prevención social de la violencia y la delincuencia.	32	9.47%	9.47%
1.3.- Seguridad pública.	31	9.17%	18.64%
1.5.- Otros	22	6.51%	25.15%
2.1.- Planeación urbana.	16	4.73%	29.88%
4.10.- Ganadería	16	4.73%	34.62%
3.3.- Grupos vulnerables.	15	4.44%	39.05%
3.8.- Salud	14	4.14%	43.20%
1.2.- Policía preventiva.	12	3.55%	46.75%
6.8.- Alumbrado público.	12	3.55%	50.30%
3.5.- Deporte y recreación.	11	3.25%	53.55%
8.8.- Otros	11	3.25%	56.80%
2.4.- Medio ambiente.	8	2.37%	59.17%
2.6.- Otros	8	2.37%	61.54%
7.2.- Capacitación, adiestramiento y desarrollo del Recurso Humano de la Administración Pública Municipal.	8	2.37%	63.91%
8.3.- Infraestructura urbana.	8	2.37%	66.27%
3.1.- Pobreza.	7	2.07%	68.34%
3.2.- Educación.	7	2.07%	70.41%
1.4.- Tránsito.	6	1.78%	72.19%
4.9.- Otros	6	1.78%	73.96%
5.5.- Otros	6	1.78%	75.74%
6.1.- Mantenimiento de calles.	6	1.78%	77.51%
6.7.- Parques y jardines.	6	1.78%	79.29%
7.1.- Organización.	6	1.78%	81.07%
8.5.- Construcción y rehabilitación de vialidades.	6	1.78%	82.84%
6.6.- Recolección, manejo y tratamiento de residuos sólidos.	5	1.48%	84.32%
3.6.- Patrimonio cultural.	4	1.18%	85.50%
3.9.- Vivienda	4	1.18%	86.69%
3.10.- Equidad de género	4	1.18%	87.87%
6.2.- Agua potable.	4	1.18%	89.05%
6.5.- Limpia.	4	1.18%	90.24%
6.12.-Otros	4	1.18%	91.42%
3.7.- Otros	3	0.89%	92.31%
4.2.- Transporte público.	3	0.89%	93.20%
4.4.- Comercio y servicios.	3	0.89%	94.08%
5.3.- Ejercicio del gasto público.	3	0.89%	94.97%
7.3.- Planeación y control interno.	3	0.89%	95.86%
8.6.- Equipamiento vial.	3	0.89%	96.75%
6.9.- Mercados públicos.	2	0.59%	97.34%
8.4.- Vivienda.	2	0.59%	97.93%
2.2.- Ordenamiento ecológico.	1	0.30%	98.22%
2.3.- Prevención y protección de riesgos ambientales.	1	0.30%	98.52%
4.1.- Empleo.	1	0.30%	98.82%

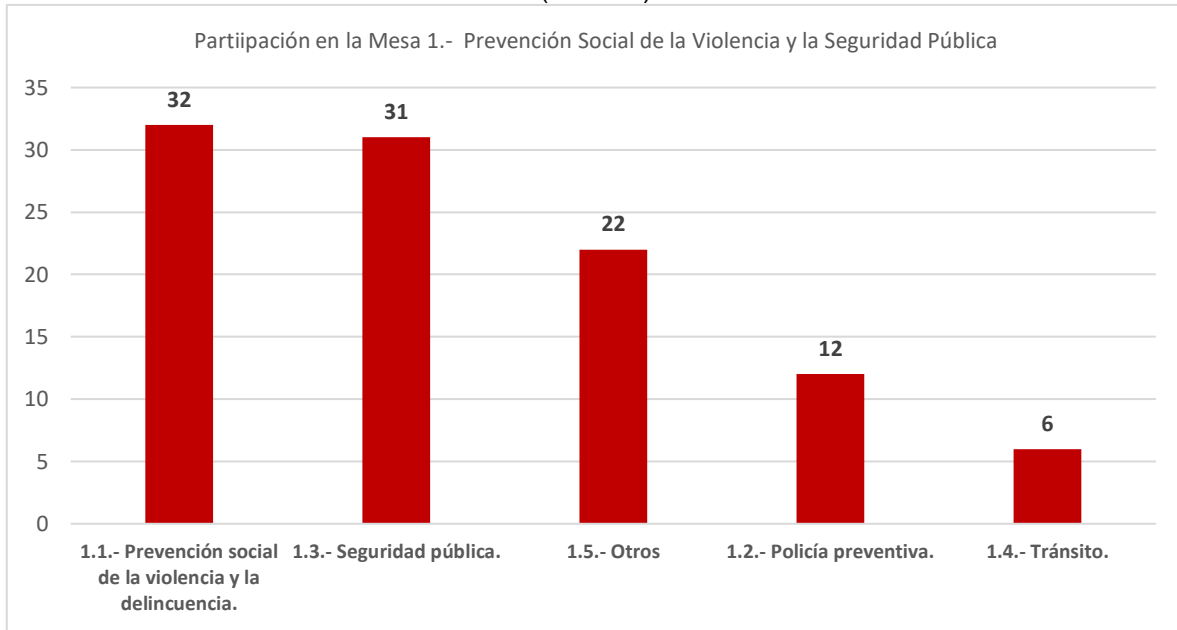


JACONA
 GOBIERNO MUNICIPAL
 2021-2024
 Juntos Lo Logramos

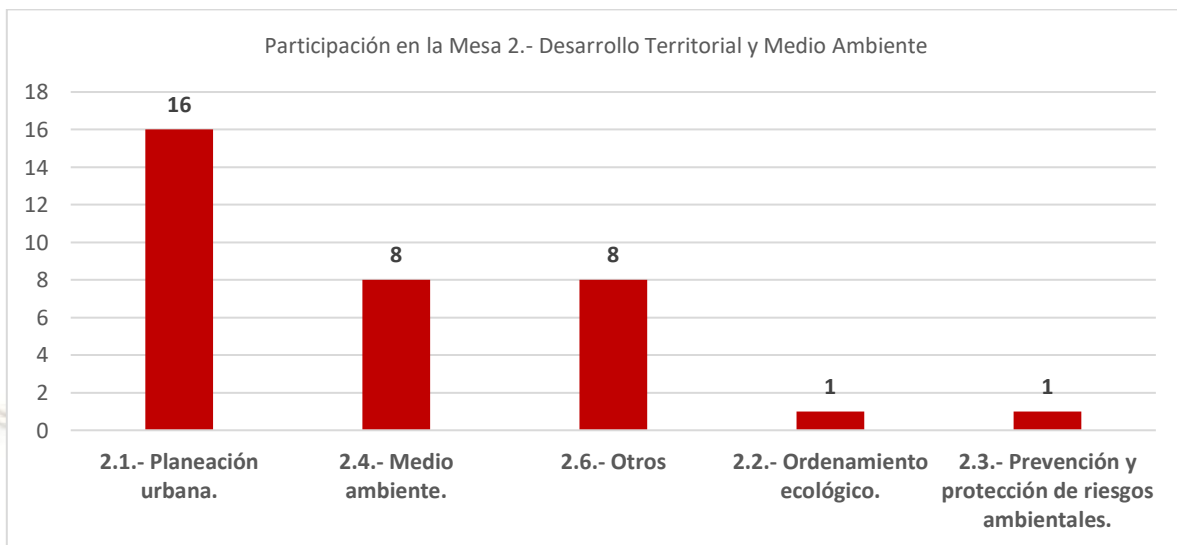
4.5.- Agricultura.	1	0.30%	99.11%
5.1.- Transparencia y acceso a la información pública.	1	0.30%	99.41%
6.10.- Panteones.	1	0.30%	99.70%
8.9.- Electrificación	1	0.30%	100.00%
Participaciones	338	100.00%	

GRÁFICA DE OPINIONES POR MESA DE TRABAJO

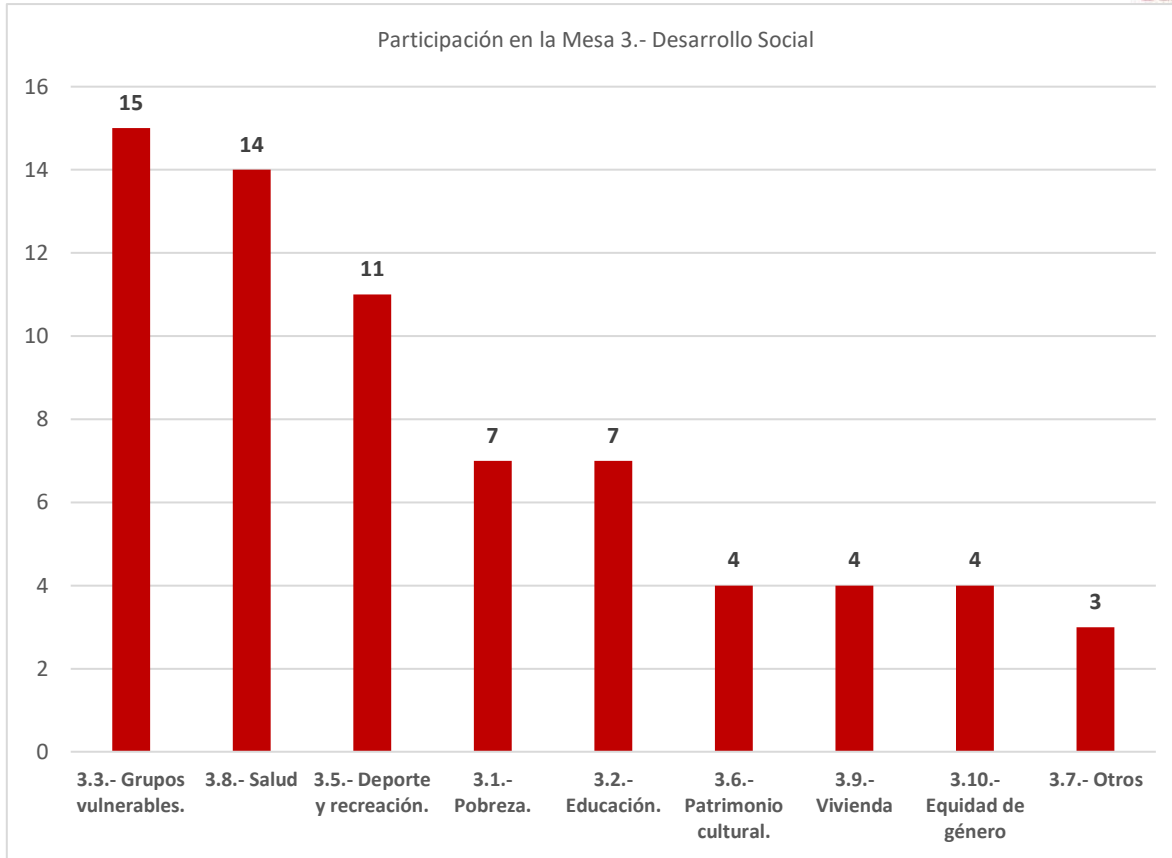
Participación en la mesa 1.- Prevención social de la violencia y la seguridad pública (Gráfica)



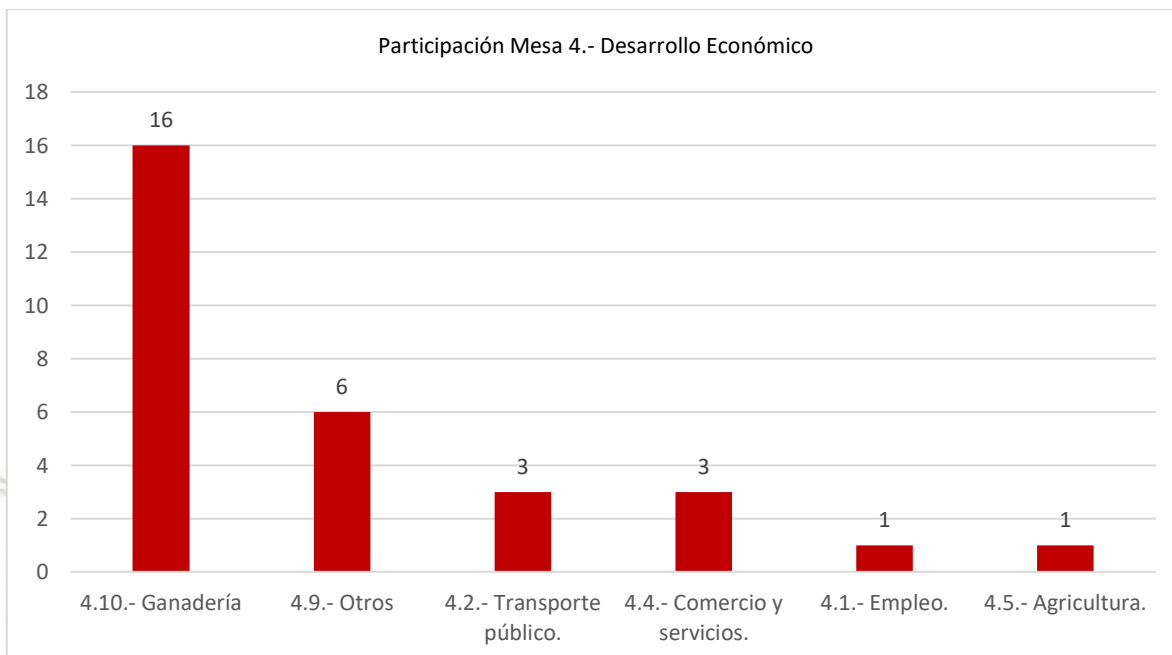
Participación en la mesa 2.- Desarrollo territorial y medio ambiente (Gráfica)



Participación en la mesa 3.- Desarrollo social (Gráfica)

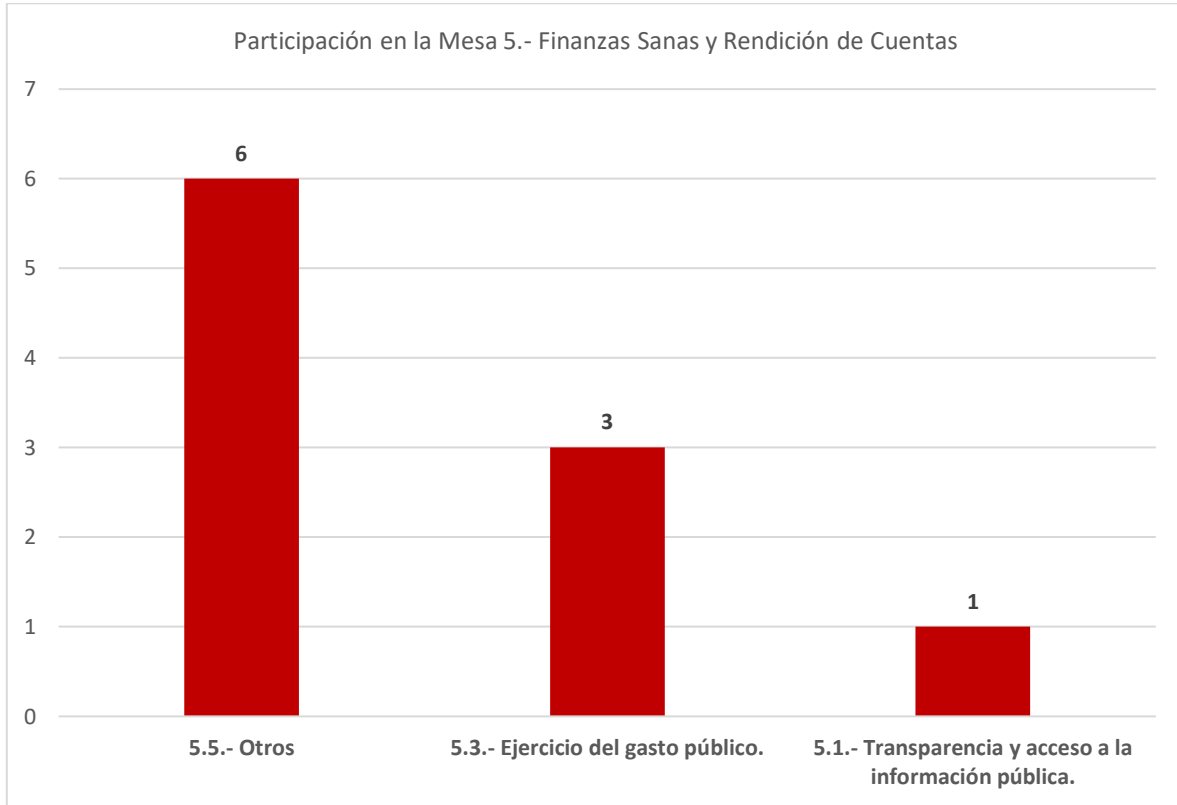


Participación en la mesa 4.- Desarrollo económico (Gráfica)



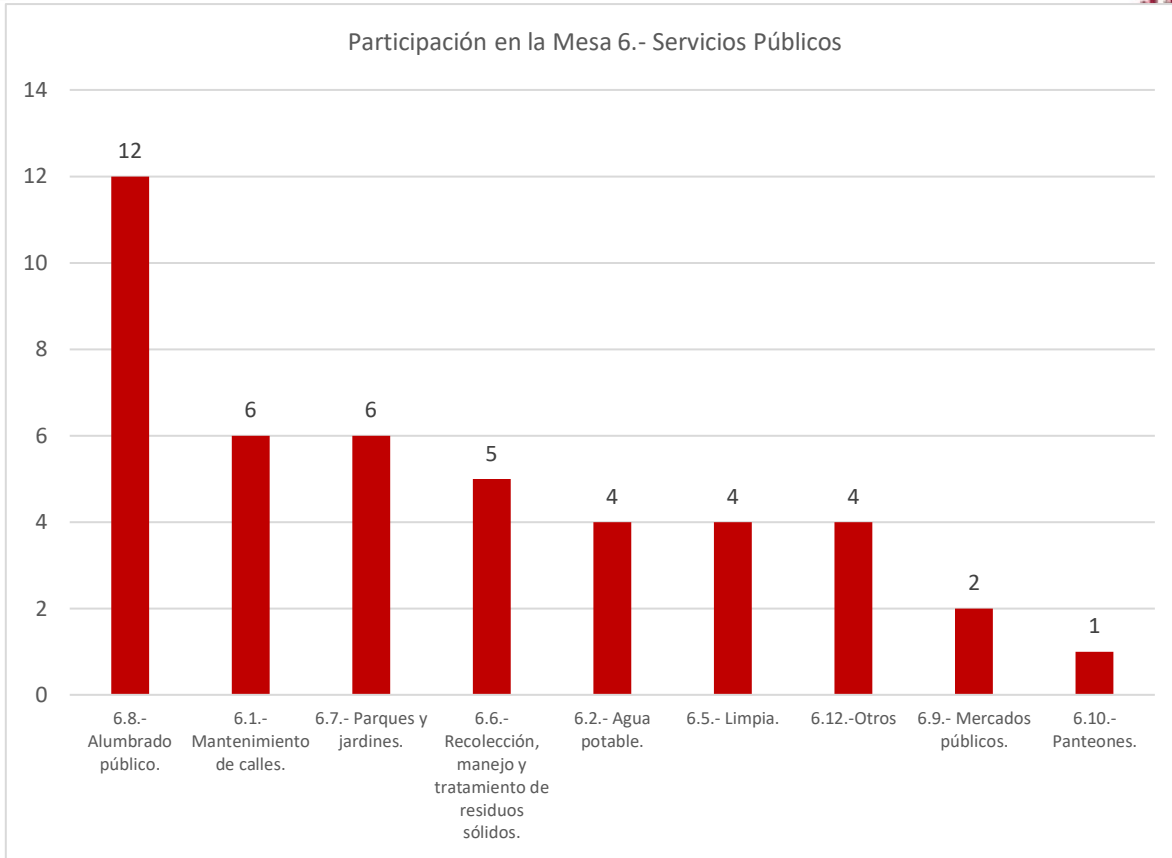


Participación en mesa 5.- Finanzas sanas y rendición de cuentas (Gráfica)

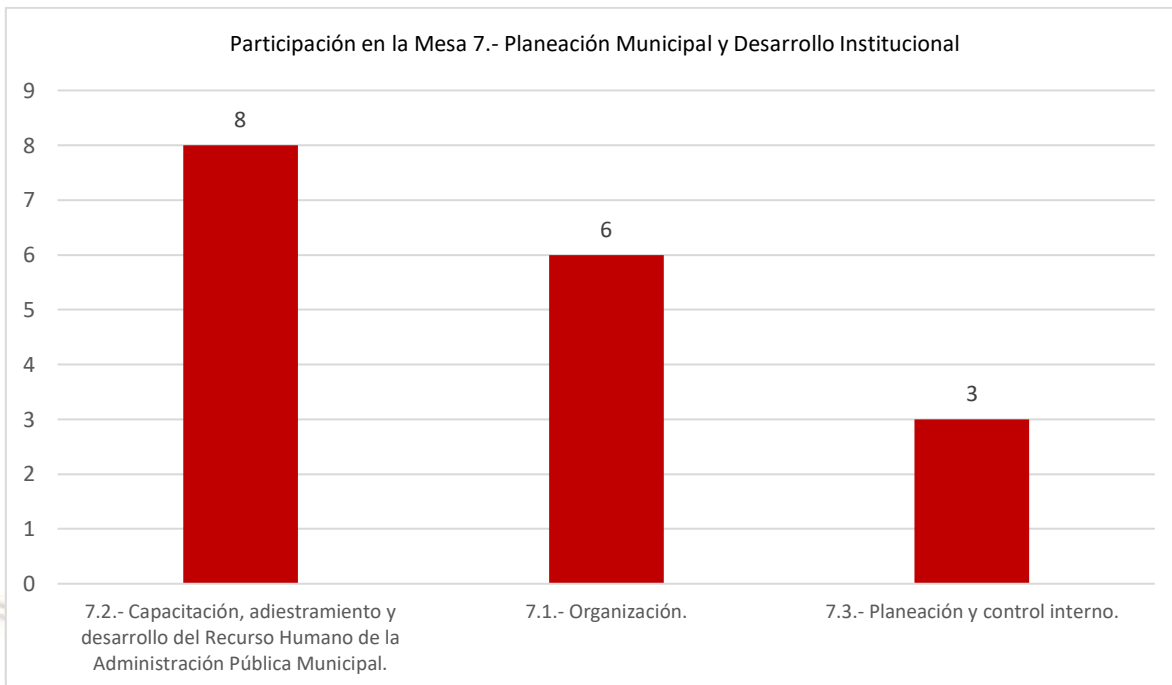


Participación en la mesa 6.- Servicios públicos (Gráfica)

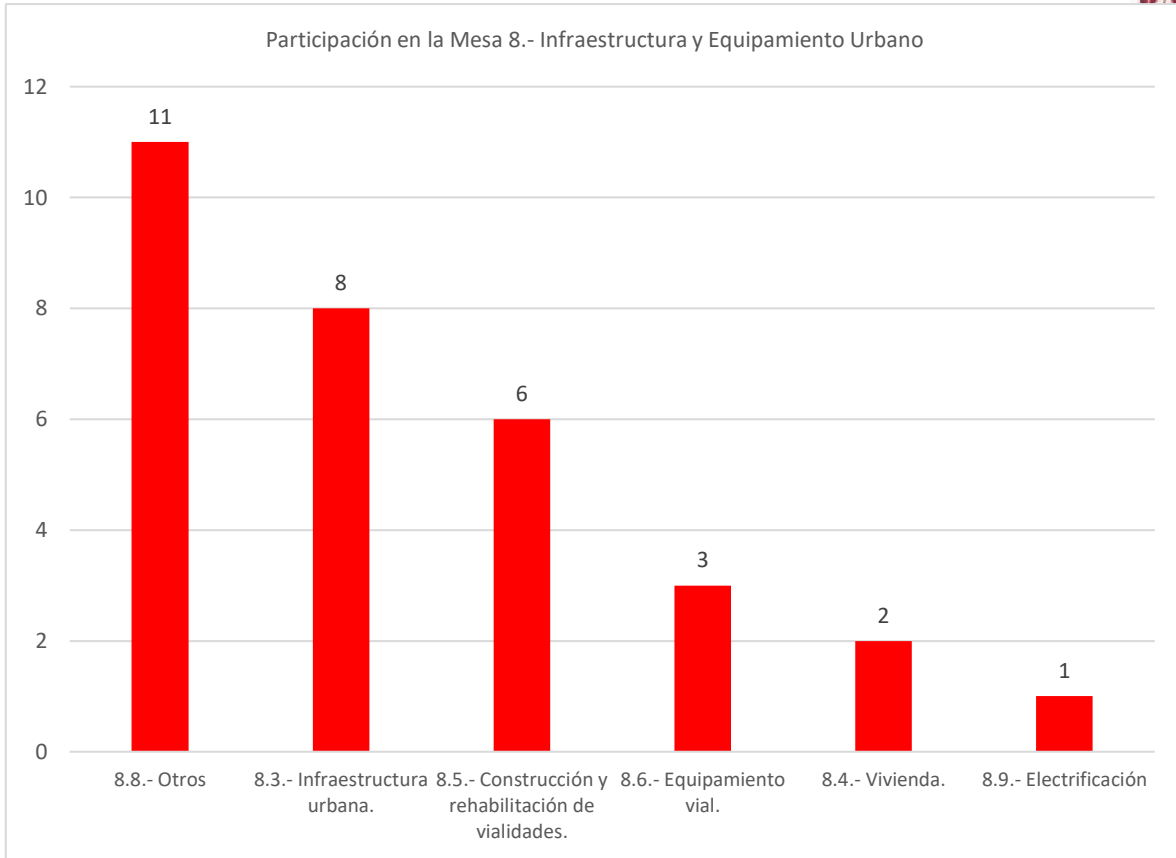




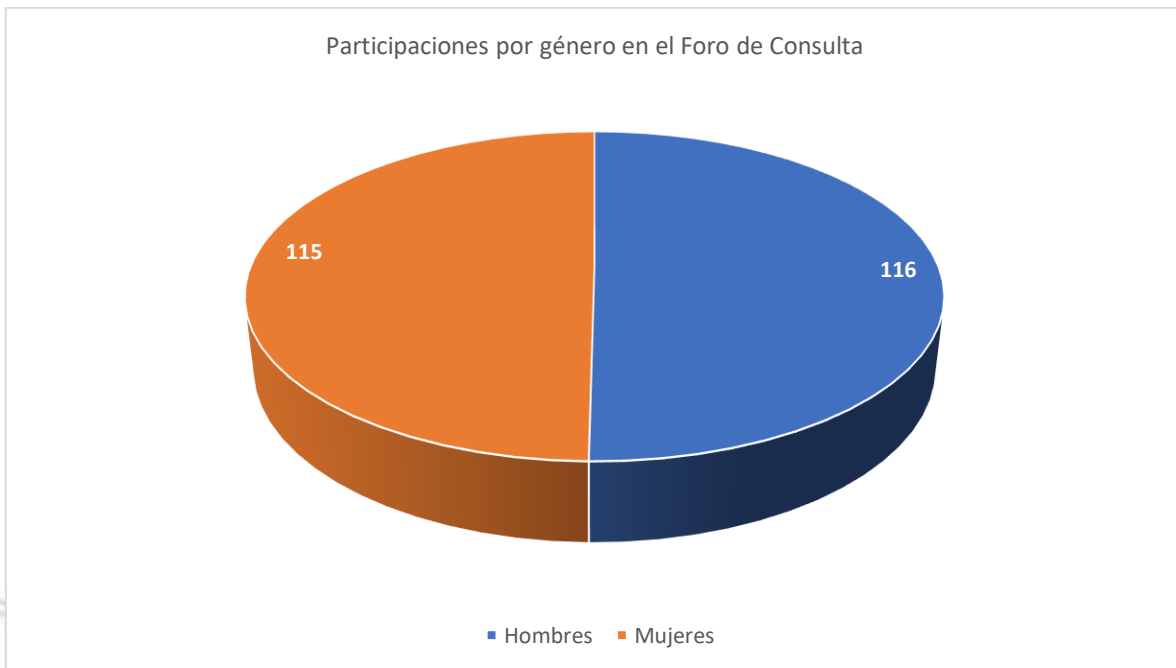
Participación en la mesa 7.- Planeación municipal y desarrollo institucional (Gráfica)



Participación en la mesa 8.- Infraestructura y Equipamiento Urbano (Gráfica)



Participación en el foro según el género.





Participaciones en el Foro de Consulta Pública y Participación Ciudadana para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024

Mesas	Opiniones foro presencial	Opiniones en línea	Opiniones	% Participación	% Acumulado
1.- Prevención Social de la Violencia y la Seguridad	65	38	103	30.47%	30.47%
3.- Desarrollo Social	59	10	69	20.41%	50.89%
6.- Servicios Públicos	34	10	44	13.02%	63.91%
2.- Desarrollo Territorial y Medio Ambiente	18	16	34	10.06%	73.96%
8.- Infraestructura y Equipamiento Urbano	13	18	31	9.17%	83.14%
4.- Desarrollo Económico	21	9	30	8.88%	92.01%
7.- Planeación Municipal y Desarrollo Institucional	17	0	17	5.03%	97.04%
5.- Finanzas Sanas y Rendición de Cuentas	4	6	10	2.96%	100.00%
Total	231	107	338	100.00%	

Conclusiones de las mesas del Foro de Consulta Pública y Participación Ciudadana para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024

Durante el Foro de Consulta Pública y Participación Ciudadana para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024, se realizaron 231 participaciones presenciales y 107 en línea a través del sitio oficial del municipio y de las redes sociales, con un total de 338 participaciones. Derivado del ejercicio de consulta se llegó a las siguientes conclusiones:

Conclusiones de la mesa 1.- Prevención social de la violencia y la seguridad pública

- Los ciudadanos solicitan el aumento de vigilancia en las colonias de: Nueva España, Centro, Manantiales del Curutarán, Nuevo Porvenir, Buenos Aires, Palito Verde, La Estancia de Igartúa y Los Sabinos.
- Mejorar la atención de los policías hacia la ciudadanía.
- Mejoramiento de las condiciones laborales de los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
- Reportan abusos de parte de los elementos de la Policía Michoacana en el municipio.
- Mejoramiento y adquisición de patrullas nuevas.
- Equipamiento para los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
- Respeto al Reglamento de Tránsito.
- Aumento de topes en la colonia centro.



Conclusiones de la mesa 2.- Desarrollo territorial y medio ambiente

- El transporte público está obsoleto.
- Carencia de paraderos de autobús.
- Debilidad institucional en la aplicación del marco normativo relativo al desarrollo y ordenamiento urbano.
- Regular el crecimiento urbano y contener los fraccionamientos irregulares.
- Integrar los organismos de consulta como la COMUDE con especialistas en materia de desarrollo urbano.
- Actualización del marco normativo municipal de desarrollo urbano; el Plan de Desarrollo Urbano, el Plan Rector de Crecimiento, los reglamentos municipales, entre otros.
- Implementar un sistema de separación y reciclamiento de basura.
- Limpiar los lotes baldíos.

Conclusiones de la mesa 3.- Desarrollo social

- Educación: Rezago educativo y deserción escolar por falta de recursos económicos.
- Vivienda: Afectación de viviendas por estar en zonas de riesgo.
- Adulto mayor: Activación de los grupos de encuentro, talleres, manualidades, transporte seguro, apoyos para sillas de ruedas, bastones, lentes, andaderas y actividad física.
- Salud: Continuar con el programa “médico en tu colonia”, atención a personas con problemas emocionales, reapertura de los módulos de salud, enfoque en la prevención de enfermedades, adquisición de ambulancias.
- Igualdad de género: Apoyo para las mujeres en situación de vulnerabilidad e igualdad de oportunidades.
- Pobreza: Se genera principalmente por los bajos salarios, se requiere el fortalecimiento de los comedores populares, el apoyo a madres solteras, apoyo con láminas y programas de techo y piso.
- Cultura: Nulo apoyo para las actividades culturales, falta de proyección a los artistas municipales.
- Falta de inclusión de grupos vulnerables.

Conclusiones de la mesa 4.- Desarrollo económico

- Ganadería: Se solicita programa de mejoramiento genético, apoyo con tejabanos, comedores y pastura.
- Agrícola: Se solicita programa de apoyo para fertilizantes orgánicos, químicos, acolchados, túneles y equipamiento.
- Comercio y servicios: Mantenimiento a las instalaciones y al alumbrado del mercado municipal.
- Empleo: Se solicita programa de fomento al empleo.



- Transporte público: Generar un plan de rutas eficaz y el mejoramiento del servicio.

Conclusiones de la mesa 5.- Finanzas sanas y rendición de cuentas.

- Pago oportuno de las prestaciones laborales a los policías municipales.
- Implementación de un sistema de pagos en línea de licencias municipales.
- Diversificación de las formas de pago de contribuciones.

Conclusiones de la mesa 6.- Servicios públicos

- Agua potable: 1.- Filtración y escurrimiento y por consiguiente humedad en las viviendas de la Colonia La Enramada II.
- Solicitan dotación de agua en la colonia el Paraíso.
- Solicitan mayor dotación de agua en la colonia la Enramada II.
- Alumbrado público: Falta mantenimiento en general de la red de alumbrado público.
- Aseo público: Rediseño de los horarios de recolección de basura, regular a los pepenadores.
- Mantenimiento de calles: Programa intensivo de mantenimiento de vialidades.

Conclusiones de la mesa 7.- Planeación municipal y desarrollo institucional

- Capacitación a personal administrativo y de campo.
- Coordinación en eventos.
- Implementación de rotación de personal en las áreas de atención público para mejorar la calidad del servicio.
- Mejorar el parque vehicular del municipio.
- Apoyo para impulsar a los colaboradores del municipio a terminar su preparación académica.
- Carencia de mantenimiento en las instalaciones del municipio.
- Aumento de personal en la Dirección de Seguridad Pública.
- Rediseño del tabulador de sueldos.
- Proporcionar a los colaboradores del municipio y a los pensionados identificaciones de pvc con medidas de seguridad como un código QR y holograma.

Conclusiones de la mesa 8.- Infraestructura y equipamiento urbano

- Fortalecer los programas de pavimentación.
- Fortalecer los programas de mantenimiento de las áreas recreativas.
- Fortalecer los programas de mejoramiento de vivienda.
- Terminación de obras inconclusas.
- Falta de equipamiento en parques.
- Deficiente sistema de alumbrado público.



5.- Visión, misión y valores de la Administración Pública Municipal de Jacona Michoacán

Visión: El municipio de Jacona, se consolidará como líder estatal en producción de frutas de exportación, lograremos reducir los indicadores de carencias sociales y las áreas geostatísticas básicas en zonas de atención prioritaria con lo que se reducirá la pobreza extrema en el municipio. Atenderemos el problema de la recolección de residuos sólidos y el saneamiento de aguas residuales; mejoraremos y ampliaremos el servicio de salud en el municipio. Jacona se convertirá en un referente en materia de transparencia y rendición de cuentas, lograremos eliminar las malas prácticas administrativas haciendo más eficaz y eficiente la prestación de los servicios públicos.

Misión: Realizar buenas prácticas en la Administración Pública Municipal, eliminar la corrupción, apegarnos al proceso del ciclo presupuestario y sanear las finanzas públicas. Desarrollar conductas con alto valor ético en todos los servidores públicos, considerar a la población en la toma de decisiones importantes para el desarrollo municipal a través de los esquemas de participación ciudadana.

Valores: El trabajo, honestidad, la prudencia, la humildad, la perseverancia, la puntualidad, la responsabilidad, el optimismo, la capacidad y la actitud de servicio a la población.





6.- Ejes rectores del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024

Una vez que se analizaron los resultados de las herramientas de diagnóstico se determinó que este plan contenga 8 ejes rectores del desarrollo municipal que a continuación enlistamos:

- 1.- Prevención social de la violencia y la seguridad pública
- 2.- Desarrollo territorial y medio ambiente
- 3.- Desarrollo social
- 4.- Desarrollo económico
- 5.- Finanzas sanas, transparencia y rendición de cuentas
- 6.- Servicios públicos municipales
- 7.- Planeación municipal y desarrollo institucional
- 8.- Infraestructura y equipamiento urbano

El presente plan contiene 50 objetivos, 111 estrategias y 250 líneas de acción que son la respuesta al diagnóstico municipal, a través del cumplimiento de la estructura de objetivos se mejorarán las condiciones de vida de los habitantes de Jacona, Michoacán de Ocampo.





6.1.- Eje 1.- Prevención social de la violencia y la seguridad pública

Con la ejecución de este proyecto pretendemos reducir la vulnerabilidad a la violencia y a la delincuencia en los grupos más vulnerables de la sociedad, fortalecer la imagen institucional de la corporación policiaca y reducir los accidentes viales en el municipio. El Eje uno lo componen 4 objetivos, 11 estrategias y 23 líneas de acción.

OBJETIVO 1.1.- Prevención social de la violencia y la delincuencia: Reducir la vulnerabilidad a la violencia y a la delincuencia de los grupos poblacionales más expuestos, atendiendo los factores de riesgo y fortaleciendo la protección, la sensibilización, el reconocimiento y la educación para identificar situaciones de violencia y formas de enfrentarla.

Estrategia 1.1.1.- Fortalecimiento de los esquemas de atención a jóvenes en riesgo.

Líneas de acción:

- Realizar talleres de integración para niños y jóvenes en riesgo.
- Otorgar becas y apoyos a niños y jóvenes en riesgo.

Estrategia 1.1.2.- Integración familiar en grupos vulnerables a la violencia y a la delincuencia.

Líneas de acción:

- Acciones de reducción y tratamiento de las adicciones.
- Promover acciones de integración familiar en zonas vulnerables.
- Fortalecer los principios y valores en los jóvenes.

OBJETIVO 1.2.- Policía preventiva: Contar con un cuerpo de policía para la prevención del delito.

Estrategia 1.2.1.- Generar una imagen corporativa sólida que genere confianza.

Líneas de acción:

- Mejorar la imagen institucional de la Policía.
- Incorporar nuevos policías para una mejor cobertura de la seguridad pública en el municipio.



Estrategia 1.2.2.- Dotar de equipamiento a los elementos de la policía municipal, para mejorar los tiempos de respuesta.

Líneas de acción:

- Ampliar el parque vehicular destinado a la Seguridad pública.
- Equipar a los policías municipales.

Estrategia 1.2.3.- Capacitar a los elementos de seguridad pública, para que implementen y realicen acciones exitosas de prevención del delito.

Líneas de acción:

- Capacitación a los elementos de la seguridad pública.
- Generación de esquemas de proximidad ciudadana.

OBJETIVO 1.3.- Seguridad pública: Contribuir a la reducción de los delitos del fuero común en el municipio en coordinación con el Gobierno del Estado y con el Gobierno Federal.

Estrategia 1.3.1.- Rediseñar el modelo operativo de la policía municipal, en coordinación con el gobierno del estado.

Líneas de acción:

- Generar un nuevo modelo operativo de la policía municipal
- Implementar operativos de prevención del delito.

Estrategia 1.3.2.- Promover los programas de prevención a las adicciones particularmente entre los jóvenes.

Líneas de acción:

- Fomentar los grupos de ayuda mutua en los detenidos por ingerir y/o inhalar sustancias tóxicas.
- Instalar la unidad de prevención de las adicciones en la Dirección de Seguridad Pública.

Estrategia 1.3.3.- Promover la policía de proximidad.

Líneas de acción:

- Generación de esquemas de proximidad ciudadana
- Desarrollo y operación del área especializada en prevención del delito.

Estrategia 1.3.4.- Profesionalización de la Policía para la prevención del delito.

Líneas de acción:

- Certificación de control de confianza de los elementos que integran la policía.



- Control y vigilancia a los elementos de policía respecto a su salud física y emocional.

OBJETIVO 1.4.- Tránsito: Reducir la siniestralidad de tránsito en el municipio, mediante un adecuado funcionamiento de las arterias viales y del flujo vehicular, implementación del reglamento de tránsito a motociclistas para la reducción de siniestralidad.

Estrategia 1.4.1.- Actualizar los reglamentos municipales en materia de tránsito y vialidad.

Líneas de acción:

- Actualización de los reglamentos aplicables a la vialidad.
- Revisión de los reglamentos aplicables a la vialidad.
- Vigilar la correcta aplicación de los reglamentos municipales en materia de tránsito y vialidad.

Estrategia 1.4.2.- Instalación del alcoholímetro.

Líneas de acción:

- Promover la instalación del alcoholímetro.
- Realizar campañas de prevención de accidentes vehiculares.

Estrategia 1.4.3.- Promover las medidas de seguridad en motociclistas.

Líneas de acción:

- Realizar operativos para la revisión de medidas de seguridad en motociclistas.
- Realizar campañas de prevención de accidentes en motocicleta.



6.2.- Eje 2.- Desarrollo territorial y medio ambiente

Con la realización del proyecto del eje 2, lograremos mejorar la imagen urbana, sentar las bases para el ordenamiento territorial y mitigar el cambio climático a través de acciones de mejoramiento del medio ambiente, elaboraremos el atlas de riesgo que nos permitirá responder con celeridad a las contingencias ambientales y a los desastres naturales. El eje 2, lo componen 4 objetivos, 12 estrategias y 24 líneas de acción.

OBJETIVO 2.1.- Planeación urbana: Regular los usos y aprovechamientos del suelo en los centros de población del municipio, con el fin de utilizar y aprovechar el territorio de manera ordenada y sustentable.

Estrategia 2.1.1.- Actualización del Bando de Gobierno y Reglamentos aplicables al ordenamiento territorial.

Líneas de acción:

- Actualización y revisión del Bando de Gobierno.
- Actualización y revisión de los reglamentos aplicables al marco normativo del eje.

Estrategia 2.1.2.- Elaborar y actualizar el plan rector de desarrollo urbano.

Líneas de acción:

- Elaborar el plan rector de desarrollo urbano.
- Actualizar el plan rector de desarrollo urbano.

Estrategia 2.1.3.- Diseño e instrumentación de políticas de ordenamiento y crecimiento urbano eficaz y eficiente.

Líneas de acción:

- Realizar acciones de regulación de la tenencia de la tierra.
- Realizar acciones de regularización de predios urbanos y rústicos.
- Mejorar la imagen urbana en las localidades del municipio.

OBJETIVO 2.2.- Ordenamiento ecológico: Regular y reducir los usos y aprovechamientos del suelo con el fin de lograr la protección, preservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Estrategia 2.2.1.- Conservación del medio ambiente, a través de acciones que mitiguen los efectos nocivos de la contaminación ambiental en cualquiera de sus formas.

Líneas de acción:

- Rescatar las áreas verdes del municipio.



- Realizar acciones de promoción del respeto al medio ambiente.

Estrategia 2.2.2.- Reforestar las zonas urbanas y rurales del municipio.

Líneas de acción:

- Reforestación en la cabecera municipal
- Reforestación en la tenencia del El Platanal y en las demás localidades del municipio.

Estrategia 2.2.3.- Promover políticas públicas de uso racional de las tierras de cultivo.

Líneas de acción:

- Capacitación sobre uso de agroquímicos.
- Capacitación sobre uso racional de la tierra.

OBJETIVO 2.3.- Protección civil: Disminuir, tendiente a erradicar, los asentamientos en zonas de riesgo, así como proteger, asistir y prevenir a la población en caso de una contingencia o desastre natural.

Estrategia 2.3.1.- Elaboración y actualización del Atlas de Riesgo.

Líneas de acción:

- Elaboración del Atlas de Riesgos.
- Actualización del Atlas de Riesgos.

Estrategia 2.3.2.- Promover la reubicación de asentamientos humanos en zonas de riesgo.

Líneas de acción:

- Reubicación de asentamientos humanos en zonas de riesgo.
- Fomento a terrenos para asentamientos humanos en zonas seguras.

Estrategia 2.3.3.- Realizar protocolos de emergencia para evacuación de personas de zonas de riesgo.

Líneas de acción:

- Elaboración del plan de emergencias para asentamientos humanos en zonas de riesgo.
- Actualización del plan de emergencias para asentamientos humanos en zonas de riesgo.

OBJETIVO 2.4.- Medio ambiente: Promover el aprovechamiento sustentable de la energía y la preservación y la restauración de los recursos naturales (aire, agua, suelo, flora y fauna) a cargo del municipio a fin de garantizar, en concurrencia con los otros órdenes de gobierno, un medio ambiente sano.

Estrategia 2.4.1.- Fortalecer los hábitos del cuidado del medio ambiente.

Líneas de acción:



- Realización de campañas de hábitos del cuidado del medio ambiente.
- Talleres de capacitación del cuidado del medio ambiente.
- Promover acciones de protección animal.

Estrategia 2.4.2.- Promover el uso de energías renovables en todos los edificios públicos municipales.

Líneas de acción:

- Procurar la instalación de paneles solares en los edificios públicos municipales.
- Procurar la instalación de reutilización del agua en edificios públicos municipales.

Estrategia 2.4.3.- Promover acciones de reducir, reutilizar y reciclar.

Líneas de acción:

- Realizar campañas para reducir, reutilizar y reciclar la basura.
- Fomentar los hábitos de las 3 r's en los niños y jóvenes del municipio.





6.3.- Eje 3.- Desarrollo social

Con la ejecución del eje 3 atenderemos la pobreza, el rezago educativo, los grupos vulnerables, reduciremos la inseguridad alimentaria principalmente en niños y adultos mayores, fortaleceremos la atención a las jefas de familia y promoveremos acciones para lograr la equidad de género y eliminar cualquier forma de violencia contra la mujer, atenderemos el deporte y la recreación como estrategia de reducción de la vulnerabilidad social. El eje 3 está compuesto por 9 objetivos, 23 estrategias y 60 líneas de acción.

OBJETIVO 3.1.- Pobreza: Contribuir a disminuir la pobreza mediante el financiamiento de servicios públicos, obras, acciones e inversiones que beneficien a la población en esa condición, mediante la colaboración en programas federales y estatales de desarrollo social y comunitario.

Estrategia 3.1.1.- Construcción, rehabilitación de infraestructura en zonas en situación de pobreza extrema.

Líneas de acción:

- Construir, ampliar y rehabilitar la red de drenaje sanitario
- Construir, ampliar y rehabilitar la red de agua potable.
- Construir, ampliar y rehabilitar la infraestructura educativa.
- Construir, ampliar y rehabilitar la infraestructura dedicada al cuidado de la salud.
- Ampliar y rehabilitar viviendas en zona de pobreza extrema.
- Fortalecer los programas de desarrollo institucional y asistencia técnica para el desarrollo de capacidades para la atención de la pobreza.

Estrategia 3.1.2.- Fortalecer los programas de desarrollo humano.

Líneas de acción:

- Promover los programas de desarrollo social de las personas en situación de vulnerabilidad.
- Ampliar los programas de desarrollo social de las personas en situación de vulnerabilidad.

Estrategia 3.1.3.- Fortalecer los programas de asistencia social.

Líneas de acción:

- Promover los programas de asistencia social.
- Ampliar los programas de asistencia social.
- Ampliar y fortalecer la cobertura de los programas de desayunos calientes y fríos en las escuelas situadas en zonas de vulnerabilidad.



- Gestionar el aumento del padrón de beneficiarios de los programas alimentarios federales y estatales.

OBJETIVO 3.2.- Educación: Contribuir a elevar la calidad y cobertura de la educación básica en el municipio, en coordinación en otros órdenes de gobierno.

Estrategia 3.2.1.- Equipar los espacios educativos.

Líneas de acción:

- Realizar acciones de equipamiento de centros educativos.
- Fortalecimiento de las acciones de equipamiento de centros educativos.

Estrategia 3.2.2.- Realizar acciones de mantenimiento de los espacios educativos.

Líneas de acción:

- Promover y fortalecer las acciones de mantenimiento de los centros educativos.
- Fomentar la organización de padres de familia, profesores y autoridades municipales.

Estrategia 3.2.3.- Fortalecer las acciones del combate al rezago educativo.

Líneas de acción:

- Realizar acciones para disminuir el rezago educativo en el municipio.
- Ampliar y equipar las bibliotecas del municipio.

OBJETIVO 3.3.- Salud: Garantizar el derecho a la protección de la salud mediante una mayor inversión en infraestructura básica y en acciones de promoción de la salud.

Estrategia 3.3.1.- Procurar el abasto de medicamentos en las farmacias públicas.

Líneas de acción:

- Facilitar el acceso a medicamentos de cuadro básico a bajo costo.
- Prestar atención médica de acuerdo con la capacidad financiera del Ayuntamiento.

Estrategia 3.3.2.- Fortalecer las campañas de prevención de las enfermedades crónico-degenerativas.

Líneas de acción:

- Realizar campañas para la prevención de enfermedades crónico-degenerativas.
-



- Canalizar oportunamente a pacientes a hospitales de primer y segundo nivel de atención dentro y fuera del Estado con apoyo de la Secretaría de Salud e instituciones privadas.
- Promover la afiliación a los servicios públicos de salud.

Estrategia 3.3.3.- Procurar la contención de las complicaciones en las enfermedades crónico-degenerativas.

Líneas de acción:

- Dotación de medicamentos específicos para personas que padecen enfermedades crónico-degenerativas.
- Apoyar hasta donde la capacidad financiera del Ayuntamiento lo permita, a pacientes que requieren hemodiálisis.

Estrategia 3.3.4.- Fortalecimiento de la infraestructura dedicada al cuidado de la salud.

Líneas de acción:

- Mantenimiento preventivo y correctivo de espacios dedicados al cuidado de la salud.
- Promover el equipamiento de los espacios dedicados al cuidado de la salud.
- Construir y ampliar los espacios dedicados al cuidado de la salud.

OBJETIVO 3.5.- Grupos vulnerables: Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad social y propiciar la equidad en el acceso a las oportunidades de desarrollo.

Estrategia 3.5.1.- Disminuir las condiciones de vulnerabilidad de los adultos mayores.

Líneas de acción:

- Ampliar y fortalecer la cobertura de los programas de combate a la inseguridad alimentaria en adultos mayores.
- Ampliar y fortalecer la cobertura de los programas de atención de la salud de los adultos mayores.

Estrategia 3.5.2.- Apoyar a las madres jefas del municipio.

Líneas de acción:

- Promover, operar y fortalecer los centros de desarrollo comunitarios.
- Ampliar y fortalecer la cobertura de los programas de atención a las Jefas de Familia.

Estrategia 3.5.3.- Fortalecer los esquemas de atención niños en riesgo.

Líneas de acción:



- Fortalecer los programas de suministro de despensas para familias que presentan condiciones de vulnerabilidad.
- Ampliar y fortalecer la cobertura del programa de becas para niños y jóvenes en riesgo.
- Otorgar ayudas asistenciales a personas en situación de contingencia médicas, defunciones y de movilidad.
- Promover y garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Estrategia 3.5.4.- Promover acciones de atención a las personas con discapacidades.

Líneas de acción:

- Fortalecer, ampliar e incentivar el Centro de Rehabilitación Integral Jacona (CRIJ).
- Apoyar con sillas de ruedas a personas con discapacidad, en la medida de las posibilidades del Ayuntamiento.
- Dotar de aparatos auditivos a personas con discapacidad en la medida de las posibilidades del Ayuntamiento.
- Apoyar hasta donde la capacidad financiera del Ayuntamiento lo permita, a pacientes que requieren hemodiálisis.
- Adecuar la infraestructura municipal, para un mejor acceso a personas con discapacidad.
- Realizar terapias psicológicas.
- Promover actividades deportivas, sociales y culturales especiales para personas con discapacidad.
- Apoyos económicos para gastos médicos a personas con discapacidad.

OBJETIVO 3.6.-Igualdad sustantiva y de género: Promover la igualdad sustantiva y de género como estrategia transversal en las políticas públicas municipales, para contribuir al acceso equitativo de oportunidades de desarrollo.

Estrategia 3.6.1.- Realizar acciones que promuevan la igualdad sustantiva y de género.

Líneas de acción:

- Promover el empoderamiento de las mujeres para su desarrollo integral
- Realizar talleres de oficios y autoempleo para las mujeres, asesorando para la formalización de sus negocios.
- Talleres y capacitaciones con perspectiva de género.



Estrategia 3.6.2.- Combatir cualquier forma de violencia contra la mujer en el municipio.

Líneas de acción:

- Fortalecer las acciones de prevención y erradicación de la violencia de género en cualquiera de sus formas.
- Atención a las personas que viven en situación de violencia intrafamiliar.

OBJETIVO 3.7.- Juventud: Impulsar la implementación de programas y acciones para la atención de las necesidades específicas de la población joven del municipio.

Estrategia 3.7.1.- Promover la cultura del autorrespeto y la integración y reintegración de las familias en el municipio.

Líneas de acción:

- Realizar talleres de integración juvenil.
- Promoción de principios y valores.

Estrategia 3.7.2.- Reducir las adicciones, a través de acciones de prevención e integración juvenil.

Líneas de acción:

- Realizar las acciones de prevención de las adicciones.
- Promover, fomentar y fortalecer los centros de ayuda mutua que se apeguen a principios y valores que restauren la dignidad de las personas que sufren adicciones.
-

OBJETIVO 3.8.- Deporte y recreación: Impulsar la implementación de programas y acciones para la creación de espacios públicos destinados a las actividades físicas y lúdicas.

Estrategia 3.8.1.- Diversificar la actividad deportiva en el municipio, a través del apoyo a disciplinas distintas a la del fútbol.

Líneas de acción:

- Fomentar la práctica deportiva en el municipio.
- Organizar eventos masivos multidisciplinarios de activación física.
- Organizar eventos deportivos para personas con capacidades diferentes.

Estrategia 3.8.2.- Fortalecer las ligas deportivas existentes.

Líneas de acción:



- Apoyar a las ligas del municipio.
- Fortalecer y promover las acciones de capacitación y desarrollo de instructores certificados, en coordinación con las dependencias federales y estatales.
- Promover la creación del colegio de árbitros en diferentes disciplinas deportivas.

Estrategia 3.8.3.- Mantener y equipar los centros deportivos en el municipio.

Líneas de acción:

- Dotar de material deportivo a los deportistas organizados.
- Mantener y rehabilitar las instalaciones deportivas del municipio.

OBJETIVO 3.9.- Patrimonio cultural: Preservar el patrimonio cultural del municipio y realizar acciones de promoción y cultura.

Estrategia 3.9.1.- Mantener los espacios considerados patrimonio cultural, como las ex haciendas del municipio.

- Rescate de los espacios de interés histórico del municipio como espacios culturales.
- Promover y fortalecer los museos del municipio.

Estrategia 3.9.2.- Promoción de las actividades culturales en los espacios considerados patrimonio cultural del municipio.

- Fortalecimiento de las actividades de culturales.
- Fortalecimiento de las actividades de los Consejos Municipales dedicados a la promoción cultural.





6.4.- Eje 4.- Desarrollo económico

Al llevar a cabo las líneas de acción de este eje se buscará coadyuvar con los productores del campo en la productividad de sus cultivos y con los ganaderos a que sus hatos tengan un mejor rendimiento al momento de la venta; el H. Ayuntamiento realizará la mejora regulatoria necesaria para fortalecer la atracción de las inversiones en el municipio. El eje 4, desarrollo económico cuenta con 6 objetivos, 13 estrategias y 28 líneas de acción; este proyecto fortalecerá las acciones de promoción del empleo, el comercio, los servicios, la agricultura y la ganadería.

OBJETIVO 4.1.- Empleo: Incrementar el empleo formal en el Municipio a través de la coordinación con el Estado y la Federación en la creación y aprovechamiento de las fuentes de trabajo.

Estrategia 4.1.1.- Fortalecimiento de los programas de empleo temporal y autoempleo.

Líneas de acción:

- Fomentar el empleo a través del programa de empleo temporal
- Realizar de capacitación en el autoempleo.
- Promover las ferias del empleo.
- Coadyuvar con instituciones educativas y privadas, para impulsar la creación de pequeñas empresas.

Estrategia 4.1.2.- Promover la capacitación en oficios y la certificación de competencias laborales.

Líneas de acción:

- Fomentar la certificación de competencias laborales en el municipio.
- Fomentar la capacitación en oficios en el municipio.

OBJETIVO 4.2.- Comercio y servicio: Atraer y retener inversión en el sector comercial y de servicios en el municipio, mediante programas municipales de mejora regulatoria, ordenamiento y promoción comercial y de servicios locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.

Estrategia 4.2.1.- Regular el comercio ambulante.

Líneas de acción:

- Actualizar el reglamento de comercio del municipio.
- Reorganizar al comercio ambulante.



Estrategia 4.2.2.- Promover y fortalecer las acciones de apalancamiento público financiero para los comerciantes del municipio.

Líneas de acción:

- Promover esquemas de financiamiento a los comerciantes del municipio.
- Celebrar la feria del crédito.

Estrategia 4.2.3.- Capacitación financiera y administrativa para los emprendedores del municipio.

Líneas de acción:

- Realizar talleres de finanzas para el comercio y finanzas personales.
- Realizar talleres para la elaboración de planes de negocios.

Estrategia 4.2.4.- Impulsar la mejora regulatoria en lo relativo a trámites requeridos para la operación de unidades económicas en el municipio.

Líneas de acción:

- Agilizar los trámites para la instalación de empresas en el municipio.
- Eliminar procedimientos administrativos que dilaten los trámites de autorización de instalación y operación de empresas en el municipio.

OBJETIVO 4.3.- Agricultura: Atraer y retener inversión para agricultura, mediante programas municipales de productividad, aprovechamiento sustentable y promoción comercial de productos locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.

Estrategia 4.3.1.- Fortalecimiento de las acciones de apoyo al campo.

Líneas de acción:

- Apoyar a los productores del campo con semillas.
- Apoyar a los productores del campo con fertilizantes.
- Apoyar con equipamiento a los productores del campo.

Estrategia 4.3.2.- Fomentar los esquemas de organización y asistencia técnica para productores.

Líneas de acción:



- Fomentar y fortalecer a los consejos consultivos de productores.
- Apoyar con asistencia técnica a los productores del campo.

OBJETIVO: 4.4.- Agroindustria: Atraer y retener inversión para la agroindustria, mediante programas municipales de generación de cadenas de valor y promoción comercial de productos locales para su exportación, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.

Estrategia 4.4.1.- Desarrollar las capacidades técnica para que los productores del campo se conviertan en agroindustriales, generando cadenas de valor.

Líneas de acción:

- Promover la diversificación de los cultivos hacia las frutas de exportación.
- Realizar alianzas estratégicas con empresas globales para ampliar las hectáreas de agricultura de exportación.
- Realizar campañas de regularización de fuentes de abastecimiento de agua de riego.
- Realizar mesas de negocios entre productores y usuarios de negocios principalmente en granos básicos.

OBJETIVO 4.5.- Ganadería: Atraer y retener inversión para ganadería, mediante programas municipales de productividad, aprovechamiento sustentable y promoción comercial de productos locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.

Estrategia 4.5.1.- Apoyar y promover las acciones de apoyo al sector ganadero.

Líneas de acción:

- Promover y fortalecer la mecanización del sector ganadero.
- Promover el uso de tecnología de mejoramiento de ganado.

Estrategia 4.5.2.- Fomentar los esquemas de organización y asistencia técnica para los ganaderos.

Líneas de acción:

- Fomentar y fortalecer a los consejos consultivos de los ganaderos.
- Apoyar con asistencia técnica a los ganaderos del municipio.



OBJETIVO 4.6.- Turismo: Incrementar los servicios turísticos en el municipio mediante programas de promoción y aprovechamiento sustentable de su oferta turística.

Estrategia 4.6.1.- Promover al municipio en eventos regionales, nacionales e internacionales.

Líneas de acción:

- Realizar acciones de promoción turística dentro del territorio nacional.
- Colocar a municipio como un destino turístico en el extranjero, principalmente donde existan descendientes de los habitantes de la cabecera municipal y de las localidades.

Estrategia 4.6.2.- Diversificar servicios y oferta turística en el municipio.

Líneas de acción:

- Fortalecer los atractivos turísticos del municipio.
- Gestionar proyectos de inversión turística para el municipio.
- Capacitación a prestadores de servicios turísticos.
- Propiciar la coordinación de trabajo con el sector turístico.
- Crear una ruta turística del Municipio.
- Crear catálogo y directorio de oferta turística Municipal.





6.5.- Eje 5.- Finanzas sanas, transparencia y rendición de cuentas

Este eje fortalecerá los esquemas de transparencia, acceso a la información pública y la rendición de cuentas, a través de acciones que combatan la corrupción; se busca el fortalecimiento del sistema hacendario municipal con acciones de actualización del marco normativo fiscal municipal y el mejoramiento de los sistemas de recaudación de impuestos. El eje 5, finanzas sanas, transparencia y rendición de cuentas, cuenta con 5 objetivos, 10 estrategias y 22 líneas de acción.

OBJETIVO 5.1.- Transparencia y acceso a la información pública: Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública.

Estrategia 5.1.1.- Implementar acciones para hacer más accesible la información de la página de transparencia a los ciudadanos.

Líneas de acción:

- Realizar acciones de difusión de los esquemas de acceso a la información pública dirigido a ciudadanos.
- Mejorar la página oficial del municipio para hacerla más legible.

Estrategia 5.1.2.- Apoyar, fomentar y fortalecer el sistema anticorrupción municipal.

Líneas de acción:

- Realizar acciones de promoción de sistema anticorrupción.
- Fortalecer el sistema anticorrupción en el municipio.

OBJETIVO 5.2.- Armonización contable: Garantizar que el municipio cumpla con los lineamientos en materia de contabilidad gubernamental y emisión de información financiera, para una adecuada rendición de cuentas a la ciudadanía.

Estrategia 5.2.1- Actualización del sistema de armonización contable y capacitación al recurso humano encargado de la contabilidad gubernamental.

Líneas de acción:

- Actualización del sistema de armonización contable.
- Capacitación al recurso humano encargado de la contabilidad gubernamental.
- En el registro de las operaciones contables del municipio apego al marco normativo vigente en materia de contabilidad gubernamental.



OBJETIVO 5.3.- Ingresos: Incentivar el manejo sostenible de las finanzas públicas municipales, impulsando las bases para el logro de balances presupuestarios sostenibles, deudas sostenibles y el uso eficiente de los recursos públicos.

Estrategia 5.3.1.- Revisión y actualización del catastro municipal.

Líneas de acción:

- Revisión del catastro municipal.
- Actualización del catastro municipal.

Estrategia 5.3.2.- Fortalecer las acciones de recuperación de impuestos.

Líneas de acción:

- Actualización de los sistemas de recaudación de contribuciones municipales.
- Fortalecer los esquemas de cobranza y recuperación de adeudos.

Estrategia 5.3.3.- Promover el pago de contribuciones.

Líneas de acción:

- Diversificar las formas de cobro a través de pagos en línea.
- Aumentar los puntos de cobro de contribuciones en el H. Ayuntamiento.

OBJETIVO 5.4.- Egresos: Promover un ejercicio del gasto público responsable, eficaz, eficiente y transparente que promueva condiciones de bienestar para la población.

Estrategia 5.4.1.- Instrumentar y fortalecer el esquema de presupuesto basado en resultados.

Líneas de acción:

- Fomentar y fortalecer la metodología del marco lógico en el presupuesto de egresos.
- Revisión del presupuesto basado en resultados.

Estrategia 5.4.2.- Promover indicadores de desempeño financiero.

Líneas de acción:

- Diseñar los indicadores de desempeño financiero.



JACONA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024
Juntos lo logramos

- Revisar los indicadores de desempeño financiero.

Estrategia 5.4.3.- Ejercicio del gasto público de manera responsable, eficaz y eficiente, observando el principio de austeridad.

Líneas de acción:

- Optimizar el gasto público para propiciar la estabilidad en las finanzas públicas.
- Reducir el gasto corriente.
- Incrementar la inversión en infraestructura.

OBJETIVO 5.5.- Deuda: Minimizar el peso de la deuda pública en los ingresos municipales.

Estrategia 5.5.1.- Revisar los Adeudos Fiscales Anteriores para determinar las obligaciones contraídas por el municipio.

Líneas de acción:

- Revisión de los Adeudos Fiscales Anteriores.
- Realizar una proyección del endeudamiento para priorizar el cumplimiento de obligaciones contraídas por otras administraciones públicas municipales de acuerdo con la capacidad financiera del municipio.





6.6.- Eje 6.- Servicios públicos municipales

El proyecto del eje 6 trabajará con la mejora de los servicios públicos municipales enmarcados en el artículo 115 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos en su fracción III, incisos del a) al h), atendiendo el mantenimiento de vialidades, agua potable, alcantarillado, recolección de basura, mercados, panteones, parques y jardines y el alumbrado público. El eje 6 de servicios públicos municipales, lo componen 9 objetivos, 20 estrategias y 45 líneas de acción.

OBJETIVO 6.1.- Mantenimiento de calles: Abatir el déficit de arterias viales y mantener en condiciones óptimas las arterias existentes en el sistema vial, para impulsar la movilidad y comunicación terrestre de la población.

Estrategia 6.1.1.- Equipar a la Unidad Responsable encargada del mantenimiento de las vialidades.

Líneas de acción:

- Adquirir equipamiento para el mantenimiento de las vialidades.
- Fortalecer a las unidades responsables encargadas del mantenimiento de vialidades.

Estrategia 6.1.2.- Fortalecer los programas de mantenimientos de calles.

Líneas de acción:

- Realizar acciones para el mantenimiento de las calles y vialidades del municipio.
- Fomentar el cuidado de las calles y vialidades del municipio.

OBJETIVO 6.2.- Agua potable: Abatir el déficit en el servicio de agua potable en viviendas particulares.

Estrategia 6.2.1.- Abastecer de agua potable al municipio, a través de acciones de mantenimiento, rehabilitación y ampliación de la red de agua potable.

Líneas de acción:

- Mantenimiento y rehabilitación de la red de agua potable.
- Ampliación de la red de agua potable.



- Impulsar las acciones necesarias para suministrar agua potable a la población, de cantidad y calidad suficiente para el desarrollo de una vida digna.

Estrategia 6.2.2.- Promover acciones fomenten la cultura del agua.

Líneas de acción:

- Fomentar, promover y apoyar los espacios de la cultura del agua.
- Realizar acciones del cuidado del agua.

Estrategia 6.2.3.- Cuidar y mantener en buen estado las fuentes de abastecimiento de agua potable del municipio.

Líneas de acción:

- Mantener y proteger las fuentes existentes de abastecimiento de agua potable.
- Promover la apertura de nuevas fuentes de abastecimiento de agua potable, cuidando el principio de racionalidad del agua.

OBJETIVO 6.3.- Drenaje: Abatir el déficit en el servicio de drenaje en viviendas particulares y alcantarillado en arterias viales para la conducción de aguas residuales y pluviales.

Estrategia 6.3.1.- Mantener, rehabilitar y ampliar la red de drenaje sanitario.

Líneas de acción:

- Fortalecer las acciones de ampliación y mantenimiento de la red de drenaje sanitario.
- Fortalecer las acciones de construcción, rehabilitación de la red de drenaje sanitario.

Estrategia 6.3.2.- Mantener, rehabilitar y ampliar la red de drenaje pluvial.

Líneas de acción:

- Fortalecer las acciones de ampliación y mantenimiento de la red de drenaje pluvial.
- Fortalecer las acciones de construcción, rehabilitación de la red de drenaje pluvial.



OBJETIVO 6.4.- Residuos sólidos: Abatir el déficit en la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos, así como garantizar el traslado, tratamiento y disposición final de los mismos con apego a la normatividad.

Estrategia 6.4.1.- Mejorar el servicio de recolección de basura y ampliar su cobertura.

Líneas de acción:

- Recolectar, confinar y reciclar los residuos urbanos, reduciendo el impacto ambiental.
- Reducir la contaminación por el desecho de llantas en la vía pública, ríos, arroyos y drenajes del municipio.
- Mejorar el servicio de recolección de basura y ampliar su cobertura.
- Realizar limpieza en lotes baldíos para disminuir la contaminación y la fauna nociva.

Estrategia 6.4.2.- Habilitar y mantener el relleno sanitario que reúna las características mínimas de protección al medio ambiente.

Líneas de acción:

- Habilitar un relleno sanitario que reúna las características mínimas de protección al medio ambiente.
- Mantener en condiciones de uso el tiradero municipal.

Estrategia 6.4.3.- Mantener en óptimas condiciones las unidades motoras de recolección de residuos.

Líneas de acción:

- Realizar acciones para el mantenimiento de las unidades recolectoras de basura.
- Ampliar el parque vehicular destinado a la recolección de basura.

OBJETIVO 6.5.- Parques y jardines: Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a la convivencia y a la recreación.

Estrategia 6.5.1.- Habilitación de ambientes agradables y confortables en espacios públicos.

Líneas de acción:

- Ampliación de las áreas verdes del municipio.



- Fortalecer las acciones de limpieza del primer cuadro de la ciudad para mantener una imagen urbana agradable.

Estrategia 6.5.2.- Realizar acciones de mantenimiento de los parques y jardines del municipio para ofrecer a los usuarios ambientes agradables y adecuados para el sano esparcimiento.

Líneas de acción:

- Mantener en condiciones de uso los parques y jardines del municipio.
- Ampliar la cantidad de parques y jardines del municipio.

OBJETIVO 6.6.- Alumbrado público: Abatir el déficit y dar mantenimiento a la red de alumbrado público.

Estrategia 6.6.1.- Ampliación y mantenimiento a la red del alumbrado público para su óptimo funcionamiento.

Líneas de acción:

- Mantener la red de alumbrado público.
- Ampliar la red de alumbrado público.

Estrategia 6.6.2.- Promover esquemas de ahorro de energía en el alumbrado público.

Líneas de acción:

- Instalar lámparas ahorradoras en el alumbrado público.
- Promover y ampliar el servicio medido en el alumbrado público.

OBJETIVO 6.7.- Mercados públicos: Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados al abasto de artículos básicos.

Estrategia 6.7.1.- Procurar la construcción y mantenimiento del mercado municipal para asegurar su funcionalidad y servicio.

Líneas de acción:

- Mantener el mercado municipal.
- Promover la ocupación del mercado municipal.



Estrategia 6.7.2.- Promoción de la cultura de inocuidad alimentaria en los comerciantes de comida.

Líneas de acción:

- Capacitar a los expendedores de alimentos en prácticas de inocuidad alimentaria.
- Promover apoyos para acondicionamiento de locales para mejorar las condiciones de higiene en la preparación de los alimentos.
- Actualizar la normatividad relativa al uso de mercados municipales.

OBJETIVO 6.8.- Panteones: Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a restos humanos.

Estrategia 6.8.1.- Adecuar y dignificar los panteones ubicados en el municipio, para prestar servicios ágiles y oportunos a los ciudadanos del municipio.

Líneas de acción:

- Mantener en óptimas condiciones de operación los panteones del municipio.
- Actualizar los registros de inhumaciones.

Estrategia 6.8.2.- Regularizar los predios donde están ubicados los panteones en las localidades y su operación.

Líneas de acción:

- Realizar acciones de regularización de predios donde están ubicados los panteones municipales.
- Promover acciones de ampliación y rehabilitación de los panteones municipales.

OBJETIVO 6.9.- Rastros: Fomentar que el mayor número de sacrificios de ganado en el municipio se realice en rastros, en condiciones de sanidad e higiene.

Estrategia 6.9.1.- Promover la construcción de un rastro municipal con características tipo T. I. F.

Líneas de acción:

- Promover la construcción del rastro municipal tipo T. I. F.
- Mantener en óptimas condiciones de operación el rastro municipal.
- Rehabilitar y ampliar el rastro municipal.



Estrategia 6.9.2.- Implementar medidas de inocuidad alimentaria.

Líneas de acción:

- Equipamiento del rastro municipal.
- Capacitación en medidas de inocuidad alimentaria en el manejo de productos cárnicos.





6.7.- Eje 7.- Planeación municipal y desarrollo institucional

El objetivo de este proyecto es mejorar la organización de la administración pública municipal, aprovechar al máximo las capacidades y habilidades del recurso humano que labora prestando sus servicios al municipio y establecer las bases de un sistema de evaluación del desempeño que permita corregir desviaciones en tiempo y forma. El eje 7 de la planeación municipal y el desarrollo institucional contiene 4 objetivos, 6 estrategias y 11 líneas acción.

OBJETIVO 7.1.- Organización y servicio civil de carrera: Redimensionar la estructura orgánica hasta alcanzar niveles óptimos del número de dependencias, personal y tabuladores salariales adecuados a las necesidades de la función pública.

Estrategia 7.1.1.- Promover creación de manuales de sistemas y procedimientos.

Líneas de acción:

- Elaborar el manual de sistemas y procedimientos.
- Seguimiento y evaluación de la aplicación del manual de sistemas y procedimientos.
- Implementar y fortalecer el servicio civil de carrera en la Administración Pública Municipal.

OBJETIVO 7.2.- Planeación y control interno: Contar con un instrumento de planeación y procesos que promuevan la consecución de las metas establecidas, que respalde a las autoridades municipales en la toma de decisiones encaminada a lograr los objetivos institucionales.

Estrategia 7.2.1.- Fortalecer los organismos ciudadanos de consulta.

Líneas de acción:

- Fortalecer al Instituto Municipal de Planeación.
- Fortalecer al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

Estrategia 7.2.2.- Promover y fortalecer el sistema de evaluación de resultados.

Líneas de acción:

- Instalar y operar el sistema de evaluación de desempeño de acuerdo con el CONAC.
- Revisión periódica del sistema de evaluación de desempeño.



Estrategia 7.2.3.- Fortalecer las capacidades técnicas del Órgano de Control Interno.

Líneas de acción:

- Actualización de la normatividad municipal para dotar de herramientas legales y administrativas a la Contraloría Municipal.
- Promover las contralorías sociales.

OBJETIVO 7.3.- Capacitación del recurso humano: Impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades del personal de la administración pública municipal.

Estrategia 7.3.1.- Capacitar y adiestrar el recurso humano al servicio del municipio.

Líneas de acción:

- Desarrollar el recurso humano al servicio del H. Ayuntamiento.
- Implementar un sistema de recompensas y sanciones a los colaboradores del H. Ayuntamiento.

OBJETIVO 7.4.- Tecnología de la información y gobierno digital: Impulsar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) en el desempeño de la administración pública municipal, así como en la realización de trámites y servicios ofrecidos a la población.

Estrategia 7.4.1.- Impulsar la digitalización y la automatización de procesos.

Líneas de acción:

- Construir una plataforma digital acorde a los requerimientos del Gobierno Digital.
- Automatizar procesos de registro, comprobación y control presupuestal.
- Canales atención ciudadana por medios digitales.





6.8.- Eje 8.- Infraestructura y equipamiento urbano

Con la ejecución de este proyecto se fortalecerá la infraestructura y el equipamiento urbano, mejoraremos las escuelas, los espacios dedicados a la salud, realizaremos mejoramientos de vivienda y mejoramos la infraestructura en los espacios dedicados a seguridad pública y a la protección civil. El eje 8 de la infraestructura y equipamiento Urbano, lo componen 9 objetivos, 16 estrategias y 37 líneas de acción.

OBJETIVO 8.1.- Infraestructura educativa: Fortalecer y ampliar la infraestructura educativa en el municipio en coordinación con otros órdenes de gobierno.

Estrategia 8.1.1.- Ampliar y construir aulas, anexos, canchas y techumbres en instituciones educativas en el municipio.

Líneas de acción:

- Ampliación y construcción de aulas.
- Ampliación y construcción de anexos.
- Ampliación y construcción de canchas.
- Ampliación y construcción de techumbres en canchas.

Estrategia 8.1.2.- Mantener y rehabilitar instituciones educativas en el municipio.

Líneas de acción:

- Mantenimiento de aulas, anexos, canchas y techumbres en escuelas del municipio.
- Rehabilitación de aulas, anexos, canchas y techumbres en escuelas del municipio.

OBJETIVO 8.2.- Infraestructura para el cuidado de la salud: Fortalecer y ampliar la infraestructura para el cuidado de la salud.

Estrategia 8.2.1.- Ampliar y construir espacios dedicados al cuidado de la salud.

Líneas de acción:

- Ampliar de espacios dedicados al cuidado de la salud.
- Construcción de espacios dedicados al cuidado de la salud.

Estrategia 8.2.2.- Mantener y rehabilitar espacios dedicados al cuidado de la salud.



Líneas de acción:

- Mantener los espacios dedicados al cuidado de la salud.
- Rehabilitación de los espacios dedicados al cuidado de la salud.

OBJETIVO 8.3.- Infraestructura y equipamiento urbano: Ampliar y fortalecer la infraestructura urbana.

Estrategia 8.3.1.- Ampliar y construir la infraestructura urbana en el municipio.

Líneas de acción:

- Ampliar la infraestructura urbana del municipio.
- Construcción de infraestructura urbana del municipio.
- Agregar como requisito a las licitaciones de obra pública, la incorporación de colectores pluviales, árboles acordes a la construcción específica, así como la contratación de mano de obra jaconense.
- Adecuar las instalaciones de los edificios públicos, para facilitar el acceso a las personas con discapacidad.
-

Estrategia 8.3.2.- Mantener y rehabilitar la infraestructura urbana en el municipio.

Líneas de acción:

- Mantenimiento a la infraestructura urbana del municipio.
- Rehabilitar a la infraestructura urbana del municipio.

OBJETIVO 8.4.- Mejoramiento de las viviendas: Generar acciones de mejoramiento de viviendas en el municipio, prioritariamente en zonas donde habitan personas en condición de pobreza extrema.

Estrategia 8.4.1.- Fortalecer los esquemas de mejoramiento de viviendas.

Líneas de acción:

- Ampliación de viviendas.
- Rehabilitación de viviendas.

Estrategia 8.4.2.- Promover las acciones de mejoramiento de viviendas en Áreas Geoestadísticas Básicas AGEB consideradas zonas de atención prioritaria.

Líneas de acción:

- Ampliación de viviendas en Áreas Geoestadísticas Básicas AGEB en zonas de atención prioritarias.



- Rehabilitación de viviendas en Áreas Geoestadísticas Básicas AGEB en zonas de atención prioritarias.

OBJETIVO 8.5.- Construcción y rehabilitación de vialidades: Construir, ampliar y rehabilitar las vialidades del municipio.

Estrategia 8.5.1.- Construcción y ampliación de vialidades.

Líneas de acción:

- Construcción de vialidades.
- Ampliación de vialidades.

Estrategia 8.5.2.- Rehabilitación y mantenimiento de vialidades.

Líneas de acción:

- Mantenimiento de vialidades.
- Rehabilitación de vialidades.

OBJETIVO 8.6.- Equipamiento vial: Ampliar y fortalecer el equipamiento vial.

Estrategia 8.6.1.- Dotación de equipamiento vial en las principales arterias del municipio.

Líneas de acción:

- Equipamiento vial a través de señalamientos en las principales calles del municipio.
- Colocación de nomenclatura en las calles del municipio.

OBJETIVO 8.7.- Infraestructura para la dotación del servicio de agua potable: Ampliar, construir y rehabilitar las redes de agua potable del municipio prioritariamente en las zonas donde habitan personas en condición de pobreza extrema.

Estrategia 8.7.1.- Fortalecimiento de las redes de agua potable.

- Ampliar redes de agua potable.
- Construir redes de agua potable.
- Rehabilitar redes de agua potable.

OBJETIVO 8.8.- Infraestructura para la dotación del servicio de drenaje sanitario, pluvial, conducción y saneamiento de aguas residuales: Ampliar, construir



y rehabilitar las redes de drenaje sanitario y pluvial del municipio, prioritariamente en las zonas donde habitan personas en pobreza extrema y realizar acciones para la conducción y saneamiento de aguas residuales.

Estrategia 8.8.1.- Fortalecimiento de las redes de drenaje sanitario y pluvial.

Líneas de acción:

- Ampliar redes de drenaje.
- Construir redes de drenaje.
- Rehabilitar redes de drenaje.

Estrategia 8.8.2.- Fortalecimiento de las líneas de conducción de aguas residuales.

Líneas de acción:

- Construcción de colectores de aguas residuales.
- Mantenimiento de colectores de aguas residuales.
- Rehabilitación de colectores de aguas residuales.

Objetivo 8.9.- Infraestructura para la seguridad pública y protección civil. - Fortalecer y ampliar la infraestructura para la seguridad pública y la protección civil.

Estrategia 8.9.1.- Construcción y ampliación de los espacios dedicados a la seguridad pública y a la protección civil.

Líneas de acción:

- Construcción de espacios dedicados a la Seguridad Pública.
- Ampliación de espacios dedicados a la Seguridad Pública.

Estrategia 8.9.2.- Rehabilitación y mantenimiento de los espacios dedicados a la seguridad pública y a la protección civil.

Líneas de acción:

- Rehabilitación de los espacios dedicados a la protección civil.
- Mantenimiento de los espacios dedicados a la protección civil.





7.- Mecanismos para el seguimiento, control y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal

La instancia evaluadora del presente documento será el Instituto Municipal de Planeación IMPLAN, para las evaluaciones utilizará el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), herramienta diseñada bajo el modelo de ponderación de porcentajes en el formato de semáforo de desempeño que permitirá de manera fácil y ágil determinar las áreas de mejora y la identificación de las Unidades Responsables que deberán mejorar su desempeño, las evaluaciones serán trimestrales y los indicadores estratégicos y de gestión serán revisados en sesión extraordinaria del IMPLAN.

El órgano de control interno del H. Ayuntamiento será el encargado del seguimiento y el control. La contraloría remitirá el proyecto de evaluación al IMPLAN, el cual en sesión extraordinaria lo analizará y en su caso aprobará o realizará las modificaciones pertinentes y posteriormente lo someterá a aprobación.





8.- Mecanismos para la actualización del Plan de Desarrollo Municipal

El H. Ayuntamiento en Sesión de Cabildo revisará en los meses de julio y de diciembre del ejercicio que se trate los alcances del Plan de Desarrollo Municipal, para el último año de la presente Administración solamente se realizará la revisión del mes de julio. En la Sesión de Cabildo, podrá en su caso, ratificar los ejes, objetivos, estrategias y líneas de acción, o bien podrá modificar y/o adicionar el documento de acuerdo con el cumplimiento de los indicadores de desempeño.





9.- Programación y presupuestación

La programación y la presupuestación de los recursos públicos municipales tendrán su sustento en la Metodología de Marco Lógico MML, de donde se derivarán las Matrices de Indicadores para Resultados y el presupuesto basado en resultados, cada componente del presupuesto tiene elaborado su respectivo indicador como lo marcan los lineamientos de la CONAC y están vinculados a un objetivo, a una estrategia y una línea de acción del Plan de Desarrollo, la estructura para la programación y la presupuestación es la siguiente: FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE y ACTIVIDAD.





10.- Referencias y fuentes de consulta

<https://www.inegi.org.mx/app/mapa/inv/>

<https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/>

<http://sisge.sedesol.gob.mx/SISGE/>

<https://www.gob.mx/bienestar/documentos/michoacan-de-ocampo-informes-anuales-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social-2021>

<https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/>

<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM16michoacan/municipios/16023a.html>

<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM16michoacan/municipios/16023a.html>

<https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva>

Sistema de Información Social Georreferenciada

Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2021

Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2020

Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2019

Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2019

Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2017

Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2016

Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2015

Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2014

Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.

Diagnóstico Situacional del Centro de Salud Jacona, Secretaría de Salud del Gobierno del Estado.

Oficio sin número de la Dirección del Registro Civil del Estado de Michoacán de Ocampo.

Oficio número 02/0411/2021 de la Dirección de Seguridad Pública Municipal

GUÍA METODOLÓGICA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2041, IPLAEM

GUÍA BÁSICA PARA EL FORTALECIMIENTO JURÍDICO MUNICIPAL, Ed. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, primera edición: junio de 2004

Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Naciones Unidas CEPAL.



ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Abedrop, Enrique. - Presupuesto basado en Resultados, Ed.- IEXE, 2015 Tercera Edición.

Constitución Política de los Estados Mexicanos.

Constitución Política del Estado de Michoacán.

Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

